



FUTURA ALIMENTA 2014/17

ESTRATEGIA AUTONÓMICA DE APOYO INTEGRAL
AL SECTOR AGROALIMENTARIO



**Junta de
Castilla y León**

Índice

Introducción	3
1. Entorno Macroeconómico	4
1.1. Aspectos geográficos.....	4
1.2. Demografía	4
1.3. Actividad económica	7
1.4. Mercado laboral	13
2. La industria agroalimentaria en Castilla y León.....	15
2.1. Descripción del sector y actividad económica	15
2.2. Consumo	26
2.3. Comercio exterior	29
3. Análisis sectorial de la industria agroalimentaria en Castilla y León.....	32
3.1. Justificación de la selección de Sectores	32
3.2. Sector Cárnico	35
3.3. Sector lácteo	45
3.3. Productos de alimentación animal	52
3.4. Panes, Pastelería y Pastas	53
3.5. Sector Vitivinícola	54
3.6. Sector Hortofrutícola	56
4. Análisis del impacto directo de los incentivos públicos a la inversión.	58
Objetivo del análisis	58
Empresas y sectores seleccionados	58
Segmentación de las empresas	58
Calidad de los datos	60
4.1. Análisis de las empresas que han recibido ayudas.....	61
Industria agroalimentaria	61
Conclusiones generales.....	64
4.2. Análisis de las empresas por sectores.	65
Sector cárnico	65
Sector de vinos y bebidas alcohólicas	66
Sector lácteo	68
Sector de frutas y hortalizas	69
Sector de la madera	71

Sector pan, galletas y pastelería	72
Sector de alimentación animal y cereales, legumbres y semillas	74
Tierra de Sabor	76
<hr/>	
5. Análisis DAFO del sector agroalimentario	78
6. Objetivos 2014 – 2017	80
7. Ejes Estratégicos.....	81
Eje 1: Fomento del Empleo y Autoempleo	81
Eje 2: Financiación Empresarial	85
Eje 3: Promoción y Comercialización	91
Eje 4: Internacionalización	97
Eje 5: Investigación, Desarrollo e Innovación	99
Eje 6: Formación del capital humano	104
Eje 7: Atención Pública al Sector Agroalimentario y Simplificación Administrativa	106
<hr/>	
8. Presupuesto	111

Introducción

En Castilla y León la actividad agraria y su industria agroalimentaria constituyen la principal actividad económica en la mayor parte de las zonas rurales. El sector agrario y la industria agroalimentaria de Castilla y León aportan, de manera conjunta, cerca del 11% del total de la riqueza regional, siendo ese peso algo más del doble de su valor en España (4,5% del PIB nacional) y casi cuatro veces más que el valor que este sector tiene en la UE.

En términos de empleo, el sector agrario y el sector industrial agroalimentario proporcionan empleo a más de 100.000 personas, lo que equivale al 11% de todo el empleo regional.

Asimismo, el sector agrario y la industria agroalimentaria desarrollan actividades fuertemente vinculadas al territorio, lo que les confiere el carácter de motor de actividad económica en los núcleos rurales y un factor fundamental para fijar su población. Pero además, son dos sectores estrechamente vinculados entre sí, puesto que el agroalimentario es el responsable de transformar y comercializar las materias primas y dotarles de un mayor valor añadido, lo que lo convierte en la salida natural de las materias primas producidas en Castilla y León.

Estos datos revelan que en Castilla y León el sector agrario y la industria agroalimentaria adquieren un carácter estratégico para la economía regional y por lo tanto para el desarrollo de la región.

Si nos centramos exclusivamente en la industria agroalimentaria, ésta engloba a 3.073 empresas cuya cifra de negocios en 2012 alcanzó los 10.100 millones de euros, lo que supone el 27,5% de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional.

En lo que se refiere al empleo, la industria agroalimentaria regional cerraba el año 2012 con 35.691 empleados, y en los últimos 12 años (2001-2012) ha experimentado un crecimiento del 21%, situación muy distinta al empleo en el conjunto de la industria agroalimentaria nacional, que en el mismo periodo presenta un descenso del -3%. Ese empleo representa el 29,8% de todo el empleo industrial de Castilla y León.

En el periodo 2007-2013 se han concedido ayudas a fondo perdido a la industria agroalimentaria regional por importe de 456,3 millones de euros para una inversión de 2.093 millones de euros, lo que ha contribuido a la creación de 4.480 puestos de trabajo.

Es evidente, que la coyuntura económica actual no va a permitir que este mecanismo de ayudas directas siga aplicándose con la misma intensidad. Pero la importancia del sector agroalimentario y su peso en la economía regional hace necesario que se sigan instrumentando medidas que contribuyan a incrementar la productividad, potenciar la innovación y resolver los problemas de financiación que tienen las empresas. Todo ello con el objeto de alcanzar un mayor grado de competitividad y lograr la expansión internacional del sector consolidando su presencia en el exterior.

Es en este contexto en el que nace *Futura Alimenta 2014 – 2017. Estrategia Autonómica de Apoyo Integral al Sector Agroalimentario*, en la que se articulan medidas que van a ser desarrolladas de forma integral con la participación de prácticamente todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

1. Entorno Macroeconómico

1.1. Aspectos geográficos

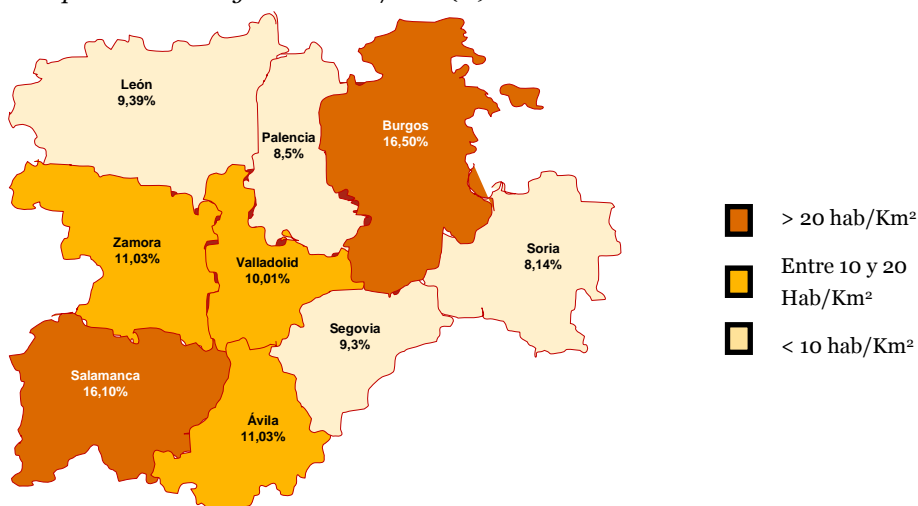
Superficie y localización

La Comunidad Autónoma de Castilla y León es la región más extensa de España y la tercera más extensa de las regiones europeas de la UE28, ocupa una superficie de 94.226 km², representando el 18,6% del territorio nacional. Está formada por 9 provincias, siendo León y Burgos las de mayor extensión (17% y 15% respectivamente).

Las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León cuentan con una superficie de 90.564 km² lo que supone el 96,2% de la superficie total de Castilla y León y el 21,20% de la superficie rural de España, mientras que el resto de la superficie de la región se considera de naturaleza intermedia o urbana. El porcentaje citado de superficie rural en Castilla y León supera en más de 10 puntos a la del conjunto de España (84,49%).

Asimismo, el 28% de los municipios de España, 2.248, se encuentran ubicados en la Comunidad y tienen una extensión media de 42 km². Las provincias que concentran el mayor número de municipios son Burgos (16,50%) y Salamanca (16,10%).

Gráfico 1. Distribución de los municipios de Castilla y León. Enero/2012 (%)



Fuente: Población. DG de Presupuestos y Estadística de la JCYL con datos del INE y del Instituto Geográfico Nacional

1.2. Demografía

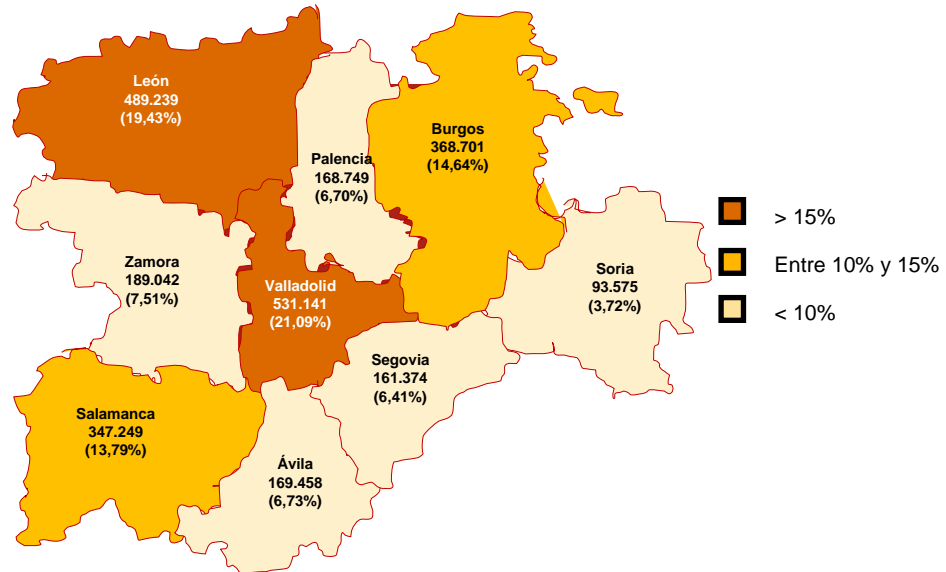
Población total y distribución por provincias

La población de Castilla y León asciende a 2.507.573 habitantes, un 0,43% menos que la registrada en 2012 (-10.953 ciudadanos). Su población representa el 5,38% respecto del total de la población española, a pesar de cubrir casi una quinta parte de la superficie total nacional.

El 49,52% son hombres y el 50,48% restante mujeres (1.241.640 varones y 1.265.933 mujeres).

Aproximadamente el 68% de la población de Castilla y León se concentra en 4 provincias: Valladolid (21,09%), León (19,43%), Burgos (14,64%) y Salamanca (13,79%). Por su parte, las menos pobladas son Soria, en la que reside el 3,72% de la población de la Comunidad Autónoma y Segovia, con el 6,41%. Esta distribución de los habitantes se encuentra directamente vinculada con el dinamismo económico de las distintas provincias.

Gráfico 2. Población de Castilla y León, por provincias. Julio/2013 (habitantes/%)



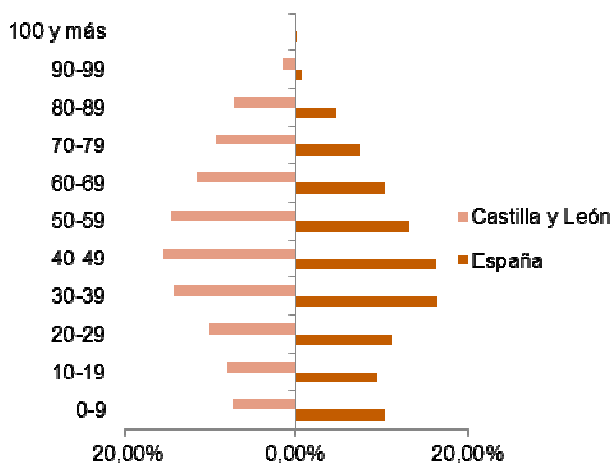
Fuente: Cifras de población. INE (10-diciembre-2013)

Pirámide poblacional

Las pirámides poblacionales muestran una población envejecida en Castilla y León en comparación con los rangos de edades del total nacional. En 2013, la media de edad en la Comunidad era de 45,44 años frente a los 41,33 años de España.

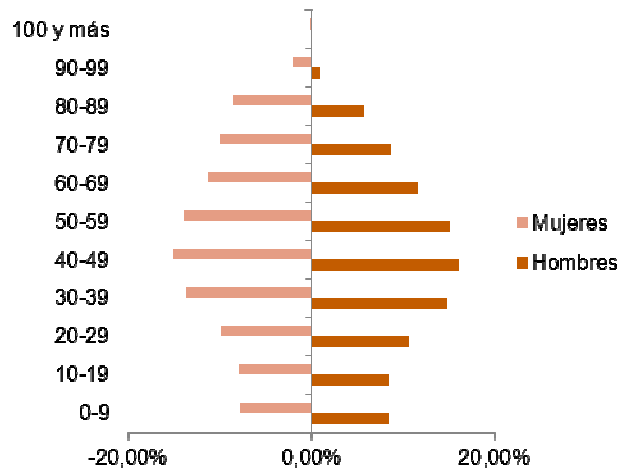
También existen diferencias por sexo, de modo que la edad media en España de los hombres se establece en 40,02 años y la de las mujeres en 42,60. En Castilla y León, la edad media de los hombres es de 44,05 años frente a los 46,80 de las mujeres.

Gráfico 3. Pirámide de población: población total en Castilla y León y España. Julio/2013



Fuente: Cifras de población. INE. (10-diciembre-2013)

Gráfico 4. Pirámide de población: hombres y mujeres en Castilla y León. Julio/2013



Fuente: Cifras de población. INE (10-diciembre-2013)

El 58% de la población se localiza en las zonas rurales distribuida en los 2.149 municipios antes citados.

Densidad de población

La densidad de población de Castilla y León es de 26,5 habitantes por km², muy inferior a los 92 habitantes por km² del conjunto de España y a los 116,9 de la UE27. Además, la densidad de población de las zonas rurales es de 14,12 habitantes/Km², frente a la media de 19,19 habitantes/Km² de las zonas rurales de España.

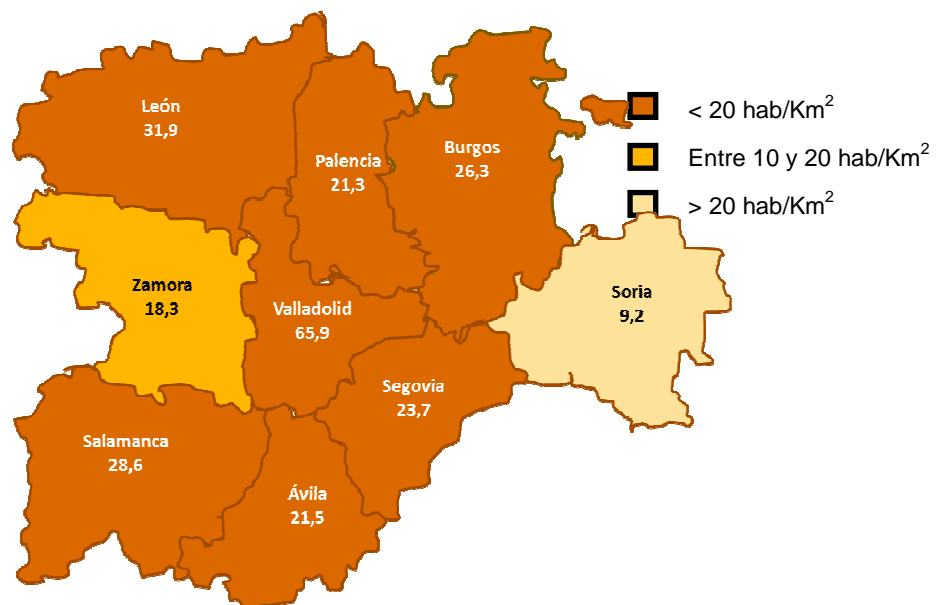
Tabla 1. Densidad de población en Castilla y León, España y UE27. 2011. (Habitantes/Km²)

Densidad de población	Habitantes/Km ²
Castilla y León	26,5
España	92
EU-27	116,9

Fuente: Population density nuts III. EUROSTAT (26.junio-2013)

Valladolid es la provincia con la densidad poblacional más alta, 65,9 habitantes por km², mientras que Soria y Zamora son las que tienen el menor número de habitantes por km² con 9,2 y 18,3 habitantes por km² respectivamente. Asimismo, son las dos provincias con menor impacto económico sobre la región.

Gráfico 5. Densidad de población en Castilla y León por provincia. Enero/2012 (habitantes/Km²)



Fuente: "Padrón municipal de habitantes a 01/01/2012" y "Extensión superficial". DG de Presupuestos y Estadística de la JCLY con datos del INE y del Instituto Geográfico Nacional

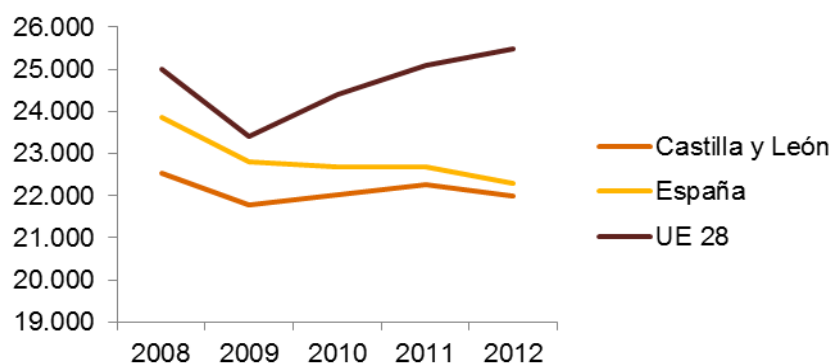
1.3. Actividad económica

Producto Interior Bruto e índice de precios de consumo (IPC)

En 2012, el PIB per cápita en Castilla y León fue de 21.994 euros/persona, un 0,06% menos que el PIB per cápita nacional (22.291 euros/persona), situándose la segunda Comunidad Autónoma que registró un PIB per cápita inferior a la media nacional.

Así, el PIB per cápita de Castilla y León disminuyó un 1,30% con respecto al año anterior frente al 1,70% nacional.

Gráfico 6. Evolución del PIB per cápita en Castilla y León, España y UE28. 2008-2012 (euros/persona)



Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (27-diciembre-2013) y DGP & main components. Eurostat (27-enero-2014).

Tabla 2. PIB per cápita Castilla y León, España y UE28. 2008-2012 (euros, %)

		Castilla y León	España	UE 28
2008	Valor	22.538	23.858	25.000
	Índice España = 100	94,50%	100,00%	
2009	Valor	21.795	22.794	23.400
	Índice España = 100	95,60%	100,00%	
	Tasa de Variación Interanual	-3,30%	-4,50%	
2010 (P)	Valor	22.025	22.695	24.400
	Índice España = 100	97,00%	100,00%	
	Tasa de Variación Interanual	1,10%	-0,40%	
2011 (P)	Valor	22.277	22.685	25.100
	Índice España = 100	98,20%	100,00%	
	Tasa de Variación Interanual	1,10%	0,00%	
2012 (A)	Valor	21.994	22.291	25.500
	Índice España = 100	98,70%	100,00%	
	Tasa de Variación Interanual	-1,30%	-1,70%	

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (27-diciembre-2013) y DGP & main components. Eurostat (27-enero-2014).

El PIB a precios de mercado (PIBpm) en Castilla y León se situó en 2012 en 54.291 millones de euros, siendo la séptima Comunidad Autónoma con una mayor contribución al PIB de España, con un peso del 5,28% en el PIB nacional.

Tabla 3. Producto Interior Bruto (PIB) de Castilla y León, España y la UE28. 2012-2014 (millones de € y %)

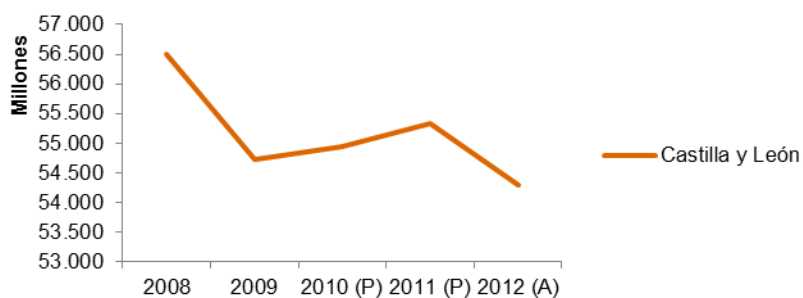
	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (A)	2013 (P)	2014 (P)	2015 (P)
Castilla y León	56.491	54.720	54.953	55.331	54.291			
España	1.087.788	1.046.894	1.045.620	1.046.327	1.029.002	1.019.886	1.031.393	1.056.051
UE 28	12.548.546	11.815.740	12.337.030	12.711.703	12.971.122	13.166.557	13.543.104	14.018.192

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (27-diciembre-2013) y EUROSTAT (27-enero-2014). P=previsión y A=avance

La variación interanual experimentada por Castilla y León en el PIBpm sigue la misma tendencia que la nacional, descenso en 2009 respecto al año anterior del 3,1%. En 2010 empezó a recuperarse subiendo un 0,4% y un 0,7% en 2011, para decrecer 1,9% en 2012.

La disminución del PIBpm es, en parte consecuencia, del comportamiento nacional. El conjunto de la economía española se contrajo un 1,7% en 2012, provocando en la economía de Castilla y León, una crisis de demanda, tanto de consumo como de inversión. La crisis financiera, que está condicionando este entorno global, actúa también como freno a la actividad económica, dificultando el acceso al crédito.

Gráfico 7. Evolución del PIB a precios de mercado en Castilla y León. 2008-2012 (millones de euros).



Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (27-diciembre-2013) y EUROSTAT (27-enero-2014).

Las cinco partidas más importantes que componen el PIBpm en la Comunidad son las industrias extractivas; el comercio al por mayor y al por menor; la administración pública; la construcción y las actividades inmobiliarias (representado un 19,8%; 19%; 18,9%, 8,4% y 7,1%, respectivamente).

Castilla y León se sitúa por encima de la media española en las siguientes actividades: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (+3,5%), industrias extractivas (+3,9%), construcción (+0,5%) y administración pública (+2,3%).

Por el contrario, quedan por debajo de la media nacional las actividades relativas: al comercio al por mayor (-4,1%), información y comunicaciones (-2,1%), financieras y de seguros (-0,5%), inmobiliarias (-0,5%), actividades profesionales (-2,6%) y actividades artísticas (-0,4%).

Tabla 4. PIB por ramas de actividad en Castilla y León y España. 2012 (€ y %)

	España (millones de €)	Castilla y León (miles de €)	España	Castilla y León
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23.215	3.124.022	2,3%	5,8%
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	163.877	10.766.738	15,9%	19,8%
Construcción	80.827	4.554.734	7,9%	8,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	238.586	10.324.103	23,1%	19,0%
Información y comunicaciones	40.069	987.763	3,9%	1,8%
Actividades financieras y de seguros	41.394	1.891.999	4,0%	3,5%
Actividades inmobiliarias	77.742	3.833.178	7,6%	7,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	72.614	2.445.135	7,1%	4,5%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	170.478	10.268.875	16,6%	18,9%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	35.417	1.621.686	3,4%	3,0%
Valor añadido bruto total	944.219	49.818.233	91,8%	91,8%
Impuestos netos sobre los productos	84.783	4.473.262	8,2%	8,2%
PIB	1.029.002	54.291.495	100,0%	100,0%

Fuente: Contabilidad Regional y Nacional de España. INE (27-diciembre-2013)

En líneas generales, la evolución de las diferentes ramas de actividad del PIBpm en Castilla y León es la misma que la nacional. Desde la perspectiva temporal, 2008-2012, la recesión económica regional y nacional en este último año, parece romper una tendencia que apuntaba hacia una recuperación del PIB. Así, tras la contracción de 2009 (-3,1%), la región creció en todas las ramas de actividad en 2010 y 2011 (0,4% y 0,7% respectivamente) a un ritmo apreciable.

A 2012, sólo las actividades de comercio al por mayor, inmobiliarias, administración pública y artísticas presentan un ligero crecimiento respecto a 2008. Por el contrario la rama de actividad de la construcción registra una evolución decreciente a lo largo de todo el periodo, consecuencia del entorno nacional.

Tabla 5. Evolución de PIBpm por ramas de actividad en Castilla y León. 2008-2012 (miles de euros)

	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (A)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.382.860	2.913.150	3.232.949	3.213.899	3.124.022
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	10.766.754	9.788.455	10.397.506	10.814.793	10.766.738
Construcción	6.796.384	6.754.190	5.416.650	5.035.556	4.554.734
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	9.690.718	10.018.181	9.901.103	10.215.660	10.324.103
Información y comunicaciones	1.067.100	1.075.466	1.061.012	1.029.516	987.763
Actividades financieras y de seguros	2.452.875	2.615.595	2.069.646	1.880.264	1.891.999
Actividades inmobiliarias	3.330.119	3.055.513	3.437.814	3.717.052	3.833.178
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.563.028	2.421.528	2.319.888	2.510.696	2.445.135

Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	10.191.881	10.610.038	10.754.158	10.703.683	10.268.875
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.536.046	1.563.401	1.589.756	1.632.262	1.621.686
Valor añadido bruto total	51.777.765	50.815.517	50.180.482	50.753.381	49.818.233
Impuestos netos sobre los productos	4.713.301	3.904.600	4.772.562	4.577.662	4.473.262
PIBpm Totales	56.491.066	54.720.117	54.953.044	55.331.043	54.291.495

Fuente: Contabilidad Regional de España (Castilla y León), INE (27-diciembre-2013).

Las valoraciones adelantadas por la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, sobre el año 2013 indican una continuidad de tasas negativas, en torno al -1,0%, con debilitamientos en la demanda externa y disminuciones en la interna, tanto para el consumo como para la inversión. Esta tendencia de contracción también se prevé para España, con -1,2%. No obstante, los pronósticos apuntan a un crecimiento económico a partir de 2014.

Tabla 6. Previsiones de evolución del PIB en Castilla y León y en España. (%)

% Variación anual)	2012			2013			2014(1)		
	Castilla y León	España	UE-28	Castilla y León	España	UE-28	Castilla y León	España	UE-28
PIB (2)	-1,2	-1,6	-0,4	-1	-1,2	0,1	0,7	0,7	1,5

(1) Previsiones

(2) CyL: Base 2000 y España: Base 2008

Fuente: D.G. Presupuestos y Estadística, Consejería de Hacienda, Junta de Castilla y León; INE; Ministerio de Economía y Competitividad; EUROSTAT y Comisión Europea.

Estructura productiva y cifra de negocios.

La estructura productiva de Castilla y León es la propia de una economía desarrollada, con un mayor peso de los servicios (57,5%), seguidos de la industria (19,8%) y un menor peso del sector primario (5,8%), si bien el peso de estos dos últimos continúa siendo notablemente superior al conjunto de España.

Gráfico 8. Estructura productiva en España. 2012 (%)

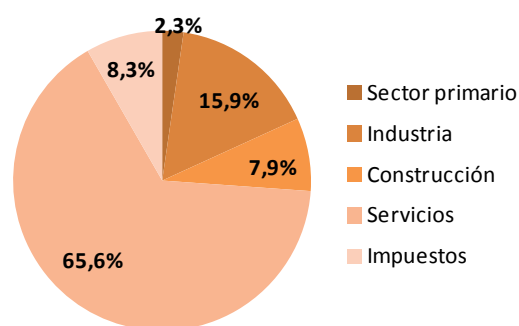
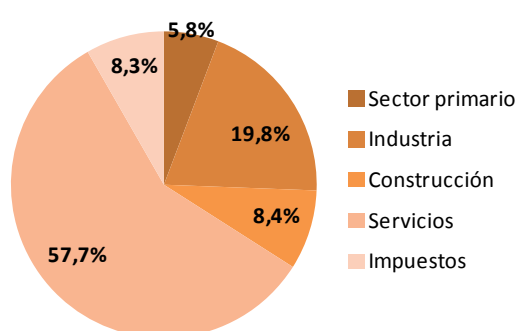


Gráfico 9. Estructura productiva en Castilla y León. 2012 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos CRE- INE

En particular el sector industrial generó en España un importe neto por valor de 570.984.367 millones de euros, de los cuales Castilla y León contribuyó con 36.690.832 millones de euros, un 6,43%. Este sector en la región se caracteriza por el peso significativo que tienen los subsectores de agroalimentación, energía y transporte.

En Castilla y León la mayor parte de la cifra de negocio (66,69%) se reparte entre los siguientes sectores: un 27,53% en alimentación, un 21,64% en industrias extractivas, energía, agua y residuos y un 17,59% en material de transporte.

Estos tres sectores son, también, los de mayor peso dentro de la cifra de negocio nacional, junto con el sector del caucho y materias primas.

Tabla 7. Importe neto de la cifra de negocios en Castilla y León y España. 2012 (euros y %)

	Volumen (euros)		Peso %	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España
Industrias extractivas, energía, agua y residuos	7.939.308	175.979.188	21,64%	4,51%
Alimentación, bebidas y tabaco	10.101.946	102.858.799	27,53%	9,82%
Textil, confección, cuero y calzado	213.614	13.255.717	0,58%	1,61%
Madera y corcho, papel y artes gráficas	1.251.359	23.675.985	3,41%	5,29%
Industria química y farmacéutica	2.251.630	53.433.238	6,14%	4,21%
Caucho y materias plásticas	2.494.934	17.819.129	6,80%	14,00%
Productos minerales no metálicos diversos	1.139.522	15.675.063	3,11%	7,27%
Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.935.100	57.833.689	8,00%	5,08%
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	755.388	19.123.590	2,06%	3,95%
Maquinaria y equipo mecánico	868.363	17.631.133	2,37%	4,93%
Material de transporte	6.427.652	58.908.676	17,52%	10,91%
Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo	312.016	14.790.160	0,85%	2,11%
Total industria	36.690.832	570.984.367	100,00%	6,43%

Fuente: Encuesta industrial de empresas. INE (3 diciembre de 2013)

Gráfico 10. Distribución de la cifra de negocios de Castilla y León por sectores industriales. 2012 (%)



Fuente: Encuesta industrial de empresas. INE (3 diciembre de 2013)

Comercio exterior

En el año 2013, las exportaciones de Castilla y León representaron el 5,21% del total nacional, situándose en la séptima Comunidad Autónoma con mayor salida al exterior. Cerró en 2013 con su récord de exportaciones en 12.219.711 miles €, un 0,5% más que en 2012. Los países con los que Castilla y León mantiene relaciones comerciales continúan liderados por Francia, seguida de Reino Unido y Portugal.

Desde una perspectiva temporal, 2007-2013, el volumen de exportaciones de Castilla y León se ha incrementado un 25,09% y el número de empresas ha aumentado en 1.811.

El promedio de venta al extranjero en Castilla y León ha sido un 51% mayor que la media de las empresas españolas, es decir, 2.346,78 miles€/empresa exportadora frente a 1.551,34 miles€/empresa exportadora.

Tabla 8. Evolución del número de empresas y volumen de exportaciones en España y Castilla y León, 2013

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2007-2013
Empresas (Número)								
ESPAÑA	97.418	101.395	107.579	109.363	123.128	137.528	150.992	54,99%
CASTILLA Y LEÓN	3.396	3.609	3.966	4.070	4.334	4.842	5.207	53,33%
Volumen de exportaciones(Miles Euros)								
ESPAÑA	185.023.218	189.227.851	159.889.550	186.780.071	215.230.371	222.643.894	234.239.799	26,60%
CASTILLA Y LEÓN	9.768.961	9.621.666	9.360.230	10.400.682	12.022.706	12.078.323	12.219.711	25,09%

Fuente: Elaboración propia en base a datos ICEX 2013

Por sectores, en Castilla y León, la mayor representatividad en términos de exportación recae en el sector de automoción con 35,71%, sobre el total regional. Los sectores que integrarían la industria agroalimentaria suman 1.477.043 Miles€ en 2013, el 12,09% respecto del total de los sectores.

Tabla 9. Principales sectores exportados por Castilla y León. 2013 (miles €)

Orden	Sector Económico	Euros	Porcentaje
1	Alimentación y Bebidas	1.477.043	12,09%
2	Productos energéticos	3.180	0,03%
3	Materias primas	69.773	0,57%
4	Semimanufacturas	2.848.132	23,31%
5	Bienes de equipo	2.780.385	22,75%
6	Sector automóvil	4.363.850	35,71%
7	Bienes de consumo duradero	76.587	0,63%
8	Manufacturas de consumo	195.161	1,60%
9	Otras mercancías	405.601	3,32%
TOTAL		12.219.711	100

Fuente: Elaboración propia datos Sectores Económicos, ICEX, 2014.

A 2013, las provincias más dinámicas en cuanto a exportaciones fueron Valladolid, Burgos y Palencia, que sumaron el 37,80%, el 25,62% y 13,36%, respectivamente del total autonómico; las dos primeras provincias también lideran las importaciones con un 61,56% y un 21,87% respectivamente.

Por el contrario, las exportaciones de Ávila, Zamora y Soria son las que tienen un menor peso sobre el volumen autonómico total de exportaciones con un 0,94%, 1,19% y 2,22% respectivamente.

Tabla 10. Evolución del volumen facturado de empresas exportadoras por Provincias. 2013

	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 2009-2013
Burgos	2.314.421,00	2.513.115,90	2.921.369,30	3.146.497,80	3.131.034,18	35,28%
Valladolid	2.580.420,20	3.219.364,90	3.846.112,40	3.592.055,20	4.618.785,81	78,99%
León	732.813,90	878.620,80	1.277.569,50	1.531.202,90	1.183.724,30	61,53%
Salamanca	616.693,60	564.829,30	904.602,80	733.850,30	870.865,60	41,22%
Zamora	140.565,60	167.015,60	182.188,40	149.232,70	144.926,03	3,10%
Segovia	191.910,30	207.320,80	255.493,10	223.019,60	250.591,89	30,58%
Palencia	2.439.708,10	2.439.983,00	2.210.801,90	1.978.666,30	1.632.779,57	-33,07%
Ávila	112.117,90	148.246,70	139.053,20	86.533,70	115.473,07	2,99%
Soria	231.542,80	262.099,50	281.258,30	264.656,80	271.530,47	17,27%
CASTILLA Y LEÓN	9.360.193,40	10.400.596,40	12.018.449,00	11.705.715,20	12.219.710,92	

Fuente: Elaboración propia datos ICEX 2014.

Respecto al número de empresas exportadoras, Valladolid y Burgos también ocupan las primeras posiciones, muy por encima del resto. Estas dos provincias disponen de casi el 50% del total de empresas exportadoras de Castilla y León.

1.4. Mercado laboral

Actividad

En Castilla y León como en España, la tasa de actividad masculina es, aproximadamente, un 13% más elevada que la femenina.

Tabla 11. Tasa de actividad en Castilla y León, España y UE-28. 2013 (%)

	Hombres	Mujeres	Total
Castilla y León	61,4	48,4	54,8
España	66,2	53,3	59,6

Fuente: EPA. INE (23 de enero de 2014)

Durante el periodo 2008-2013, la tasa de actividad de Castilla y León se incrementó en 0,3 puntos porcentuales mientras la nacional disminuía en la misma proporción, existiendo, por tanto, cierta convergencia.

Desempleo

A finales de 2013, en España, el número de parados disminuyó en 8.400 personas, situándose en 5.896.300 y subiendo cinco centésimas hasta el 26,35% la tasa de paro. No obstante, la cifra total de desempleados se vio reducida en 69.000 personas en un año. Por primera vez, desde el segundo trimestre de 2007 se produce un descenso anual del paro.

Por su parte, la tasa paro de Castilla y León se sitúa en el 21,73%, siendo inferior a la tasa de paro nacional para este periodo que alcanzó el 26,35%.

Tabla 12. Tasa de desempleo en Castilla y León, España y UE-27. 2013 (porcentaje)

	Hombres	Mujeres	Total
Castilla y León	20,01	23,82	21,73
España	25,79	27,02	26,35
UE-28*	10,4*	10,6*	10,5*

Fuente: EPA. INE (23 de enero de 2014) y Eurostat (17 de octubre de 2013). *Datos de la anualidad 2012

Durante los últimos 9 años, las tasas de paro en Castilla y León y España muestran una evolución ascendente, siendo, desde 2006, mayor la española que la regional. En este sentido, de 2008 a 2012, el desempleo en la región ha crecido un 10,23% frente al 13,69% nacional, aumentando la diferencia existente entre ambas tasas, que en 2008 era de 1,83% mientras que actualmente la distancia está por encima del 5%.

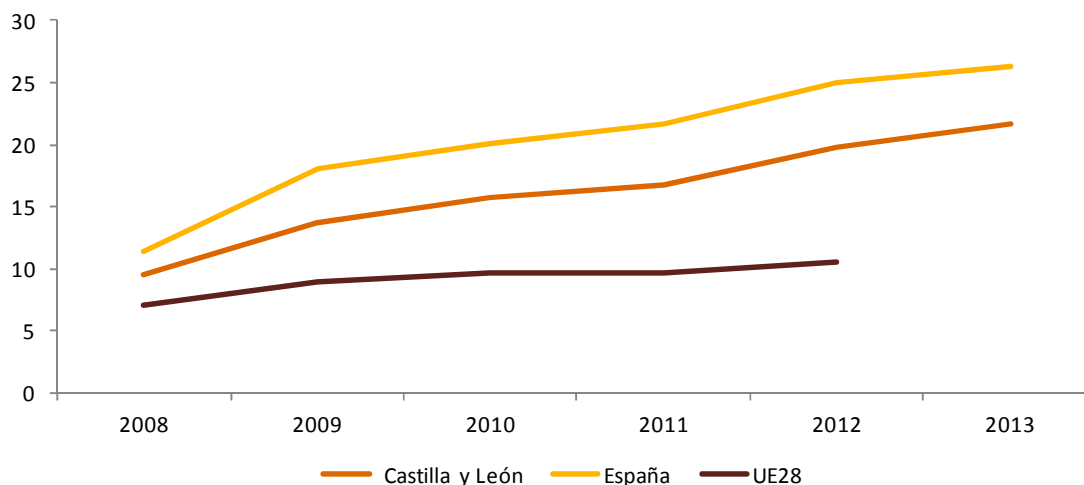
Por sexo, en España, se mantiene la composición del paro observada desde el año 2008: relativa poca distancia entre las tasas masculina y femenina y mayor número de hombres en paro que de mujeres. En este sentido, a pesar de que la tasa de paro para los hombres es menor que para las mujeres (25,31% y 26,87% respectivamente), el crecimiento del desempleo en los hombres ha sido más significativo.

En Castilla y León, el desempleo ha seguido la misma tendencia que el conjunto del país, registrándose tasas de paro más altas para la mujer que para el hombre (23,82% y 20,01% respectivamente). Sin embargo, el aumento de paro ha sido más significativo entre los varones que entre las mujeres, +13,3% en los varones frente a un +10,5% mujeres de 2008 a 2013.

Tabla 13. Evolución de las tasas de paro en Castilla y León, España y UE28, 2008-2013 (%)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
Castilla y León	9,51	13,78	15,78	16,73	19,74	21,73
Hombres	6,72	11,76	14,03	15,35	17,76	20,01
Mujeres	13,37	16,51	18,07	18,5	22,26	23,82
España	11,34	18,01	20,06	21,64	25,03	26,35
Hombres	10,06	17,72	19,73	21,21	24,73	25,79
Mujeres	13,04	18,39	20,48	22,16	25,38	27,02
UE28	7,1	9	9,7	9,7	10,5	-
Hombres	6,7	9	9,7	9,6	10,4	-
Mujeres	7,6	9	9,6	9,8	10,6	-

* Elaboración propia a partir de los datos disponibles en EPA. INE (23 de enero de 2014) y Eurostat (23 de enero de 2014)

Gráfico 11. Evolución de la tasa de paro en Castilla y León, España y UE28. 2008-2013 (%)

Fuente: EPA. INE (23 de enero de 2014) y Eurostat (23 de enero de 2014)

2. La industria agroalimentaria en Castilla y León

Para el análisis de los datos y evolución de la industria agroalimentaria en Castilla y León, en comparación con otras CCAA, se han tenido en cuenta 3 grupos del CNAE-2009: 10, 11 y 12. *Alimentación, bebidas y tabaco*. En la información desagregada a nivel de sector económico solo se consideran los sectores de los grupos de *alimentación* y *bebidas* dado que Castilla y León no cuenta con producción de *tabaco* y, por tanto, los datos que se incluyen en este apartado se refieren a los dos primeros grupos.

No obstante, en las comparativas entre Comunidades Autónomas y con medias nacionales se basan en datos a nivel de grupo del CNAE-2009 para asegurar la coherencia de la información.

Los sectores económicos de los dos grupos se han agrupado, de manera general, de la siguiente forma:

Alimentación	Industrias cárnicas
	Industrias lácteas
	Productos de alimentación animal
	Pan, pastelería y pastas alimenticias
	Azúcar, chocolate y confitería
	Otros productos diversos
	Conservas de frutas y hortalizas
	Productos molinería
	Transformación del pescado
	Grasas y aceites
Bebidas	Aguas, bebidas analcohólicas
	Vinos
	Otras bebidas alcohólicas

2.1. Descripción del sector y actividad económica

La industria agroalimentaria de Castilla y León junto con la agricultura y la ganadería vienen a representar el 11% del Producto Interior Bruto regional, siendo algo más del doble de su valor en España (4,5% del PIB Nacional) y casi cuatro veces más que el valor que este sector tiene en la Unión Europea.

En cuanto a la situación económica actual, la evolución de la economía regional en el conjunto del año 2013 se ha estimado en un -1%, en línea con el comportamiento de la economía en el conjunto de España que lo hizo en un -1,2%. No obstante y a la vista de los indicadores que ofrecen diferentes organismos, todo apunta a que estamos en estos momentos en un cambio de tendencia.

Por sectores económicos, es de nuevo el sector agrario el que presenta un incremento anual positivo del 5%, siendo el único sector que de manera consecutiva ha crecido en los 12 meses de 2013, cuando el resto de sectores ha presentado comportamientos en negativo. Ese comportamiento positivo frente a otros sectores ha sido también significativo, desde el año 2010 hasta la actualidad.

Respecto a la Renta Agraria de Castilla y León son también datos muy positivos situándose en 2013 en los 2.779 millones de euros, un +15% superior a la de 2012, frente al 8% nacional, por lo tanto en Castilla y León ha crecido proporcionalmente el doble que en España. En el periodo 2010-2013, la renta agraria de Castilla y León ha crecido un 10%.

Se tratan de cifras muy significativas, que ponen de manifiesto la importancia de sector agrario en Castilla y León. En este sentido, es importante señalar que la Comunidad de Castilla y León es la primera en tres producciones ganaderas muy importantes: en vacuno de carne, con el 22% de los animales del país; en ovino con el 21% del censo y especialmente en la producción de leche de oveja dado que producimos el 67% de toda la leche de oveja de España; y en cerdo ibérico con el 35% del censo de animales de España. Asimismo somos la segunda después de Galicia en vacuno de leche, con el 13% de la producción nacional.

En cultivos, Castilla y León ocupa la primera posición a nivel nacional en producciones tan destacadas como los cereales (cebada, trigo y maíz), en remolacha azucarera, en producción de patata y en otros cultivos hortícolas como el puerro. En el sector del vino, nuestras bodegas han ido ganando cuota de mercado anualmente y de forma continuada desde 2006, hasta alcanzar cerca del 21% nacional, siendo la segunda región de España.

La Industria Alimentaria de Castilla y León, es un sector clave en el desarrollo territorial de la Comunidad.

Número de empresas de la industria

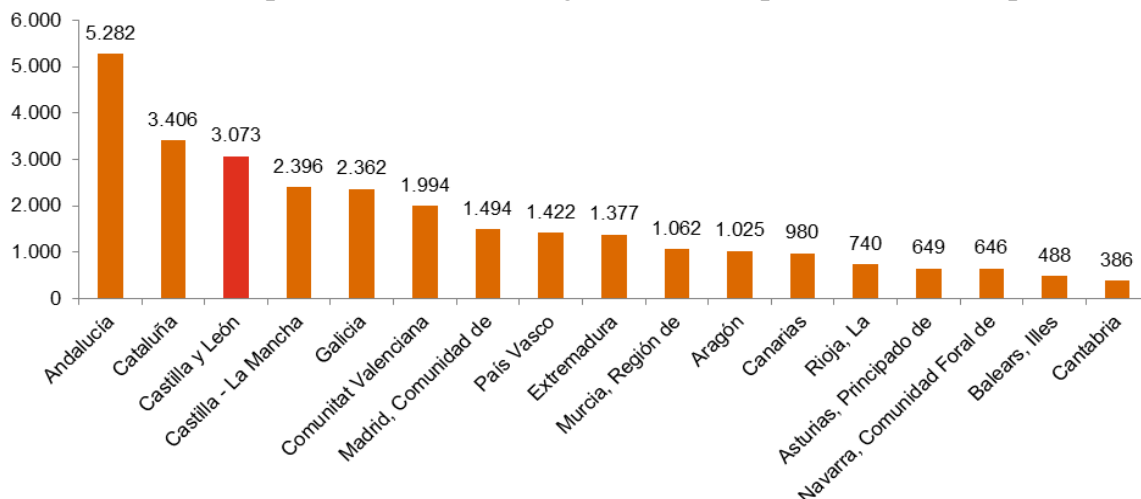
Castilla y León también ocupa el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a número de empresas en la industria agroalimentaria. No obstante, el número de empresas de Castilla y León (3.073 empresas) es cercano al de Cataluña (3.406 empresas), mientras que su cifra de negocios es el 42,1% de la catalana.

Tabla 14. Número de empresas del sector agroalimentario, por CCAA. 2013 (empresas)

	Industria de la alimentación	Fabricación de bebidas	Industria del tabaco	Total Sector Agroalimentario
Andalucía	4.904	378	0	5.282
Cataluña	2.716	690	0	3.406
Castilla y León	2.477	596	0	3.073
Castilla - La Mancha	1.909	487	0	2.396
Galicia	1.855	507	0	2.362
Comunidad Valenciana	1.725	265	4	1.994
Madrid, Comunidad de	1.280	206	8	1.494
País Vasco	884	538	0	1.422
Extremadura	1.232	144	1	1.377
Murcia, Región de	964	98	0	1.062
Aragón	866	159	0	1.025
Canarias	801	139	40	980
Rioja, La	332	408	0	740
Asturias, Principado de	554	95	0	649
Navarra, Comunidad Foral de	496	150	0	646
Baleares, Illes	395	93	0	488
Cantabria	361	25	0	386
Ceuta	19	0	0	19
Melilla	14	0	0	14
Total Nacional	23.784	4.978	53	28.815

Fuente: Directorio Central de Empresas. INE 2013.

Gráfico 12. Número de empresas de la industria agroalimentaria por CCAA. 2013 (empresas)



Fuente: Directorio Central de Empresas. INE 2013.

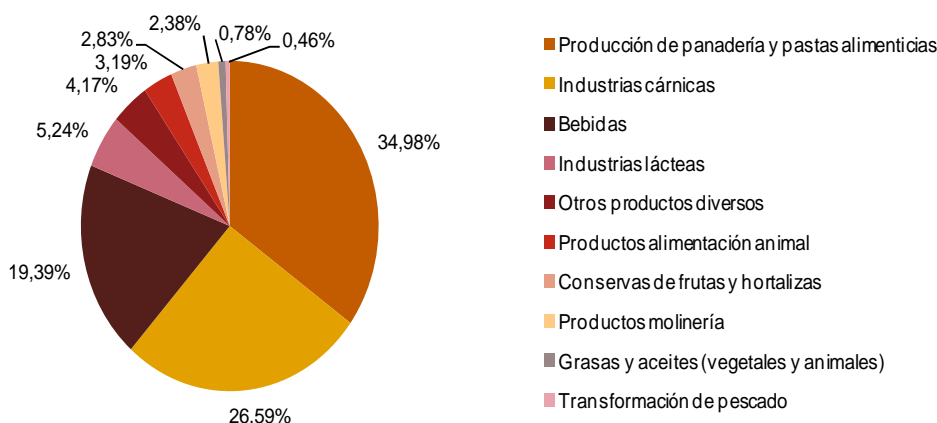
Por otro lado, en 2013 el 30,8% de las empresas de la industria en Castilla y León empleaban de uno a dos asalariados, mientras que el 52,4% de las empresas no tenían asalariados, lo que influye claramente en la diferencia de personas ocupadas en la industria castellano y leonesa y la catalana y andaluza.

Número de empresas por sectores

En la industria agroalimentaria de Castilla y León, la producción de panadería y pastas alimenticias es el sector que mayor porcentaje de empresas representa, un 34,9%. Este sector tiene un alto volumen de tejido empresarial para la venta al por menor. Lo sigue el sector cárnico, con un 26,6% del total industrial, el sector de fabricación de bebidas, con un 19,4% y, con menor representatividad, el sector lácteo con un 5,2%, y los sectores de productos de alimentación animal y hortofrutícola, con un 2,8%.

Castilla y León tiene un 35% de empresas en el sector de pan, pastelería y pastas, aunque el volumen de facturación de este sector no es tan elevado como en otros sectores

Gráfico 13. Proporción de empresas de la industria alimentaria en Castilla y León por sector. 2013 (%)



Fuente. Dirección General de la Industria Alimentaria, datos suministrados por el INE.

Tabla 15. Número de empresas de la industria agroalimentaria por sector. 2008-2013

	2008	% del total nacional	2009	% del total nacional	2010	% del total nacional	2011	% del total nacional	2012	% del total nacional	2013	% del total nacional
Producción de panadería y pastas alimenticias	1.212	10,21%	1.168	10,00%	1.124	10,07%	1.108	10,22%	1.086	10,15%	1.075	10,19%
Industrias cárnicas	865	19,59%	854	19,41%	851	19,42%	815	19,41%	814	19,70%	817	20,14%
Bebidas	543	10,33%	539	10,33%	543	10,65%	561	11,27%	587	11,68%	596	11,97%
Industrias lácteas	165	10,13%	164	10,24%	169	10,65%	170	10,80%	165	10,56%	161	10,35%
Otros productos diversos	149	5,27%	149	5,31%	134	4,87%	136	5,10%	136	5,04%	128	4,84%
Productos alimentación animal	111	12,01%	107	11,69%	106	11,56%	103	12,06%	105	12,22%	98	11,76%
Conservas de frutas y hortalizas	75	5,61%	77	5,81%	88	6,21%	79	5,94%	79	5,85%	87	6,49%
Productos molinería	106	15,63%	103	16,19%	88	14,29%	84	14,24%	80	13,99%	73	13,93%
Grasas y aceites (vegetales y animales)	27	1,68%	27	1,70%	26	1,62%	26	1,63%	26	1,62%	24	1,50%
Transformación de pescado	22	2,97%	21	2,83%	20	2,73%	17	2,41%	17	2,45%	14	2,08%
Total Industria alimentaria	3.275	10,47%	3.209	10,38%	3.149	10,41%	3.099	10,56%	3.095	10,60%	3.073	10,68%

Fuente. Directorio Central de Empresas. INE, 2013.

Cifra de Negocio.

Por lo que respecta a la Industria Agroalimentaria de Castilla y León, es necesario destacar que en 2012, la cifra de negocio de este sector, alcanzó los 10.101 millones de euros (Encuesta Industrial de empresas. INE), siendo la actividad que aportó mayor porcentaje a la cifra de negocio de todo el sector industrial regional con un 27,5%.

Esta cifra de negocios representa cerca del 10% de la facturación de la industria alimentaria nacional, que en 2012 ascendió a 102.859 millones de euros, y sitúa a Castilla y León entre las tres primeras CCAA .

Tabla 16. Importe Neto de la cifra de Negocios de la Industria Alimentaria por CC.AA. (millones de euros)

	PROMEDIO 2003-2010	2011	2012	DIFERENCIA 2012 /PROMEDIO	% 2012 Total I.A. España
ANDALUCÍA	13.086.645	13.234.668	13.645.777	4,27%	13,27%
ARAGÓN	2.895.058	3.279.989	3.720.004	28,49%	3,62%
ASTURIAS	1.930.440	2.286.493	2.119.593	9,80%	2,06%
BALEARES	748.628	668.787	657.712	-12,14%	0,64%
CANARIAS	1.651.166	1.673.483	1.731.803	4,88%	1,68%
CANTABRIA	1.167.998	1.419.986	1.397.312	19,63%	1,36%
CASTILLA Y LEÓN	8.355.579	10.353.127	10.101.946	20,90%	9,82%
CASTILLA-LA MANCHA	6.567.622	7.529.955	8.174.236	24,46%	7,95%
CATALUÑA	21.050.801	23.877.460	24.004.274	14,03%	23,34%
COMUNIDAD VALENCIANA	7.470.721	8.937.827	8.855.854	18,54%	8,61%
EXTREMADURA	2.018.855	2.190.455	2.458.844	21,79%	2,39%
GALICIA	6.515.048	7.579.533	7.721.387	18,52%	7,51%
MADRID	4.840.153	4.168.523	3.963.150	-18,12%	3,85%
MURCIA	4.122.885	5.328.837	5.378.993	30,47%	5,23%
NAVARRA	2.590.491	3.042.017	3.030.341	16,98%	2,95%
PAÍS VASCO	3.562.727	3.866.137	3.424.064	-3,89%	3,33%
RIOJA	2.013.760	2.419.306	2.473.508	22,83%	2,40%
TOTAL I.A. ESPAÑA	90.588.578	101.856.603	102.858.798	13,54%	100,00%

Fuente. Elaboración propia con datos INE, Encuesta Industrial de Empresas 2012

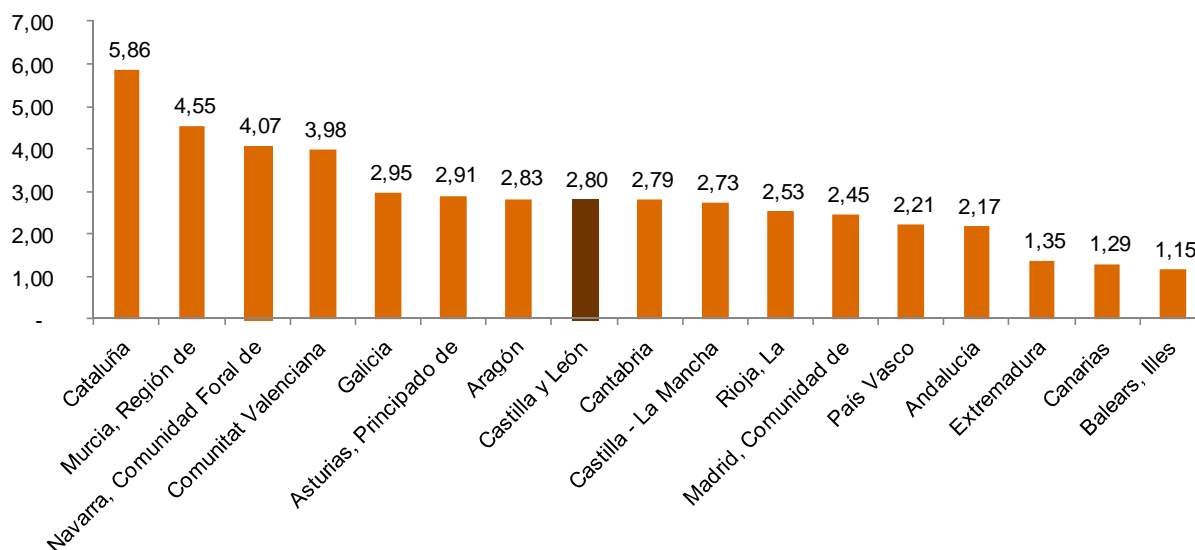
La evolución de esta facturación, desde 2001 hasta 2012 (último dato oficial publicado), ha pasado de 6.226 millones de euros hasta los 10.101 millones de euros de finales de 2012, lo que supone un incrementado de un 62%. Sin embargo la media de crecimiento de España ha sido de un 42%.

Gráfico 14. Evolución cifra negocios. 2001-2012 (euros)

IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIOS	Millones de euros		INCREMENTO 2001-2012
	2001	2012	
Andalucía	10.183	13.646	34%
Castilla y León	6.226	10.101	62%
Cataluña	17.779	24.004	35%
TOTAL ESPAÑA	72.586	102.859	42%

Atendiendo a la cifra de negocios, el principal subsector de la industria alimentaria de Castilla y León, es el cárnico con una facturación de más de 2.800 millones de euros y 11.300 trabajadores, seguido por el lácteo, la alimentación animal, el de panadería y galletas y el subsector vitivinícola.

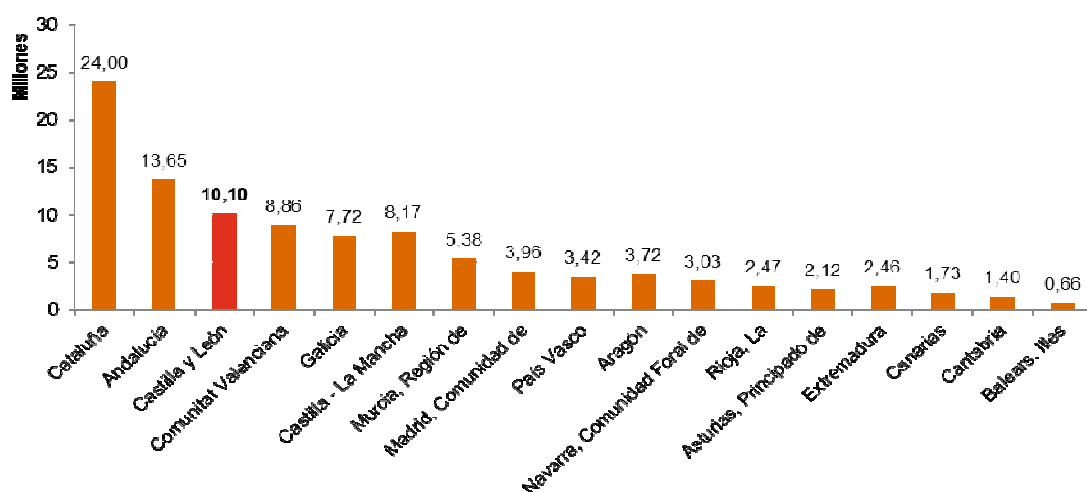
Gráfico 15. Volumen medio ventas por empresa de la industria agroalimentaria por CCAA. 2011 (miles de millones €)



Fuente: Datos elaborados por el MAGRAMA, a partir de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE, 2011. Elaboración propia.

Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con mayor importe neto de cifra de negocios (cifra que comprende las ventas netas de productos, ventas netas de mercaderías y las prestaciones de servicios) en la industria agroalimentaria (10,1 miles de millones de euros), únicamente superada por Cataluña (24,0 miles de millones de euros) y Andalucía (13,65 miles de millones de euros), representando el 9,82% del total nacional de 2012.

Gráfico 16. Importe neto de la cifra de negocios industria agroalimentaria por CCAA. 2012 (miles de millones €)



Fuente: Encuesta industrial de empresas. INE, 2013.

Tabla 17. Importe neto de la cifra de negocios industria agroalimentaria por CCAA. 2007-2012 (euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cataluña	22.075.670	23.698.612	21.929.703	22.227.569	23.877.460	24.004.274
Andalucía	14.034.774	14.435.509	13.431.602	13.092.277	13.234.688	13.645.777
Castilla y León	9.097.899	9.512.009	8.490.429	8.584.079	10.353.127	10.101.946
Comunidad Valenciana	7.713.261	8.207.908	7.881.003	8.287.669	8.937.827	8.855.854
Galicia	7.284.114	7.497.001	6.716.647	6.839.732	7.579.533	7.721.387
Castilla - La Mancha	7.301.779	8.168.640	6.682.971	6.685.242	7.529.955	8.174.236
Murcia, Región de	4.320.467	4.628.658	4.491.107	4.756.308	5.328.837	5.378.993
Madrid, Comunidad de	4.757.311	4.484.451	4.332.949	4.403.010	4.168.523	3.963.150
País Vasco	4.162.995	3.746.531	3.563.040	3.954.646	3.866.137	3.424.064
Aragón	3.140.939	3.308.923	2.811.834	3.148.498	3.279.989	3.720.004
Navarra, Comunidad Foral de	2.832.933	2.761.995	2.567.442	2.516.905	3.042.017	3.030.341
Rioja, La	2.111.639	2.235.323	2.041.182	2.253.713	2.419.306	2.473.508
Asturias, Principado de	2.015.309	2.162.441	1.937.491	2.049.307	2.286.493	2.119.593
Extremadura	2.206.656	2.398.651	1.979.682	2.107.629	2.190.455	2.458.844
Canarias	1.645.086	1.732.247	1.668.656	1.540.241	1.673.483	1.731.803
Cantabria	1.135.137	1.275.601	1.183.221	1.426.129	1.419.986	1.397.312
Balears, Illes	724.257	1.018.031	734.128	708.018	668.787	657.712
España	96.560.226	101.272.531	92.443.087	94.580.972	101.856.603	102.858.798

Fuente: Encuesta industrial de empresas a 13 de diciembre de 2013. INE.

Durante los últimos años, Castilla y León, como puede verse en la tabla 17, se ha mantenido en el tercer puesto de cifra de negocios frente al resto de Comunidades Autónomas.

Esta industria es la de mayor peso dentro de Castilla y León, con el 27,5% de la cifra de negocios de todo el sector industrial regional de 2012

Ello hace que sea de especial importancia el análisis de esta industria en Castilla y León, y su posición tanto a nivel nacional como regional.

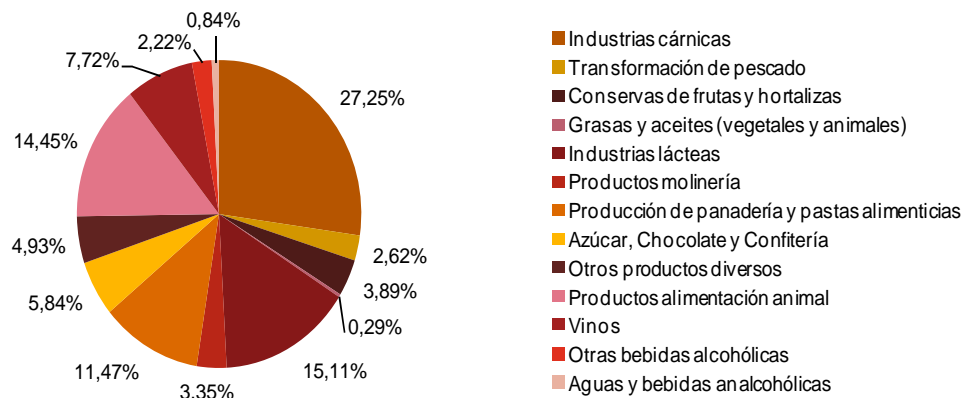
Ventas netas de productos de los sectores

En Castilla y León, las ventas de la industria agroalimentaria se concentran en cuatro sectores: sector cárnico, con un 32%, sector lácteo, con un 17%, productos de alimentación animal, con un 15%, y la producción de panadería y pastas alimenticias, con un 14%, seguido de los sectores vitivinícola y hortofrutícola, con un 4% respectivamente.

Sin embargo, aquellos sectores con mayor número de empresas no son los que poseen un mayor nivel de ventas de productos. Así, el sector de producción de panadería y pastas, cuenta con un alto número de empresas en comparación con sus ventas porque el volumen de facturación no es elevado.

Por otro lado, el sector lácteo, cárnico y los productos de alimentación animal tienen un volumen de ventas mayor en proporción al número de empresas.

Gráfico 17. Volumen de ventas de la industria agroalimentaria en Castilla y León por sectores. 2011 (%)



Fuente. Datos elaborados por la S. G. de Fomento Industrial e Innovación (D. G. de la Industria Alimentaria del MAGRAMA), a partir de la Encuesta Industrial Anual de Empresas 2011 del INE (Datos a 31 de diciembre de 2011)

Personas ocupadas en la Industria Agroalimentaria.

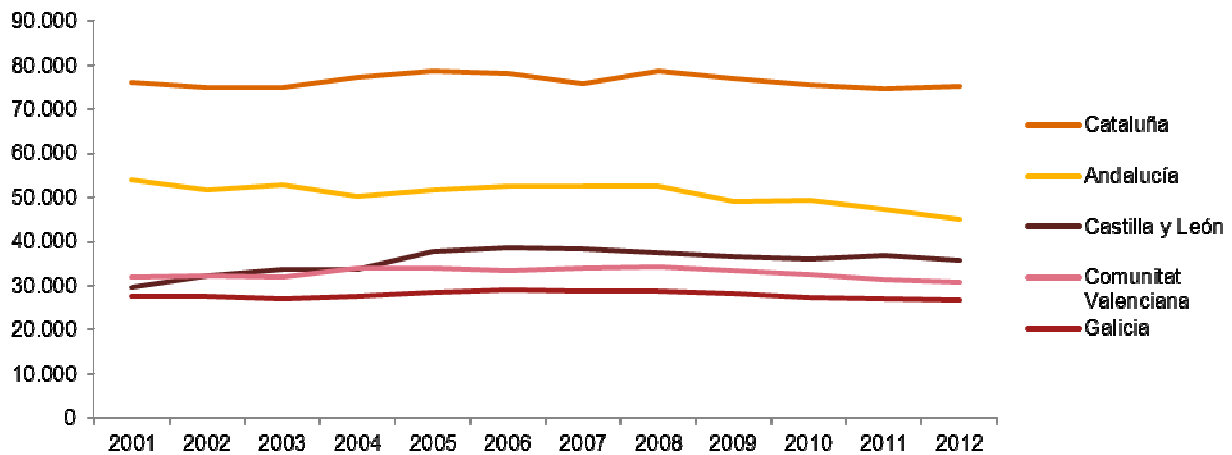
Respecto a la evolución del empleo en la industria agroalimentaria en los últimos doce años (2001-2012) ha experimentado un aumento del 21% hasta alcanzar los 35.691 empleos, situación muy distinta al empleo en el conjunto de la industria agroalimentaria nacional, que en el mismo periodo presenta un descenso del -3%.

Tabla 18. Evolución de la población ocupada en la industria agroalimentaria en Castilla y León y en España. 2001-2012 (miles de personas)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Europa				13.476	13.325	12.821	12.599	12.340	12.100	12.084	11.775	11.629
Nacional	368,3	371,7	373,0	376,4	387,5	386,7	381,6	381,8	364,8	368,5	363,1	355,5
Castilla y León	29,6	32,3	33,8	33,7	37,7	38,5	38,2	37,4	36,4	35,9	36,9	35,7

Fuente. Encuesta Industrial de Empresas del INE. Eurostat

Gráfico 18. Evolución de la población ocupada en la industria agroalimentaria de las 5 primeras Comunidades Autónomas. 2001-2012 (personas)



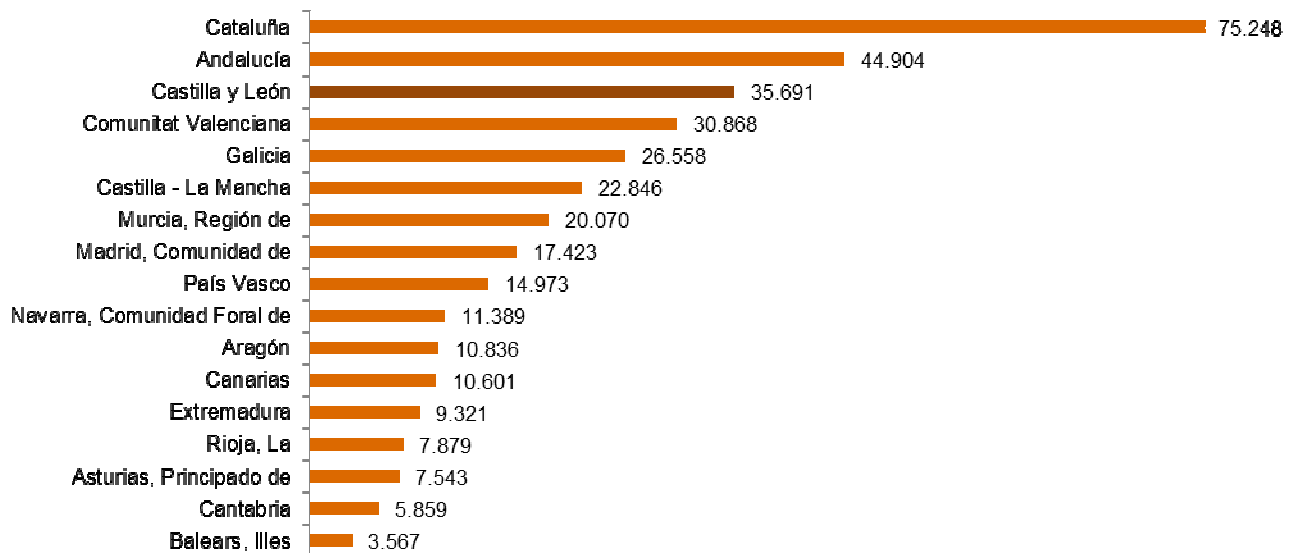
Fuente: Encuesta Industrial de Empresas del INE.

Las cinco Comunidades Autónomas con mayor población ocupada en la industria agroalimentaria (Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia y Castilla y León) muestran, en conjunto, un ligero descenso de la tasa de ocupación entre 2001 y 2011, salvo en ésta última.

En el año 2004, Castilla y León superó a Valencia y Galicia en cuanto a tasa de ocupación en la industria agroalimentaria, pasando a ocupar el tercer lugar. Esta posición la mantiene hasta la actualidad.

Así, en 2012 Cataluña es la Comunidad Autónoma con el mayor número de personas ocupadas en la industria agroalimentaria con 75.248 personas ocupadas, el 21,16% del total nacional de la población que trabaja en el sector agroalimentario, seguida por Andalucía y Castilla y León con 44.904 y 35.691 personas ocupadas, el 12,62% y el 10,03% respectivamente.

Gráfico 19. Población ocupada en la industria agroalimentaria por Comunidades Autónomas. 2012 (personas)



Fuente: Encuesta Industrial de Empresas del INE

Respecto a la relación de las personas ocupadas en la industria agroalimentaria con el total de personas ocupadas en la Comunidad Autónoma, La Rioja y Navarra cuentan con el mayor porcentaje de representación, 5,15% y 3,69% respectivamente.

Es decir, a pesar de los datos absolutos de ocupados de Cataluña y Andalucía en la industria agroalimentaria respecto al total nacional, éstos no son elevados en proporción a su población ocupada total.

Tabla 19. Tasa de ocupación en la industria agroalimentaria por Comunidades Autónomas. 2012 (uds y %)

Comunidad Autónoma	Población Activa	Ocupados Industria Agroalimentaria	Tasa de Ocupación	Tasa sobre el total de España
Rioja, La	153.000	7.879	5,15%	15,16%
Navarra, Comunidad Foral de	308.500	11.389	3,69%	10,87%
Castilla y León	1.175.300	35.691	3,04%	8,94%
Murcia, Región de	742.100	20.070	2,70%	7,96%
Castilla - La Mancha	993.900	22.846	2,30%	6,77%
Cantabria	278.600	5.859	2,10%	6,19%
Galicia	1.310.200	26.558	2,03%	5,97%
Cataluña	3.735.200	75.248	2,01%	5,93%
Extremadura	502.000	9.321	1,86%	5,47%
Aragón	655.400	10.836	1,65%	4,87%
Asturias, Principado de	480.900	7.543	1,57%	4,62%
País Vasco	1.028.200	14.973	1,46%	4,29%
Comunidad Valenciana	2.494.400	30.868	1,24%	3,64%
Andalucía	4.017.600	44.904	1,12%	3,29%
Canarias	1.120.800	10.601	0,95%	2,78%
Baleares, Illes	604.800	3.567	0,59%	1,74%
Madrid, Comunidad de	3.383.400	17.423	0,51%	1,52%
Total Nacional	22.922.400	355.576	1,55%	100,00%

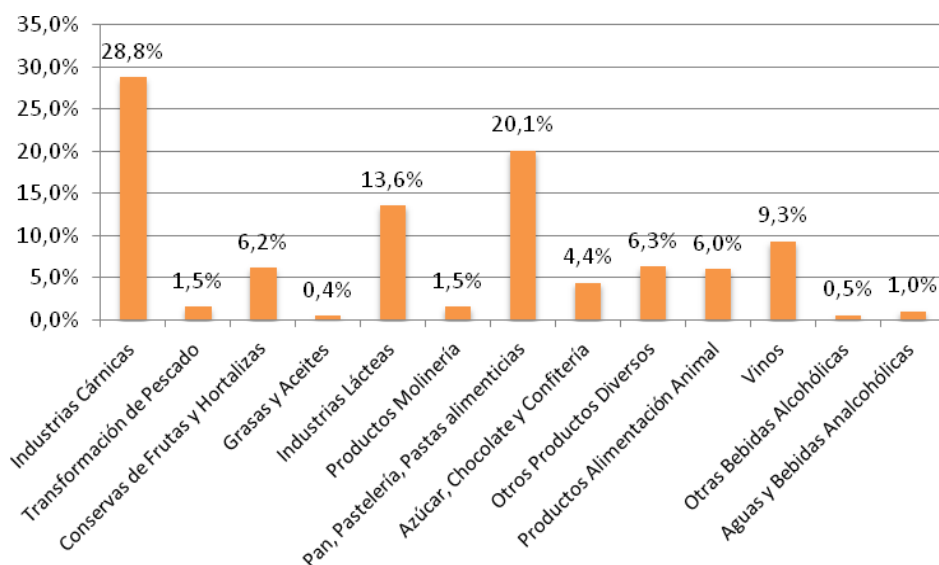
Fuente. Encuesta de Población Activa y Encuesta Industrial de Empresas. INE.

Como conclusión de este apartado, hay que señalar que Castilla y León ocupa el tercer lugar en número de ocupados en la industria agroalimentaria tras Cataluña y Andalucía, y el tercero en porcentaje sobre el total de ocupados después de La Rioja y Navarra; destacando que en éste último, casi triplica la tasa de Andalucía y es un 50% superior a la catalana.

Personas ocupadas en la industria por sectores

En Castilla y León, el 62,5% de las personas ocupadas de la industria agroalimentaria se reparte entre Industrias Cárnicas (28,8%), Pan, pastelería, pastas alimenticias (20,1%) e Industrias Lácteas (13,6%). Por el contrario, los sectores de Agua, Otras Bebidas Alcohólicas y Grasas y Aceites, no alcanzan el 1% de las personas ocupadas.

Gráfico 20. Proporción de personas ocupadas en la industria agroalimentaria de Castilla y León por sectores. 2011 (%)



Fuente: Datos elaborados por el MAGRAMA, en base a la Encuesta Industrial Anual de Empresas 2012 del INE.

Inversiones en activos materiales

Castilla y León, en el periodo 2007 -2012 (últimos datos publicados) se sitúa en el segundo lugar en inversión en activos materiales a nivel nacional con el 13,90%, precedida por Cataluña (21,18%) y seguida muy de cerca por Andalucía (12,55%). Destaca que Andalucía ha sido superada por Castilla y León en cuanto a volumen de inversiones en activos materiales, cuando su cifra de negocio es mayor que la de Castilla y León. Esto se debe a que los sectores con una mayor cifra de negocio o con mayor tejido empresarial en Castilla y León son los que requieren de una mayor inversión en este tipo de activos.

Tabla 20. Inversiones de la industria agroalimentaria en activos materiales. 2007-2012 (euros)

C.C. A.A.	IND. AGROALIMENTARIA	% INVERSION I.A./ ESPAÑA
CATALUÑA	4.278	21,18%
CASTILLA Y LEÓN	2.807	13,90%
ANDALUCÍA	2.534	12,55%
VALENCIA	1.836	9,09%
CASTILLA-LA MANCHA	1.769	8,76%
GALICIA	1.030	5,10%
MURCIA	814	4,03%
PAIS VASCO	804	3,98%
NAVARRA	746	3,69%
ARAGÓN	743	3,68%
EXTREMADURA	653	3,23%
MADRID	651	3,22%
LA RIOJA	425	2,10%
CANARIAS	410	2,03%
ASTURIAS	315	1,56%
CANTABRIA	251	1,24%
BALEARES	132	0,65%
CATALUÑA	4.278	21,18%
TOTAL ESPAÑA	20.198	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta Industrial Anual de Empresas. INE.

La inversión en activos materiales de los distintos sectores de la industria agroalimentaria de Castilla y León difiere mucho, siendo el sector cárnico el que mayor volumen representa hasta 2012. En cambio, los sectores de transformación de pescado, o el de aguas y bebidas alcohólicas mantienen unos niveles de inversión en activos materiales con un peso relativamente bajo.

No obstante, en el periodo 2007 -2012, el sector cárnico sigue ocupando el primer lugar en inversión en activos materiales con un peso del 27,4%, seguido del sector de vinos con un 16,6% y del sector de pan, galletas y pastelería con un 15,8%.

Tabla 21. Inversiones de la industria agroalimentaria de Castilla y León en activos materiales (euros)

SUBSECTORES INVERSIÓN	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL 2007-2012	% Total Industria
Industrias Cárnicas	116.307	244.289	181.374	123.792	37.664	51.000	754.426	27,4%
Transf. de pescado	4.788	23.037	4.281	5.666	3.869	8.000	49.641	1,8%
Conservas Frutas y Hortalizas	19.698	28.058	25.287	11.308	14.852	17.000	116.203	4,2%
Grasas y Aceites	581	16.776	0	1.310	440	0	19.107	0,7%
Industrias Lácteas	30.926	33.172	23.010	48.498	95.383	89.000	319.989	11,6%
Productos de Molinería	6.580	3.872	6.407	9.694	6.431	1.000	33.984	1,2%
Productos Aliment. Animal	18.043	62.095	47.816	25.588	48.783	14.000	216.325	7,8%
Pan, Pastelería y Galletas	72.668	136.717	66.246	53.576	45.256	60.000	434.463	15,8%
Azúcar Chocolate y Confitería	35.293	6.310	6.651	26.371	26.120	16.000	116.745	4,2%
Otros Productos Diversos	17.599	31.901	38.627	71.356	26.990	24.000	210.473	7,6%
Vinos	86.425	109.401	31.951	110.302	74.786	45.000	457.865	16,6%
Otras Bebidas Alcohólicas	0	362	669	0	8.599	2.000	11.630	0,4%
Aguas, Bebidas Analcohólicas	4.817	4.044	-279	2.725	2.426	3.000	16.733	0,6%
Total Industria	413.725	700.034	432.040	490.186	391.599	330.000	2.757.584	100,0%

Fuente: Encuesta Industrial Anual de Empresas. INE

Productos alimentarios procedentes de la silvicultura.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León son importantes también determinadas producciones alimentarias procedentes del sector forestal. Las principales producciones en nuestra Comunidad Autónoma son: piñones, castañas y setas (recursos micológicos) Además, Castilla y León lidera a nivel nacional la producción de piñones.

Tal y como recoge el “Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León 2014-2020”, aprobado por ACUERDO 23/2014, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, los tres productos citados anteriormente suponen, en conjunto, el 19,56% de la producción total forestal de Castilla y León (datos del año 2010), con un valor de 132 millones de euros.

La superficie de piñón asciende a 89.010,14 ha y su producción anual se estima en casi 61 millones de euros, lo que propicia una creación anual de un importante número de puestos de trabajo, cercano a los 400 puestos de trabajo equivalente, teniendo en cuenta el empleo que generan las 60 industrias que comercializan y realizan algún proceso industrial con la piña y el piñón.

La superficie de castaño productor de fruto se calcula en 28.419,11 ha para una producción media de castaña cercana a los 9,5 millones de kilogramos y con un valor de la producción de todo el sector (incluida la empresa comercializadora e industria de primera transformación) ligeramente superior a los 31 millones de euros. El empleo, aunque marcadamente estacional, es elevado en el proceso de recolección.

Por último, hay que resaltar el gran potencial micológico de la Comunidad Autónoma, en cantidad, variedad y calidad, cuya producción primaria e industrial se sitúa en unos 40 millones de euros, además de otros 25 millones de euros que se corresponden con el valor añadido del sector terciario.

Endeudamiento actual del sector agrario

La cantidad de crédito disponible en el sector agrario y en la industria agroalimentaria se ha reducido con el paso de los años. Concretamente, en la industria agroalimentaria, ha pasado de 22.458 millones de euros en 2010 a 21.303 millones de euros a finales de 2012, es decir, se ha reducido más de un 5%.

Dicho sector representa, en el tercer trimestre de 2012, un 2,10% del crédito total de las actividades productivas a nivel nacional, cuando 6 años antes representaba el 2,69%.

Junto con lo anterior, el crédito dudoso ha crecido exponencialmente, pasando de tener 188 millones de euros en 2010 a 1.740 millones de euros a finales de 2012.

La incertidumbre y las mayores exigencias de las entidades de crédito a las empresas (como por ejemplo, el rechazo a financiación adicional), han supuesto que las devoluciones con intereses no cumplan con los tiempos estipulados. Concretamente, la tasa de dudosos de la industria agroalimentaria entre 2006 y finales de 2012 ha pasado de ser un 1,01% a un 8,17%.

Mercado de crédito

Tabla 22. Cuotas de mercado en Castilla y León por tipo de entidad. 2013 (%)

	BANCOS NO CECA*	BANCOS Y CAJAS CECA	COOPERATIVAS DE CRÉDITO	TOTAL ENTIDADES DE DEPÓSITO
DEPÓSITOS				
a 31/12/2007	27,91%	63,43%	8,66%	100%
a 31/12/2008	29,74%	61,50%	8,77%	100%
a 31/12/2009	30,01%	60,85%	9,14%	100%
a 31/12/2010	34,24%	56,36%	9,40%	100%
a 31/12/2011	32,78%	58,27%	8,96%	100%
a 31/12/2012	36,25%	54,02%	9,73%	100%
CRÉDITOS				
a 31/12/2007	35,94%	55,18%	8,88%	100%
a 31/12/2008	35,61%	55,31%	9,08%	100%
a 31/12/2009	35,04%	55,54%	9,42%	100%
a 31/12/2010	36,05%	54,39%	9,57%	100%

a 31/12/2011	35,83%	54,64%	9,53%	100%
a 31/12/2012	36,43%	53,62%	9,96%	100%

*Bancos no CECA son los bancos que no pertenecen a la Confederación Española de Cajas y Ahorros. Fuente: Junta de Castilla y León.

La totalidad de los depósitos y de los créditos de los bancos y cajas de la CECA (la Confederación Española de Cajas y Ahorros) muestran una tendencia decreciente en Castilla y León. Entre 2007 y 2012, los depósitos disminuyeron un 9,41% y los créditos un 1,56%.

Por otro lado, los depósitos y los créditos provenientes de los bancos no pertenecientes a la CECA y de las cooperativas de crédito han aumentado desde 2007 a 2013. De estas fuentes de dinero, el porcentaje destinado al ahorro (los depósitos), se ha incrementado en mayor medida que el porcentaje destinado al gasto (los créditos). En cierta manera, han pasado a ser sustitutos de los bancos y cajas de la CECA como instituciones financiadoras de las actividades agrarias y agroalimentarias de Castilla y León.

Con la agudización de la crisis económica las industrias vieron como se reducía su acceso al crédito y desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se puso en marcha en el 2010 la convocatoria de préstamos para ayudar a las empresas en el acceso a las fuentes de financiación, a través de diferentes modalidades de apoyo, tales como la refinanciación de deuda, el pago a proveedores, la innovación tecnológica, la inversión productiva y financiación del circulante. Durante los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 se han beneficiado de estos préstamos un total de 111 empresas, por un importe global de 131.063.558 euros, que han servido para mantener y consolidar 4.664 empleos y contribuir de esta forma a que el sector industrial alimentario siga comportándose mejor en momentos de dificultad económica.

De estas convocatorias hay que destacar como novedad que en 2013 la Consejería ha obtenido del Banco Europeo de Inversiones un préstamo total de 50 millones de euros, en condiciones preferentes en cuanto a tipos de interés y plazo de amortización, destinado a financiar proyectos de inversión promovidos por pequeñas y medianas empresas y empresas de mediana capitalización, situadas en el medio rural y con el objetivo prioritario de apoyar la creación de empleo y el mantenimiento del existente.

Las condiciones son claramente ventajosas a las del mercado, de tal manera que el préstamo se le concede al interesado a una media de un 1,6% (Euribor a 3 meses (0,2) + 0,40 aprox. + 1 p.p.), cuando en el mercado ese préstamo podría estar a 5,5-6% de interés.

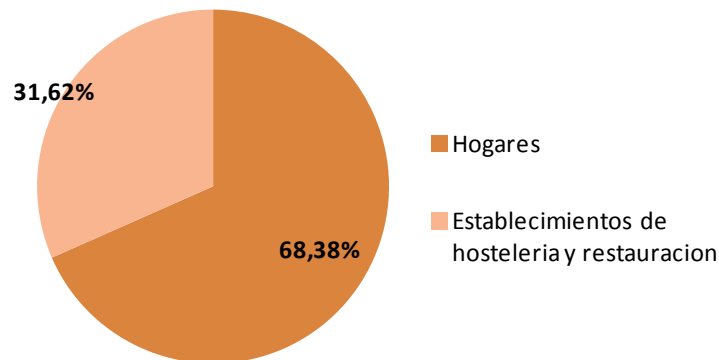
Una vez obtenida la financiación del Banco Europeo de Inversiones, la gestión de los fondos se ha realizado a través de un procedimiento ágil que, no obstante el número y complejidad de sus trámites, ha permitido facilitar a los beneficiarios finales los recursos disponibles en un plazo de entre 2 y 4 meses, de modo que publicada la convocatoria en el mes de julio de 2013 fueron resueltas antes de finalizar el citado ejercicio un total de 21 solicitudes y formalizados los oportunos contratos de préstamo por un importe global de 33.840.184 euros. En la actualidad está abierta una nueva convocatoria 2014 hasta el 31 de octubre, con una dotación superior a los 40 millones de euros.

2.2. Consumo

Gasto total en alimentación en España 2013

En el gasto total nacional en alimentación en 2013 ascendió a 101.250 Millones €, en él se distingue el que proviene de los hogares (69.225 Millones €) y el de los establecimientos de hostelería y restauración (32.025 Millones €). El primero supone aproximadamente dos terceras partes del gasto nacional total.

Gráfico21. Gasto en alimentación y bebidas a nivel nacional. 2013 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir Informe Datos de Consumo Alimentario en España 2013. MAGRAMA.

Durante el año 2013, el gasto alimentario total se ha incrementado en un 0,6%, rompiéndose la tendencia al descenso de los dos años anteriores

Por sectores cabe destacar que el consumo total de carne desciende un 0,1%, los productos pesqueros crecen un 0,3%, el consumo de frutas frescas disminuye un 2,2%. Se incrementa el consumo de hortalizas frescas un 1,8%, dentro de ellas sube el consumo de patatas frescas un 1,9%.

También, crece el consumo de aceite un 3,3% y se incrementa el consumo de leche un 1,1%, sin embargo disminuye el consumo total de vinos en un 3,7%.

Gasto per cápita en los hogares por CC.AA

Durante el año 2013, Castilla y León registró un gasto per cápita en alimentación de 1.641,80 euros. No se disponen del dato de 2013 desagregado por sectores, pero observando la tónica de la evolución anual, se estima que la variación porcentual será mínima con respecto a la del año 2012, en la que los principales productos consumidos fueron carne (25,3%), pescado (14,7%), frutas frescas (9,8%), derivados lácteos (6,9%), pan (6,4%), hortalizas frescas (6,2%) y leche (4,5%), que representaron el mayor peso sobre el gasto total.

Tabla 23. Consumo per cápita y gasto per cápita en alimentación de los hogares españoles. 2013 (kg y €)

CCAA	Consumo per cápita (kg)	Gasto per cápita (€)
CANTABRIA	771	1.811,10
PAIS VASCO	739	1.967,90
LA RIOJA	737	1.748,70
CATALUÑA	734	1.760,90
BALEARES	730	1.529,90
CASTILLA Y LEÓN	727	1.641,80
ASTURIAS	705	1.690,80
CANARIAS	688	1.364,60
VALENCIA	685	1.497,90
ARAGÓN	685	1.571,30
ESPAÑA	676	1.524,20
NAVARRA	661	1.580,70
MURCIA	656	1.391,80
MADRID	654	1.570,10
GALICIA	640	1.486,50
EXTREMADURA	626	1.281,20
ANDALUCIA	626	1.297,40
CASTILLA LA MANCHA	615	1.272,00

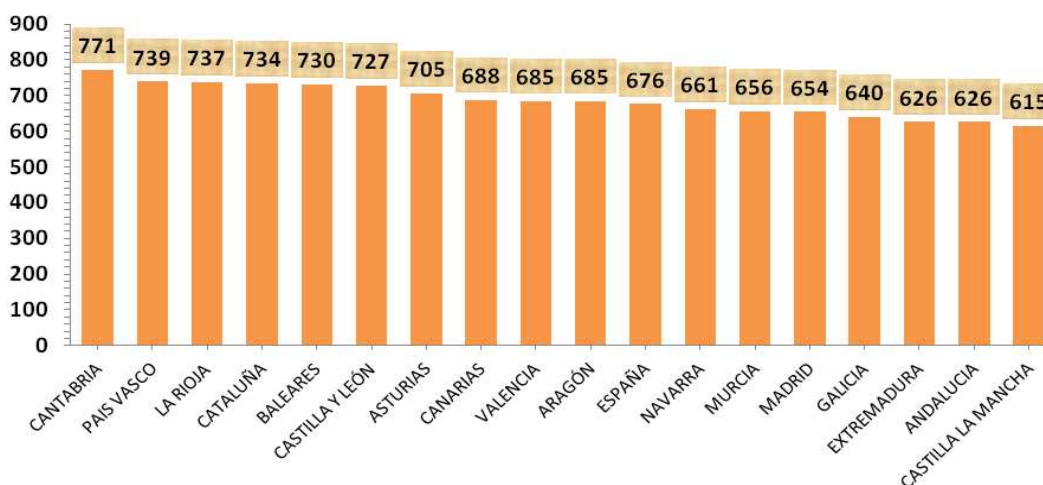
Fuente: Elaboración propia a partir Informe Datos de Consumo Alimentario en España 2013. MAGRAMA.

El consumo per cápita en kilogramos de alimento en Castilla y León ocupa el sexto lugar del nacional, lo que significa que, pese a ser una Comunidad Autónoma con un consumo total menor que en cinco de ellas, en relación con la población de la comunidad, el consumo es más elevado que la media.

De igual manera ocurre con el gasto per cápita en euros de alimento de Castilla y León. En este caso, ocupa el quinto lugar del total nacional, por delante de Comunidades Autónomas que tienen un nivel de gasto en hogares mayor al de Castilla y León.

Así, las únicas Comunidades Autónomas con un consumo per cápita mayor que Castilla y León son Baleares y Cantabria, mientras que con un gasto per cápita mayor se encuentran País Vasco, Cataluña y Cantabria.

Gráfico 22. Consumo per cápita en los hogares españoles. 2013 (kg)



Fuente: Elaboración propia a partir Informe Datos de Consumo Alimentario en España 2013. MAGRAMA

2.3. Comercio exterior

Exportaciones en Castilla y León

Las exportaciones del sector agroalimentario de Castilla y León desde 2007 han presentado un crecimiento año a año, excepto en 2009. A partir de dicho año, se produce una recuperación significativa, y en 2013 el peso de las exportaciones agroalimentarias sobre el conjunto de las exportaciones totales de Castilla y León alcanza el 12,09%, que permite superar la cuota alcanzada en 2007 (11,47%).

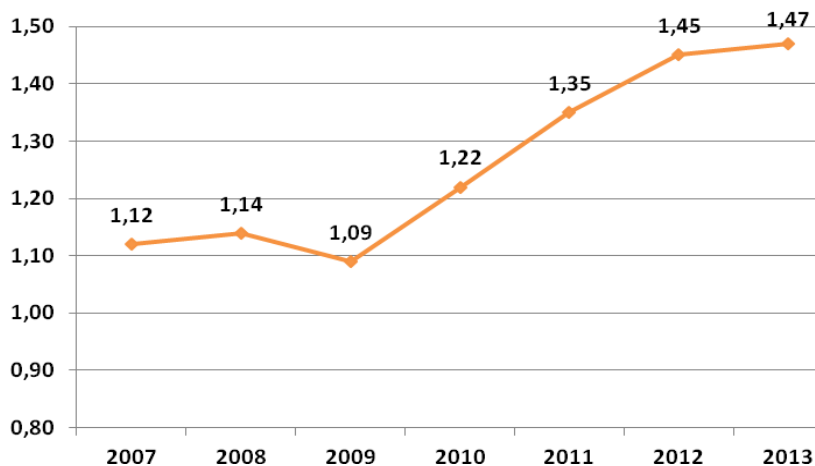
Tabla 24. Evolución del volumen de exportaciones sector agroalimentario en Castilla y León y España (€)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% Crec. 2007-2013
España	25.664.499	27.642.570	26.366.287	28.918.287	31.975.853	35.359.598	36.685.305	42,94
Castilla y León	1.120.673	1.144.671	1.092.544	1.218.369	1.352.447	1.456.610	1.477.043	31,80

Fuente: Dirección General de Estadística de la Consejería de Hacienda. ICEX.

Como puede observarse, en el periodo 2007-2013 las exportaciones del sector agroalimentario en Castilla y León han crecido un 31,80%. No obstante, el crecimiento de las exportaciones del sector en España ha sido del 42,94%.

Gráfico 23. Evolución del volumen de exportaciones sector agroalimentario en Castilla y León (Millones €)



Fuente: Elaboración propia con datos Dirección General de Estadística de la Consejería de Hacienda e ICEX.

Tabla 25. Evolución de las exportaciones del sector agroalimentario por Comunidades Autónomas, 2007-2013 (euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cataluña	5.240.040	5.973.714	5.460.053	6.190.209	6.909.389	7.914.237	8.038.425
Andalucía	5.638.173	6.065.911	5.478.815	6.094.092	6.516.284	7.035.141	7.444.931
Comunidad Valenciana	4.089.174	4.033.506	4.347.251	4.338.488	4.609.760	5.073.659	5.484.572
Murcia	2.477.649	2.652.241	2.611.375	2.860.945	3.138.043	3.605.853	3.840.417
Galicia	1.948.752	1.940.374	1.809.063	2.034.721	2.364.479	2.362.155	2.339.965
Castilla La Mancha	931.866	1.038.429	960.050	1.102.697	1.412.561	1.594.213	1.800.426
Castilla y León	1.120.673	1.144.671	1.092.544	1.218.369	1.352.447	1.431.707	1.477.043
Madrid	796.593	986.178	851.642	1.009.447	1.156.558	1.021.922	1.163.512
País Vasco	621.623	652.091	561.460	588.895	706.276	994.448	1.054.222
Aragón	638.595	792.817	931.626	862.379	924.971	960.442	980.536
Extremadura	584.566	683.289	675.242	675.552	765.114	851.589	881.799
Navarra	493.940	541.545	539.017	655.078	745.385	753.099	873.757
La Rioja	423.178	488.090	427.215	530.317	571.104	579.969	597.363
Cantabria	154.237	163.098	177.377	249.484	266.132	274.957	265.271
Canarias	250.527	248.500	240.673	211.440	231.257	209.399	173.891
Asturias	196.585	174.406	145.564	236.020	228.549	192.158	158.141
Baleares	34.520	36.673	30.594	35.880	39.874	48.770	62.213
España	25.664.499	27.642.570	26.366.287	28.918.287	31.975.853	34.944.510	36.685.305

Fuente: Dirección General de Estadística de la Consejería de Hacienda. ICEX.

Exportaciones por provincias

La mayor parte de las exportaciones de Castilla y León se concentran en las provincias de Valladolid, Burgos y Salamanca. Burgos es la provincia que cuenta con un mayor volumen de exportaciones en todo el periodo analizado, contando con una tasa de crecimiento de 2007 a 2013, del 33,38 %. Por el contrario, Valladolid, ha perdido volumen (-7,03%) a lo largo del periodo analizado 2007-2013.

No obstante, el mayor crecimiento lo han experimentado Soria y León, que en los últimos años han duplicado su volumen de exportaciones, alcanzando una tasa de crecimiento para la totalidad del periodo estudiado del 95,96% y 88,28% respectivamente.

Tabla 26. Evolución de las exportaciones totales por provincias. 2007-2013 (miles euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% Crec. 2007/2013	Total 2007/2013
Ávila	37.898	47.693	44.648	47.147	47.239	49.656	55.769	47,16	330.050
Burgos	235.711	233.928	234.888	272.708	304.797	325.319	314.397	33,38	1.921.748
León	108.045	95.386	95.781	112.978	129.511	184.586	203.425	88,28	929.712
Palencia	135.970	154.358	144.463	167.665	160.538	186.123	197.075	44,94	1.146.192
Salamanca	161.284	161.859	170.246	176.889	231.157	235.073	246.752	53,00	1.383.260
Segovia	82.543	85.268	67.459	72.521	109.529	75.833	92.582	12,16	585.735
Soria	8.804	12.605	11.884	10.835	13.989	14.191	17.251	95,96	89.559
Valladolid	269.273	266.957	235.179	249.419	239.100	270.168	250.332	-7,03	1.780.428
Zamora	81.146	86.617	87.997	108.215	116.588	115.661	99.460	22,57	695.684
Total Cyl	1.120.370	1.144.671	1.092.544	1.218.377	1.352.448	1.456.610	1.477.043	31,80	8.862.063

Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección General de Estadística de la Consejería de Hacienda. ICEX

La evolución de las exportaciones del sector agroalimentario por provincias ha seguido la misma tendencia alcista que el conjunto de la comunidad. Durante el periodo 2007-2013 todas, a excepción de Valladolid, han

aumentado el volumen de sus exportaciones, destacando el estancamiento de Valladolid, provincia considerada tradicionalmente palanca económica de la Comunidad.

Exportaciones por productos

En el periodo 2007-2013, los productos de la industria agroalimentaria con mayor crecimiento en exportación fueron las grasas y el aceite animal o vegetal, con un crecimiento del 731,06%. Lo siguen los quesos con un crecimiento del 627,58% y los animales vivos, con valores de crecimiento superior al 197%. No obstante, las cifras más reciente de estas exportaciones dibujan una evolución diferente. En el periodo 2012-2013, las grasas y el aceite animal o vegetal, fue el producto agroalimentario que mayor crecimiento de exportaciones tuvieron. Sin embargo, las exportaciones la carne y despojos comestibles decrecieron en dicho periodo de tiempo, pese a tener un incremento muy notable en el periodo 2007-2013.

Cabe destacar el gran aumento de las exportaciones de animales vivos, en especial a países como Argelia y el Líbano, que en el período 2011-2013, crecieron un 481,37% y 2.869,21%, respectivamente.

Tabla 27. Crecimiento de las exportaciones de Castilla y León del sector agroalimentario por productos, 2007-2013 (%)

PRODUCTOS	% CRECIMIENTO	% CRECIMIENTO
	EXPORTACIONES 2007/2013	EXPORTACIONES 2012/2013
Grasas, aceite animal o vegetal	731,06%	76,38%
Quesos	627,58%	34,88%
Animales vivos	197,92%	7,86%
Plantas vivas	99,69%	4,64%
Productos de panadería, pastelería y galletas	96,06%	20,18%
Carne y despojos comestibles	79,38%	-4,41%
Vino	45,22%	3,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Presupuestos y Estadística. Consejería de Hacienda, ICEX.

En conclusión, la industria agroalimentaria castellano y leonesa cerró el ejercicio 2013 con una cifra superior a 1.477 millones de euros lo que supone un incremento del 31,8% respecto al año 2007 y un crecimiento del 3,17% respecto al año 2012. El crecimiento de este año sobre el anterior se produjo tanto en quesos como en vinos, y tuvo un ligero descenso en el sector cárnico.

Pero más allá de estas cifras económicas y de empleo, también es necesario resaltar que el sector agrario y la industria agroalimentaria desarrollan actividades fuertemente vinculadas al territorio, lo que les confiere el carácter de motor de actividad económica en los núcleos rurales y un factor fundamental para fijar su población.

Pero además, son dos sectores estrechamente vinculados entre sí, puesto que el agroalimentario es el responsable de transformar y comercializar las materias primas y dotarles de un mayor valor añadido, lo que lo convierte en la salida natural de las materias primas producidas en Castilla y León. Por lo tanto, el apoyo a la industria agroalimentaria contribuye a que el sector agrario asociado tenga también un mejor comportamiento en nuestra región.

El apoyo que la Junta de Castilla y León ha venido prestando a este sector estratégico se ve reflejado en las ayudas concedidas en los últimos años; así, en el periodo 2007-2013 se han concedido ayudas a fondo perdido a la industria agroalimentaria regional por importe de 456,3 millones de euros, que han facilitado una inversión total de 2.093 millones de euros, lo que ha contribuido a la creación de 4.480 puestos de trabajo.

Las inversiones han permitido construir nuevas instalaciones industriales, mejorar y modernizar las existentes así como ampliarlas. Con estas cifras, Castilla y León ocupa la segunda posición a nivel nacional en inversión realizada por la industria agroalimentaria de España, con el 14% de todo el importe invertido.

3. Análisis sectorial de la industria agroalimentaria en Castilla y León

3.1. Justificación de la selección de Sectores

Los sectores de la industria agroalimentaria en Castilla y León

Para el análisis sectorial de la industria agroalimentaria se han considerado los 13 sectores indicados en el apartado anterior:

Alimentación	Industrias cárnicas
	Industrias lácteas
	Productos de alimentación animal
	Pan, pastelería y pastas alimenticias
	Azúcar, chocolate y confitería
	Otros productos diversos
	Conservas de frutas y hortalizas
	Productos molinería
	Transformación del pescado
	Grasas y aceites
Bebidas	Aguas, bebidas analcohólicas
	Vinos
	Otras bebidas alcohólicas

Cada uno de estos sectores tiene una importancia distinta en la industria de Castilla y León. Por ello, a lo largo de este apartado se estudian de forma preliminar los principales indicadores de generación de actividad económica: *personas ocupadas, ventas de producto, compras de materias primas e inversiones en activos materiales*.

A partir de este análisis se definirán los sectores que deben ser estudiados en mayor profundidad en posteriores subapartados, de acuerdo con la importancia para la Comunidad Autónoma. Es importante señalar que, en este primer análisis, la comparativa entre sectores se realizará con la máxima cautela cuando se utilicen valores absolutos, dado que existen importantes diferencias en la estructura de los sectores por la naturaleza de los productos que generan.

En términos generales, el sector que produce una mayor actividad económica en Castilla y León es el **sector cárnico**. De los cuatro indicadores analizados, se encuentra a la cabeza en dos de ellos: *personas ocupadas*, y *ventas de producto*, y en segunda posición en *compras de materias primas*. En términos de inversión en activos materiales, aunque en el año 2012 solo representó el 15,1% del total de la industria agroalimentaria, sigue ocupando el primer lugar en el periodo acumulado 2007-2012, tal y como ya se puso de manifiesto anteriormente, con el 27,4% frente al 16,6% del sector de vinos y al 15,8% del sector de pan, pastelería y pastas alimenticias.

Si el primer sector por importancia está claro que es el cárnico, el segundo no lo es tanto. Cuando se consideran los indicadores de *personas ocupadas* y *ventas de producto*, el **sector de pan, pastelería y pastas alimenticias** es el segundo en generación de empleo pero con un volumen de ventas menos destacable. Por su parte, el sector de la leche es el tercero en ventas, pero emplea a menos personas.

Este sector, aunque en el 2012 es el que realizó una mayor inversión en activos materiales con el 26,4% sobre el total, en el periodo 2007-2012 ocupa la cuarta posición con el 11,6%, precedido por el cárnico, el de vinos y el de pan, galletas y pastelería.

De nuevo, la relación entre los tres indicadores responde a la estructura propia de cada uno de estos dos sectores. La producción, comercialización y transformación del pan, pastelería y pastas alimenticias se realiza con frecuencia en microempresas y empresas sin asalariados, las cuales representan la mayor parte del tejido empresarial en Castilla y León. Al contar con tantas empresas, la ocupación de personas también es alta. Sin embargo, el volumen de ventas de los productos no es tan elevado porque no existe una gran especialización o un valor añadido importante en los diferentes productos o marcas comercializadas.

El **sector lácteo**, por su parte, cuenta con un mayor margen de mejora del producto durante su transformación y comercialización. Esto permite incrementar el valor de las ventas del producto, aunque las personas empleadas sean menos. Además, en los procesos de transformación hay más posibilidades de especialización y de mejora de la calidad del producto.

En el **sector de los productos de alimentación animal** sucede algo similar al sector de la carne. La compra de materias primas supera considerablemente a la de otros sectores (es el primer sector en este indicador). Genera, además, un elevado volumen de ventas de producto (posicionándose como el segundo en este indicador).

Al igual que los sectores cárnico y lácteo, el **sector del vino** destaca en la inversión de activos materiales, siendo el cuarto sector en el que se invierte más en el año 2012 y el segundo en el acumulado 2007 - 2012. En volumen de ventas de producto, ocupa el sexto lugar con el 6,6% de las ventas totales de la industria agroalimentaria de Castilla y León.

Por último, el **sector de conservas de frutas y hortalizas** es, después de los sectores mencionados anteriormente, el que más puestos de trabajo crea en Castilla y León, aunque el volumen de ventas no destaque respecto al resto de sectores (un 3,5% del volumen de ventas total de la industria en Castilla y León).

El resto de sectores cuentan con unos valores menos significativos en los indicadores analizados.

Tabla 28. Cifras de los principales indicadores de la agroindustria alimentaria en Castilla y León por sectores. Año 2012. (miles de euros, %)

SUBSECTORES	PERSONAS OCUPADAS		VENTAS PRODUCTO		COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		INVERSION ACTIVOS MATERIALES	
	Núm.	% Total s/ l.Alim.	Millones €	% Total s/ l.Alim.	Millones €	% Total s/ l.Alim.	Millones €	% Total s/ l.Alim.
Industrias Cárnicas	10.275	28,8%	2.077	23,6%	1.200	23,0%	51	15,1%
Transformación de Pescado	524	1,5%	186	2,1%	125	2,4%	8	2,5%
Conservas de Frutas y Hortalizas	2220	6,2%	302	3,4%	161	3,1%	17	5,2%
Grasas y Aceites	130	0,4%	29	0,3%	22	0,4%	0	0,1%
Industrias Lácteas	4.847	13,6%	1.263	14,3%	766	14,7%	89	26,4%
Productos Molinería	520	1,5%	338	3,8%	275	5,3%	1	0,3%
Pan, Pastelería, Pastas alimenticias	7.146	20,1%	991	11,3%	503	9,6%	60	17,7%
Azúcar, Chocolate y Confitería	1.577	4,4%	787	8,9%	486	9,3%	16	4,8%
Otros Productos Diversos	2.242	6,3%	408	4,6%	191	3,6%	24	7,1%
Productos Alimentación Animal	2.151	6,0%	1.571	17,8%	1.227	23,5%	14	4,1%
Vinos	3299	9,3%	582	6,6%	181	3,5%	45	13,3%
Otras Bebidas Alcohólicas	166	0,5%	93	1,1%	33	0,6%	2	0,6%
Aguas y Bebidas Analcohólicas	351	1,0%	68	0,8%	16	0,3%	3	0,9%
TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA	35.624	100	8.807	100	5.224	100	338	100
TOTAL INDUSTRIA	119.633		29.910		17.417			

Fuente: Datos elaborados por la S. G. de Fomento Industrial e Innovación (D. G. de la Industria Alimentaria del MAGRAMA), en base a la Encuesta Industrial Anual de Empresas 2012 del INE (Datos a 31-XII-2012).

Estos seis sectores (cárnico, lácteo, productos de alimentación animal, panes, pastelería y pastas, vitivinícola y hortofrutícola), serán los sectores analizados de forma más exhaustiva en los siguientes subapartados, dado su mayor peso en los cuatro indicadores analizados.

Ratios de análisis de los sectores destacados en Castilla y León

Para completar este análisis, se han considerado los ratios que, a partir de los cuatro indicadores anteriores, ofrecen más información sobre la estructura de los sectores de la industria agroalimentaria en Castilla y León. Como ya se ha avanzado, las diferencias estructurales de cada sector complican su comparación. Para ofrecer una visión más general de la posición de la industria agroalimentaria de Castilla y León en el panorama nacional, se contrastan las ratios con su equivalente a nivel nacional.

La **ratio de venta neta de producto por persona ocupada** indica la venta por trabajador de cada sector. Este dato ofrece información sobre la posible relación directa entre personal empleado y ventas. De este modo, una ratio elevada indica que con menos personal el volumen de ventas de producto es mayor. Esta ratio puede ofrecer información sobre la cualificación y/o especialización de los trabajadores en los diferentes sectores.

Comparando la ratio de todos los sectores de Castilla y León con sus respectivas ratios a nivel nacional, se observa que la venta neta de producto por persona ocupada únicamente se encuentra por encima de la nacional en el sector de pan, pastelería y pastas.

La **ratio de gastos de personal por venta neta de producto** permite identificar cuánto supone el gasto en personal respecto al total de ventas de producto. En un sector en el que la especialización del personal laboral sea mucho mayor o que las ventas sean bajas en proporción a los gastos, la ratio será más elevada.

Los sectores seleccionados muestran una ratio mayor respecto a la nacional, a excepción del sector de conservas de frutas y hortalizas. Esto puede significar que en Castilla y León el gasto en personal es mayor que en la media (porque se emplean más personas o porque el sueldo medio es mayor) o que las ventas son menores.

La **ratio de compra de materias primas por venta neta de producto** indica en qué medida la transformación y la comercialización de los productos incrementan el precio en la venta. Es decir, del total de ingresos obtenidos por la venta de productos, qué parte se utiliza para pagar las materias primas. Cuanto mayor sea esta ratio, mayor será el peso del gasto en compras de materias primas respecto al volumen de ventas (esto sucede en sectores en los que el precio de los productos varía poco tras los procesos de transformación y/o comercialización del mismo) y, por tanto, menor será el valor monetario añadido por la transformación o comercialización del producto. Esta ratio puede indicar también que el volumen de ventas del sector es más bajo.

En este caso, se observa que el sector cárnico y el sector lácteo tienen una ratio inferior a la nacional, mientras en pan, pastelería y pastas alimenticias la ratio de la industria en Castilla y León supera significativamente a la nacional.

El **valor añadido entre las personas ocupadas** es la ratio que mide la productividad de cada sector. Se aprecia cómo el sector con mayor volumen de ventas (el cárnico) es uno de los que cuentan con menos productividad por empleado. El sector más productivo en estos términos, entre los seis seleccionados, es el vitivinícola, seguido del sector lácteo.

El **excedente de explotación** es la producción bruta a precios de producto menos el consumo intermedio, la remuneración de asalariados, el consumo de capital fijo y los impuestos (menos los subsidios). Comprende las rentas de la propiedad y de la empresa, así como el consumo de capital, descontados todos los consumos intermedios salvo los intereses a pagar. El excedente de explotación solo pueden obtenerlo las industrias o productores de mercado, puesto que para los productores de no mercado, su producción bruta equivale a la suma de sus costes, con lo que no hay excedente posible. Se puede ver cómo cuatro de los seis sectores seleccionados tienen los mayores excedentes brutos de explotación, liderados por el sector lácteo.

La última ratio a analizar es el **margen bruto**, o lo que es lo mismo, la diferencia entre el precio de venta de un producto y sus costes de producción (excluidas las amortizaciones y los gastos financieros). Podemos ver que el sector vitivinícola es el que mayor margen bruto presenta de los seis sectores seleccionados, mientras que el que menos es el de producción de alimentación animal.

Tabla 29. Ratios más significativas de la industria agroalimentaria en Castilla y León por sectores. (miles de euros, millones de euros, %)

SUBSECTORES	Venta Neta Producto/ Persona Ocupada (miles €)	Gastos Personal/ Venta Neta Producto %	Compra de Mat. Primas/ Venta Neta Producto (%)	Valor Añadido/ Persona Ocupada (miles €) (*)	Excedente de explotación (millones €) (**)	Margen Bruto (%) (***)
Industrias Cárnicas	202	14	58	56	295	14
Transformación de Pescado	355	9	67	57	14	8
Conservas de Frutas y Hortalizas	136	22	53	43	27	9
Grasas y Aceites	224	11	74	62	5	17
Industrias Lácteas	260	14	61	72	175	14
Productos Molinería	651	5	81	71	18	5
Pan, Pastelería, Pastas alimenticias	139	19	51	43	120	12
Azúcar, Chocolate y Confitería	499	9	62	160	178	23
Otros Productos Diversos	182	20	47	58	50	12
Productos Alimentación Animal	730	5	78	64	61	4
Vinos	176	17	31	73	141	24
Otras Bebidas Alcohólicas	563	8	36	339	49	52
Aguas y Bebidas Analcohólicas	195	16	23	61	10	15
TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA	247	13	59	64	1.161	13
TOTAL INDUSTRIA	250	14	58	69	4.050	14

Fuente: Datos elaborados por la S. G. de Fomento Industrial e Innovación, en base a la Encuesta Industrial Anual de Empresas 2012 INE.

(*) Valor Añadido/Persona Ocupada = Productividad (**) Excedente de explotación = Valor añadido - Gastos de Personal

(***) Margen Bruto de explotación = (Excedente de explotación/ Ventas netas producto)*100

A continuación, se analizan los seis sectores identificados como los de mayor relevancia para la industria agroalimentaria de Castilla y León, más allá de las ratios analizadas con carácter previo en este subapartado.

3.2. Sector Cárnico

Como ya se ha avanzado, el sector cárnico ocupa el primer lugar dentro de la industria agroalimentaria de Castilla y León en cuanto a nivel de ventas, personas ocupadas y compra de materias primas.

También tiene importancia económica de la ganadería que abastece de materias primas a este sector, y ésta viene determinada por su relevante aportación a la producción agraria. Así, para el año 2013, el valor de la producción de la ganadería de aptitud cárnica alcanzó los 1.813 millones de € en Castilla y León, valor que supone el 61,25% del valor de la producción animal, y el 30,6% del total del valor de la producción de la rama agraria.

	2013
	Millones de euros
PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA	5.926
PRODUCCIÓN ANIMAL	2.960
Porcino	905
Bovino de carne	516
Aves	207
Ovino	146
Conejos	25
Equino	9
Caprino	5
TOTAL GANADERÍA APTITUD CÁRNICA	1.813

La diferenciación de producto en este sector se encuentra fundamentalmente en la cría y cuidado del ganado y en la comercialización del producto, por lo que el proceso de transformación genera un margen bruto menor que el de otros sectores (el margen bruto es del 14% frente al sector del vino, que tiene un 24%). En Castilla y León, sin embargo, existen varias denominaciones de origen del sector cárnico que revalorizan el sector dentro de la industria agroalimentaria.

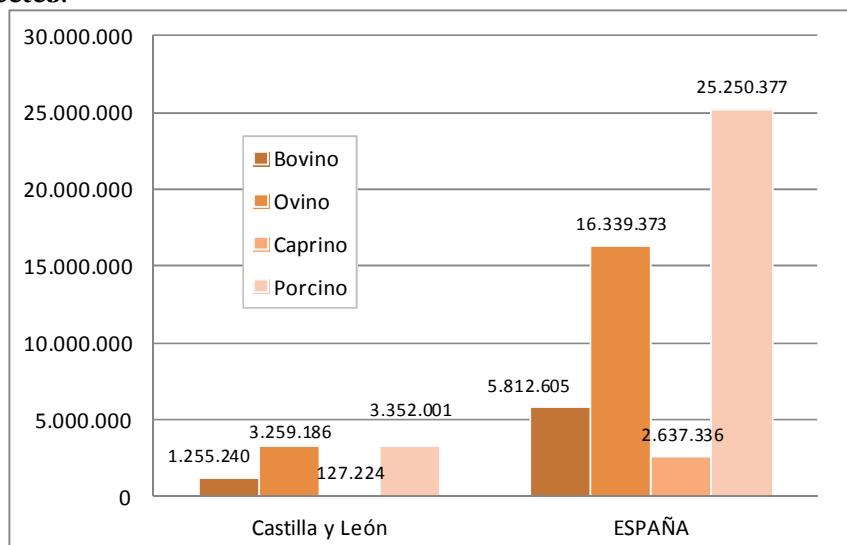
Tabla 30. Denominaciones de Origen del sector cárnico en Castilla y León.

D.O.P. jamón de Guijuelo (depende funcionalmente del MAGRAMA)	(desde 1983)
I.G.P Carne de Ávila (depende funcionalmente del MAGRAMA)	(desde 1988)
I.G.P Carne morucha de Salamanca	(desde 1992)
I.G.P Lechazo de Castilla y León	(desde 1997)
I.G.P Chorizo de Cantimpalos	(desde 2008)
I.G.P Cecina de León	(desde 1993)
I.G.P Botillo del Bierzo	(desde 2000)
M.C Lechazo de la meseta castellano-leonesa	(desde 2006)
M.G Ternera de Aliste	(desde 1999)
M.G. Carne de Cervera y de la montaña palentina (CAMPA)	(desde 1998)
M.G Ternera charra	(desde 2000)
M.G. Cochinillo de Segovia	(desde 2002)
M.G. Torrezno de Soria	(desde 2011)
M.G Chorizo zamorano	(desde 2005)
M.G Chorizo de León	(desde 2010)
M.G Cecina de chivo de Vegacervera	(desde 2002)
M.G. Ibéricos de Salamanca	(desde 2005)
E.T.G Jamón Serrano	(desde 1999)

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario (JCyL). Noviembre de 2013.

Las principales producciones de carne son las obtenidas de las ganaderías de vacuno, de las de ovino y caprino y de las de porcino, además de las producciones de carne de ave y de carne de conejo. En el conjunto de España, Castilla y León dispone de una de las cabañas ganaderas más importantes en ganados de orientación cárnica.

Grafico 23. Censo ganadero de Castilla y León y censo ganadero de España, segregado por especies.



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. MAGRAMA

Tabla 31. Cabezas de ganado en Castilla y León por provincias. 2012 (cabezas)

Provincia	Bovino		Ovino	Caprino	Porcino	TOTAL
	Vacuno	Vacuno				
	Leche	Carne				
Ávila	18.664	196.746	186.674	50.586	183.209	635.879
Burgos	10.576	62.466	237.732	7.299	359.391	677.464
León	56.255	65.256	496.259	31.708	71.945	721.423
Palencia	30.119	29.014	256.593	2.675	110.799	429.200
Salamanca	117	495.186	454.690	9.693	484.961	1.444.647
Segovia	17.474	109.975	287.005	2.995	1.056.801	1.474.250
Soria	506	20.856	263.610	3.256	398.634	686.862
Valladolid	13.347	34.878	369.557	5.788	279.759	703.329
Zamora	21.599	72.206	707.066	13.224	406.502	1.220.597
CASTILLA Y LEÓN	1.255.240	3.259.186	127.224	3.352.001	7.993.651	
ESPAÑA	5.812.605	16.339.373	2.637.336	25.161.080	49.950.394	

Fuente: Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

En el caso de bovino de carne, en el año 2012 Castilla y León contó con un censo de 1.085.118 animales, que suponen el 21,95% del censo total nacional, colocando a esta Comunidad Autónoma como la de mayor censo de España. En Castilla y León destaca por su elevado censo de bovino de carne la provincia de Salamanca, que en el año 2012 disponía de casi el 50% de las vacas de no ordeño de la Comunidad Autónoma.

También es Castilla y León la primera Comunidad Autónoma en censo de ganado ovino, con un censo de 3.259.186 cabezas en el pasado año 2012, que suponen el 20% del total del censo nacional.

Por su parte, el ganado porcino contaba en 2012 con 3.352.001 efectivos, un 13,27% del total nacional, siendo Segovia la provincia con mayor censo.

Cabe destacar que dentro del sector de carne de porcino, la producción de carne de cerdo ibérico adquiere una gran relevancia en Castilla y León, como se expondrá detalladamente en el apartado de carne de porcino.

Respecto a la producción de carne de vacuno, en 2012 Castilla y León fue la segunda Comunidad Autónoma, tras Cataluña, con mayor número de bovinos sacrificados (473.250 cabezas), que suponen un 20,7% del total nacional. Coincidiendo con el mayor censo, también fue Salamanca la provincia de Castilla y León con mayor número de bovinos sacrificados, suponiendo el 25,3% de los bovinos sacrificados en la Comunidad Autónoma.

La producción de carne de bovino lograda con esos sacrificios alcanzó las 118.761,65 t, el 20% del total nacional (591.320,27 t). Es también Salamanca la provincia con una mayor producción de carne de vacuno, suponiendo esta provincia el 26% de la carne de bovino producida en la Comunidad Autónoma.

Castilla y León además, ocupó en 2012 el segundo lugar dentro del conjunto de Comunidades Autónomas en producción de carne de porcino, sacrificando un total de 5.698.680 cabezas, que suponen el 13,7% del total sacrificado en España. La producción de carne de porcino en Castilla y León fue de 473.707,1 toneladas, también el 13,7% de la producción nacional de carne de porcino de ese año (3.466.323,1 t). En este caso también Salamanca, con casi un 50% de la producción regional de carne de porcino, es la provincia más destacada, seguida de Burgos que aporta un 26% del total de la producción regional de carne de porcino.

Así, podemos concluir que es la carne de porcino la predominante en cuanto a volumen de cabezas de ganado y toneladas en las fases de producción y transformación de la cadena de valor, con Salamanca como la provincia con mayor actividad en mataderos.

Tabla 32. Cabezas de ganado sacrificadas en Castilla y León, por tipo de ganado. 2012 (número)

	Ganado porcino				Ganado bovino				
	Lechones	Cerdos comerciales de cebo	Reproductores de desecho	Total	Terneras (*)	Novillas (**)	Vacas	Toros (***)	Total
Ávila	200.859	82.232	139	283.230	44.804	4.114	3.149	3.399	55.466
Burgos	4.950	1.462.783	626	1.468.359	38.143	2.756	3.397	1.914	46.210
León	934	585.381	8.560	594.875	19.780	4.752	2.178	2.606	29.316
Palencia	10.305	4.127	726	15.158	13.975	1.412	1.594	2.678	19.659
Salamanca	223.040	1.873.982	12.742	2.109.764	35.205	12.488	56.186	15.873	119.752
Segovia	462.310	208.380	-	670.690	19.792	17.965	2.655	25.676	66.088
Soria	13.321	143.991	1	157.313	1.007	289	20	294	1.610
Valladolid	29.139	16.787	364	46.290	26.493	18.076	14.427	22.662	81.658
Zamora	115.210	231.984	5.807	353.001	18.254	11.863	8.136	15.238	53.491
Castilla y León	1.060.068	4.609.647	28.965	5.698.680	217.453	73.715	91.742	90.340	473.250
España	1.747.365	39.027.742	819.449	41.594.556	1.083.190	319.983	353.838	528.913	2.285.924
% CL sobre España	60,67%	11,81%	3,53%	13,70%	20,08%	23,04%	25,93%	17,08%	20,70%

(*) Hasta el año 2008 la denominación TERNERAS se refiere a animales <170 kgs canal, y a partir de 2009 pasa a ser TERNERAS + BOVINO JOVEN (<12 meses de edad)

(**) Hasta el año 2008 la denominación NOVILLAS se refiere a hembras no paridas >170 kgs canal, y a partir de 2009 pasa a ser hembras no paridas >12 meses de edad

(***) Hasta el año 2008 la denominación TOROS se refiere a machos >170 kgs canal y a partir de 2009 pasa a ser machos >12 meses de edad y bueyes

Fuente: Anuario de Estadística Agraria 2012. MAGRAMA.

Tabla 33. Toneladas de carne en mataderos en Castilla y León por provincias. 2012

PROVINCIAS	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	EQUINO	CONEJOS	AVES	TOTAL
Ávila	14.899	627	249	9.066	21	0	11.687	36.549
Burgos	11.453	2.288	7	123.261	324	368	10.171	147.872
León	6.877	2.211	130	48.346	219	128	33.919	91.830
Palencia	3.710	4.786	13	448	102	0	98	9.157
Salamanca	30.858	869	98	234.265	27	0	0	266.117
Segovia	16.749	7.005	176	22.410	217	0	13.666	60.223
Soria	406	864	8	11.569	6	0	173	13.026
Valladolid	22.170	4.368	55	1.712	1.020	7.209	32.650	69.184
Zamora	11.640	8.088	37	22.630	0	0	1.460	43.855
CASTILLA Y LEON	118.762	30.106	773	473.707	1.935	7.705	103.822	736.810

Fuente: Encuesta de sacrificio de ganado en mataderos 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

A continuación, se analiza de forma más exhaustiva la producción, transformación y comercialización de carne en Castilla y León de cada tipo de ganado.

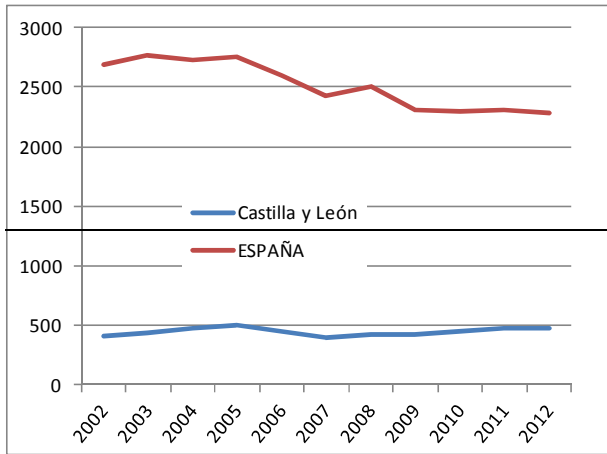
Carne de ganado vacuno

Según datos facilitados por el REGA (Registro de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura y Ganadería) Castilla y León tuvo el pasado año 2013 un censo de 1.085.118 cabezas de vacuno de carne, suponiendo el 21,95% del total nacional. Salamanca es la provincia con mayor número de animales bovinos sacrificados, suponiendo el 25% de la totalidad de Castilla y León.

Entre el ganado vacuno, las terneras son el animal más sacrificado en Castilla y León, seguido de las vacas y los toros y, por último, las novillas. Esta es la misma estructura que a nivel nacional. Además, como ya se ha dicho, Castilla y León sacrifica el 20,7% de los bovinos de España.

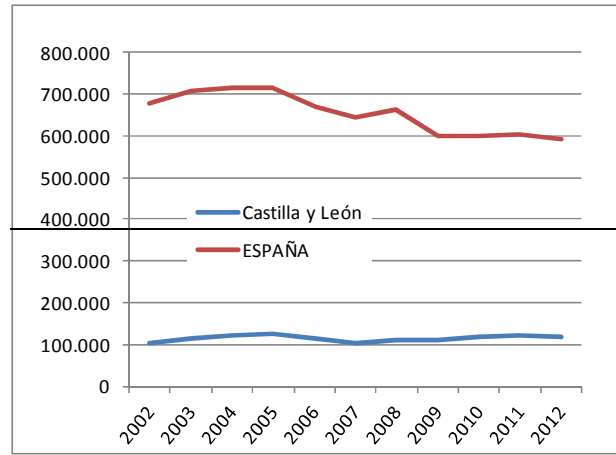
Si comparamos la tendencia de Castilla y León con la nacional, según los datos del Anuario de Estadística Agraria 2012 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, podemos concluir que, mientras que España ha seguido una tendencia algo decreciente en los últimos 9 años, Castilla y León ha incrementado ligeramente su número de reses sacrificadas y la producción de carne de vacuno.

Gráfico 25. Evolución del número de vacunos sacrificados en Castilla y León y España. (miles cabezas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

Gráfico 26. Evolución de producción de carne de vacuno en Castilla y León y España. (toneladas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

El consumo de carne de vacuno se realiza tanto de forma directa como industrial, para su procesamiento en otro tipo de alimento.

Concretamente, el consumo directo en Castilla y León se hace mayoritariamente de carne de ternera, al igual que el consumo nacional. El consumo industrial, por otro lado, se realiza principalmente de carne de vaca, tanto en Castilla y León como a nivel nacional, aunque las producciones obtenidas son muy inferiores a las destinadas a consumo directo.

Tabla 34. Distribución provincial de vacunos según destino en Castilla y León por provincia. 2012 (toneladas)

	CONSUMO DIRECTO					CONSUMO INDUSTRIAL					Total
	Terneras	Novillas	Vacas	Toros	Total	Terneras	Novillas	Vacas	Toros	Total	
Ávila	11.544,5	1.084,9	1.197,8	1.071,6	14.898,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.898,8
Burgos	9.034,9	745,1	747,7	560,4	11.088,1	0,0	0,0	329,7	34,8	364,5	11.452,6
León	4.176,5	1.175,1	315,6	848,5	6.515,8	0,0	0,0	359,3	1,6	360,9	6.876,7
Palencia	2.205,2	309,2	374,6	820,7	3.709,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.709,8
Salamanca	8.508,9	2.852,7	14.266,8	5.229,8	30.858,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30.858,2
Segovia	3.689,1	4.311,6	783,2	7.965,5	16.749,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16.749,4
Soria	236,59	72,1	5,6	91,4	405,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	405,7
Valladolid	6.275,9	4.616,7	2.744,5	7.393,7	21.030,8	1,1	0,8	1.112,9	24,9	1.139,7	22.170,5
Zamora	3.574,5	2.394,3	1.536,1	4.135,1	11.640,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.640,0
CASTILLA Y LEÓN	49.246,1	17.561,9	21.971,8	28.116,7	116.896,5	1,1	0,8	1.802,0	61,3	1.865,1	118.761,7
ESPAÑA	235.667,7	75.814,5	68.718,7	157.077,5	537.278,5	13.610,8	4.438,1	26.467,0	9.526,0	54.041,8	591.320,3

Fuente: Anuario de Estadística Agraria 2012. MAGRAMA

Hasta el año 2008 la denominación TERNERAS se refiere a animales <170 kgs canal, y a partir de 2009 pasa a ser TERNERAS + BOVINO JOVEN (<12 meses de edad)

Hasta el año 2008 la denominación NOVILLAS se refiere a hembras no paridas >170 kgs canal, y a partir de 2009 pasa a ser hembras no paridas >12 meses de edad

Hasta el año 2008 la denominación TOROS se refiere a machos >170 kgs canal y a partir de 2009 pasa a ser machos >12 meses edad y bueyes

d/c: Datos Confidenciales.

Carne de ganado ovino

Castilla y León con un censo en 2012 de 3.259.186 animales ovinos (tanto de aptitud cárnica como de leche) es la Comunidad Autónoma con mayor censo de animales de esta especie de España representando un 18,7% del total nacional.

La importancia de la cabaña se refleja en las producciones de carne de ovino. Así, en Castilla y León se produjeron en 2012 31.106 t de carne de ovino, que suponen el 25,5% del total nacional. No obstante, más significativo es el elevado número de lechazos (<10 kg) sacrificados en Castilla y León, que suponen el 68% del total de los lechazos sacrificados en España.

Tabla 35. Distribución provincial del número de ganado ovino sacrificado y su peso canal total en Castilla y León por provincia. 2012 (kg)

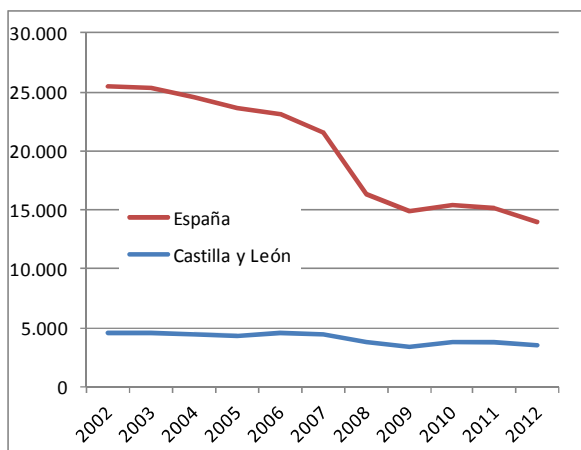
	NÚMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS				PESO CANAL TOTAL (T)					
	≤ 10 KG	>10 KG	TOTAL	OVINO MAYOR	TOTAL	≤ 10 KG CANAL	>10 KG CANAL	TOTAL	OVINO MAYOR	TOTAL
Ávila	50.741	25.326	76.067	174	76.241	317	306	623	5	627
Burgos	232.942	35.135	268.077	8.844	276.921	1.621	487	2.108	180	2.288
León	110.522	77.661	188.183	17.734	205.917	739	1.029	1.768	443	2.211
Palencia	629.099	31.754	660.853	8.125	668.978	4.108	475	4583	203	4.786
Salamanca	75.606	26.244	101.850	61	101.911	538	329	866	2	869
Segovia	554.779	263.694	818.473	548	819.021	3.606	3.382	6.988	16	7.005
Soria	26.289	32.798	59.087	15.768	74.855	172	408	580	284	864
Valladolid	324.370	35.393	359.763	86.301	446.064	2.198	403	2.600	1.767	4.368
Zamora	431.258	343.978	775.236	40.197	815.433	2.867	4.331	7.198	890	8.088
CASTILLA Y LEÓN	2.435.606	871.983	3.307.589	177.752	3.485.341	16.165	11.150	27.315	3.791	31.106
ESPAÑA	3.554.891	6.323.737	9.878.628	640.040	10.518.668	24.460	83.612	108.072	13.931	122.003

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Atendiendo a un análisis provincial, se observa que la provincia con mayor número de animales sacrificados es Segovia, seguida de Zamora. Por otra parte, es Palencia la provincia con la mayor producción de carne de lechazo, mientras que la provincia con mayor producción de carne de ovino es Zamora.

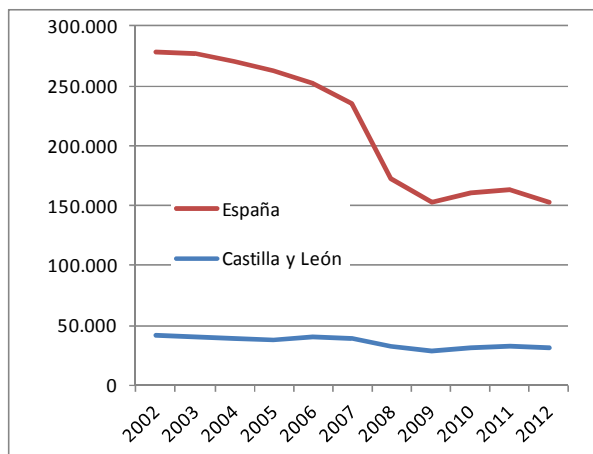
La producción de carne de ovino en España ha disminuido de manera sensible en los últimos años. No obstante, como se puede apreciar en las gráficas siguientes, esta disminución ha sido mucho más acusada en el conjunto de España que en Castilla y León.

Gráfico 27. Evolución del número de animales sacrificados en Castilla y León (miles de cabezas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

Gráfico 28. Evolución de la producción de carne de ovino en Castilla y León y España. (toneladas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

Existen en Castilla y León dos figuras de calidad de carne de ovino que hay que destacar, la IGP Lechazo de Castilla y León y la Marca de Garantía “Lechazo de la meseta Castellano-Leonesa Tierra de Sabor”. Ambas marcas protegen a un producto singular y diferenciado con el objetivo de satisfacer las necesidades del consumidor. Además, este sector ha contado con varias campañas de promoción amparadas por la marca “Tierra de Sabor”.

Carne de ganado caprino

Castilla y León cuenta con un censo en 2012 de 127.224 cabezas, el 4,8% del conjunto de España, teniendo su mayor presencia en las provincias de Ávila, León y Zamora.

Así, Castilla y León sacrificó en 2012 120.268 animales, con los que se alcanzó un volumen de 773 t suponiendo el 8% de la carne de caprino de España, aunque en el caso de carne de cabrito lechal produce el 11,2% del total de la carne de cabrito lechal de España, por lo que se puede afirmar que Castilla y León, al igual que en el caso del ovino, está más especializada en el sacrificio de animales de menos edad que el conjunto de España. Así, en otras Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias, la relevancia de los animales de caprino mayor en su aportación a la producción de carne de caprino es mucho mayor.

Respecto al análisis provincial, el número de sacrificios más importante tiene lugar en la provincia de Ávila, seguida de la provincia de Segovia y la de León.

Ávila destaca por solo sacrificar cabritos lechales, mientras que León sacrifica un elevado porcentaje de los chivos de la Comunidad Autónoma.

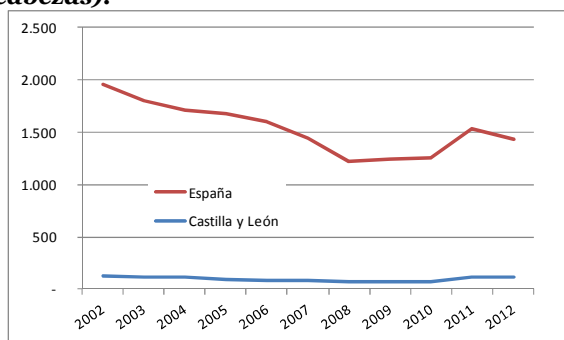
Tabla 36. Distribución provincial número de cabezas de caprino sacrificado y su peso canal total en Castilla y León 2012

	NÚMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS				PESO CANAL TOTAL (TONELADAS)			
	CABRITOS LECHALES	CHIVOS	CAPRINO MAYOR	TOTAL	CABRITOS LECHALES	CHIVOS	CAPRINO MAYOR	TOTAL
Ávila	46.700	-	8	46.708	249	-	0,2	249
Burgos	1.044	4	-	1.048	7	0,1	-	7
León	5.039	6.072	1.691	12.802	32	56	43	130
Palencia	1.957	197	-	2.154	10	3	-	13
Salamanca	14.878	39	5	14.922	97	0	0	98
Segovia	31.011	300	538	31.849	155	5	16	176
Soria	901	-	159	1.060	5	-	3	8
Valladolid	1.314	-	2.531	3.845	9	-	46	55
Zamora	5.865	-	15	5.880	37	-	0,3	37
CASTILLA Y LEON	108.709	6.612	4.947	120.268	600	64	109	773
ESPAÑA	1.066.793	67.733	172.561	1.307.087	5.353	854	3.489	9.696

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

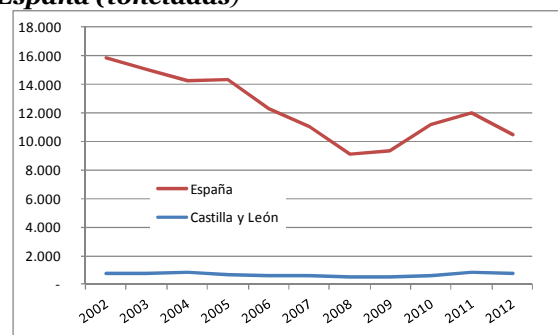
Como se puede observar en las siguientes gráficas, la evolución de sacrificios y de producción de carne de caprino ha descendido de manera muy acusada en el conjunto de España, mientras que en el caso de Castilla y León, se ha mantenido en niveles similares a los existentes hace una década.

Gráfico 28. Evolución del número de caprinos sacrificados en Castilla y León (miles de cabezas).



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

Gráfico 29. Evolución del peso al canal de caprinos sacrificados en Castilla y León y España (toneladas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

Carne de Porcino

El censo de ganado porcino de Castilla y León fue en 2012 de 3.352.001 cabezas, el 13,32% del censo nacional. Según los datos oficiales de producción de carne, Castilla y León es la segunda comunidad autónoma con mayor número de sacrificios de ganado porcino, y también ocupa el segundo lugar en producción de carne de porcino, tras Cataluña.

Con un total de 5.698.680 cabezas sacrificadas en el 2012, que suponen el 13,7% de los sacrificios de ganado porcino de España, la producción de carne de porcino alcanzó los 473.707 t, también un 13,7% de la producción nacional.

A nivel provincial, son las provincias de Salamanca y Burgos las que más destacan, suponiendo respectivamente el 49,5% y el 26% de la producción regional de carne de porcino.

No obstante, Segovia destaca en el número de lechones sacrificados, con un 44% de los sacrificios regionales. En el otro extremo, Palencia es la de registró en el pasado 2012 un nivel menos elevado de producción de carne de porcino.

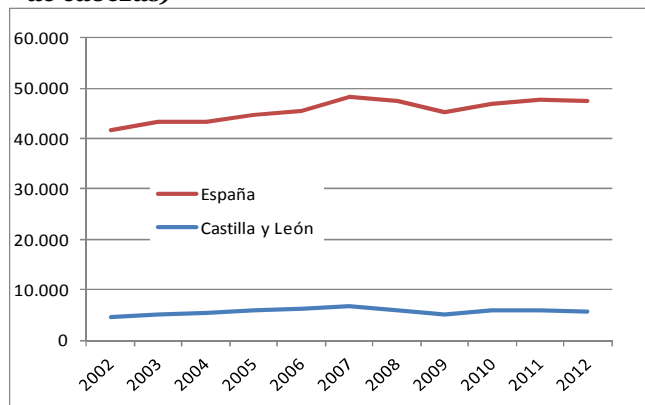
Tabla 37. Distribución provincial del número de ganado porcino sacrificado y su peso canal total en Castilla y León 2012 (kg)

	NÚMERO DE ANIMALES SACRIFICADOS				PESO CANAL TOTAL (TONELADAS)			
	LECHONES	CERDOS CEBO COMERCIALES	REPRODUCTORES DE DESECHO	TOTAL	LECHONES	CERDOS CEBO COMERCIALES	REPRODUCTORES DE DESECHO	TOTAL
Ávila	200.859	82.232	139	283.230	1.091,43	7.951,34	23,62	9.066,38
Burgos	4.950	1.462.783	626	1.468.359	26,93	123.159,36	75,14	123.261,43
León	934	585.381	8.560	594.875	4,67	46.836,46	1.504,57	48.345,70
Palencia	10.305	4.127	726	15.158	43,28	317,78	87,12	448,18
Salamanca	223.040	1.873.982	12.742	2.109.764	1.347,46	231.124,47	1.792,97	234.264,90
Segovia	462.310	208.380	-	670.690	2.657,34	19.752,29	-	22.409,63
Soria	13.321	143.991	1	157.313	79,93	11.488,63	0,13	11.568,68
Valladolid	29.139	16.787	364	46.290	128,65	1.539,40	44,12	1.712,17
Zamora	115.210	231.984	5.807	353.001	773,61	20.869,72	986,68	22.630,01
CASTILLA Y LEÓN	1.060.068	4.609.647	28.965	5.698.680	6.153,28	463.039,45	4.514,33	473.707,06
ESPAÑA	1.747.365	39.027.742	819.449	41.594.556	11.279,21	3.332.994,18	122.049,73	3.466.323,12

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

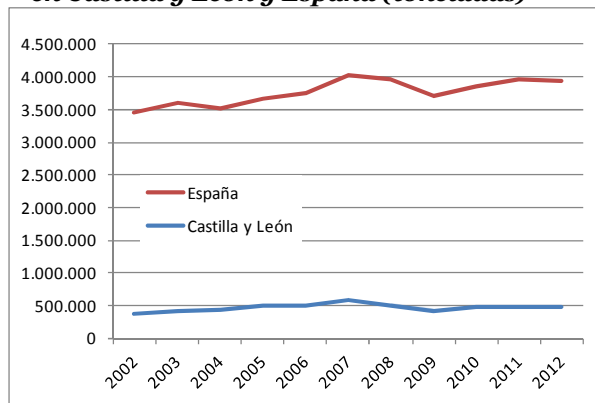
La evolución de producción de carne y de sacrificios ha sido positiva en Castilla y León, al igual que lo ha sido en España.

Gráfico 30. Evolución de cabezas de porcino sacrificados en Castilla y León y España.(miles de cabezas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

Gráfico 31. Evolución de la producción de carne en Castilla y León y España (toneladas)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería

La industrialización de la carne de porcino es muy elevada, y como prueba de ello se observa en la siguiente tabla que a nivel nacional, la carne destinada a consumo directo (1.811.718 t) es ligeramente superior a la destinada a consumo industrial (1.654.605 t). Sin embargo, en relación a la producción de carne de porcino en Castilla y León, se observa que la producción destinada a consumo directo (111.441 t) es inferior a la destinada a consumo industrial (362.266 t)

Tabla 38. Distribución provincial de carne de porcino producida en Castilla y León 2012 (toneladas). Peso Canal Total (t)

	CONSUMO DIRECTO					CONSUMO INDUSTRIAL		
Ávila	1.091	5.621	7	6.719	-	2.330	17	2.347
Burgos	27	36.917	68	37.012	-	86.242	7	86.250
León	5	27.081	-	27.085	-	19.756	1.505	21.260
Palencia	43	318	87	448	-	-	-	-
Salamanca	1.347	11.482	7	12.836	-	219.643	1.786	221.429
Segovia	2.657	361	-	3.018	-	19.392	-	19.392
Soria	80	1.270	0	1.350	-	10.219	-	10.219
Valladolid	129	1.420	44	1.593	-	119	-	119
Zamora	774	19.625	980	21.379	-	1.244	7	1.251
CASTILLA Y LEÓN	6.153	104.094	1.193	111.441	-	358.945	3.321	362.266
ESPAÑA	11.279	1.727.342	73.097	1.811.718	-	1.605.653	48.953	1.654.605

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Esta particularidad se explica por el alto nivel de matanza de porcino ibérico que se realiza en Castilla y León (concretamente en Salamanca), producción que en gran parte se destina a transformación industrial.

En el sector del porcino ibérico, Castilla y León destaca por ocupar la primera posición a nivel nacional en el censo de animales ibéricos con 820.742 en 2012, que supone el 35% del total nacional, por delante de Extremadura (33%) y duplicando en censo a Andalucía (15%).

Además de su significativo censo, es importante el nivel de industrialización logrado, pues Castilla y León se sacrifica el 70% del ibérico nacional lo que da idea de la importancia de la industria transformadora ligada al ibérico en nuestra región. Es decir que animales criados en otras CCAA se sacrifican en Castilla y León.

Esta importancia no sólo se limita al sector ganadero e industrial, pues Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma comercializadora de jamones y paletas con el 45% y 48% respectivamente sobre el total de España, y también comercializó el 58% de los lomos que se comercializaron en España, según datos del MAGRAMA.

Carne de Aves

De un total de 58,2 millones de aves sacrificadas en Castilla y León, dos de cada tres se sacrificaron entre Valladolid y León. En cuanto a la producción de carne de ave, también son estas dos provincias las que más protagonismo tienen en la producción regional, que alcanzó las 103.821,97 t el pasado 2012, un 7,4% del total nacional.

Tabla 39. Distrib. del número de aves sacrificadas y producción de carne de ave en Castilla y León. Por provincias 2012

	ANIMALES SACRIFICADOS (MILES)	PESO CANAL TOTAL (T)
Ávila	6.678	11.687,02
Burgos	5.979	10.170,49
León	18.306	33.918,49
Palencia	35	97,71
Salamanca	-	-
Segovia	7.684	13.665,58
Soria	44	172,54
Valladolid	18.675	32.649,84
Zamora	816	1.460,31
CASTILLA Y LEÓN	58.218	103.821,97
ESPAÑA	703.865	1.384.242,73

Fuente: Anuario de estadística agraria. Consejería de Agricultura y Ganadería. 2012.

Carne de Conejo

El 93,3% de los conejos sacrificados en Castilla y León se realiza en Valladolid. El volumen de esta provincia es, además, elevado a nivel nacional, pues representa el 10,3% del sacrificio total de España. León completa las provincias de Castilla y León que, según los datos disponibles, realizan sacrificio de conejos.

Tabla 40. Distribución provincial de los conejos sacrificados y de la producción de la carne de conejo en Castilla y León. 2012.

	ANIMALES SACRIFICADOS (MILES DE CABEZAS)	PESO CANAL TOTAL (T)
Ávila	-	-
Burgos	282,9	367,7
León	113,7	127,5
Palencia	-	-
Salamanca	-	-
Segovia	-	-
Soria	-	-
Valladolid	5.494,7	7.209,4
Zamora	-	-
CASTILLA Y LEÓN	5.891,3	7.704,7
ESPAÑA	53.411,0	64.578,0

Fuente: Anuario de estadística agraria. Consejería de Agricultura y Ganadería. 2012.

Respecto a la evolución de esta producción, es destacable reseñar que ha sido antagónica a la evolución que ha sufrido en el conjunto de España, tal y como se confirma en la siguiente tabla.

Tabla 41. Distribución del número de conejos sacrificados y producción de carne de conejo en Castilla y León. 2002-2012

	ANIMALES SACRIFICADOS		PRODUCCIÓN DE CARNE (T)	
	Castilla y León	España	Castilla y León	España
2002	3.504	68.469	4.078	119.020
2003	3.655	64.060	4.338	111.583
2004	3.914	62.317	4.338	72.158
2005	3.737	61.049	4.369	70.524
2006	4.340	61.618	5.165	72.308
2007	4.484	61.848	5.373	74.666
2008	3.136	51.435	3.767	60.960
2009	4.939	51.330	6.241	61.195
2010	5.756	52.633	6.690	63.506
2011	5.570	52.668	7.148	64.140
2012	5.891	53.411	7.705	64.578

Fuente: Anuario de estadística agraria. Consejería de Agricultura y Ganadería. 2012.

En Castilla y León se ha incrementado la producción de carne un 92,5% desde el año 2002, mientras que en España ha disminuido en el mismo periodo un 46%.

Carne de Equino

El mayor número de sacrificios de carne de equino se realiza Valladolid (52,5%), seguido de Burgos (16,1%), León (11,4%) y Segovia (11,3%).

Tabla 42. Distribución provincial del número de equinos sacrificados y su peso canal en Castilla y León. 2012.

	Nº DE ANIMALES SACRIFICADOS			PESO MEDIO CANAL (KG)		PESO CANAL TOTAL (T)		
	CABALLAR	MULAR Y ASNAL	TOTAL	CABALLAR	MULAR Y ASNAL	CABALLAR	MULAR Y ASNAL	TOTAL
Ávila	93	-	93	220,0	-	20,5	-	20,5
Burgos	1.617	24	1.641	196,0	278,8	316,9	6,7	323,6
León	1.151	-	1.151	190,1	-	218,8	-	218,8
Palencia	595	-	595	172,0	-	102,3	-	102,3
Salamanca	160	-	160	167,6	-	26,8	-	26,8
Segovia	1.141	-	1.141	190,0	-	216,8	-	216,8
Soria	20	21	41	149,0	125,0	3,0	2,6	5,6
Valladolid	5.281	36	5.317	191,9	190,4	1.013,6	6,9	1.020,4
Zamora	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA Y LEÓN	10.058	81	10.139	190,8	199,6	1.918,7	16,2	1.934,9
ESPAÑA	69.446	3.136	72.582	216,2	188,4	15.015,5	590,9	15.606,5

Fuente: Anuario de estadística agraria. Consejería de Agricultura y Ganadería. 2012.

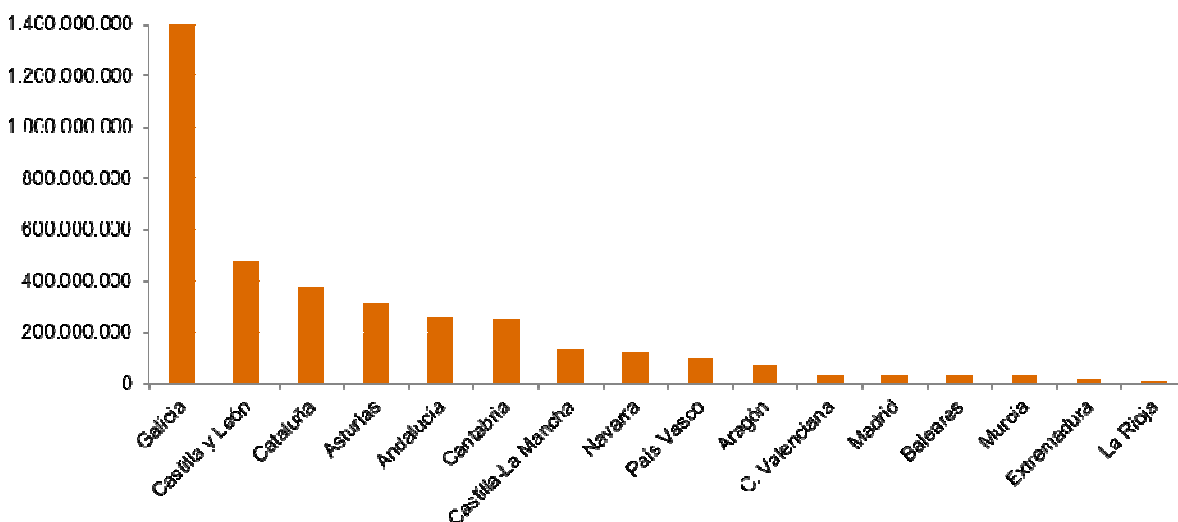
3.3. Sector lácteo

La industria láctea engloba aquellas industrias del sector agroalimentario que utilizan como materia prima la leche de origen animal, ya sea para procesos de almacenamiento, tratamiento o transformación.

A nivel nacional, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en entregas de leche, con más de un 13% de la producción, solo superada por Galicia que es la gran productora de leche nacional con más del 38%.

Dentro de Castilla y León, el sector lácteo ocupa una posición significativa como lo muestran los datos económicos, y representa además un papel dinamizador del entorno rural, aspecto clave en la generación de empleo. La industria láctea ocupa un 13,6% del total de personas ocupadas del sector agroalimentario.

Gráfico 32. Entregas de leche por Comunidades Autónomas. Octubre 2013 (Kg ajustados por M.G.)



Fuente: FEGA.

Atendiendo a los indicadores de la **Tabla** de la página 33, el sector lácteo alcanza unas ventas de 1.263 millones de € (14,3% del total) habiendo comprado materias primas por valor de 766 millones de €, es decir, este sector necesita mucha inversión en compras de materias primas.

Además, las industrias lácteas de Castilla y León son las que más invierten en activos materiales de todo el sector agroalimentario de la región, en el año 2012, un 26,4% del total invertido. Es un producto que precisa un tratamiento posterior a la producción elevado, dado que son productos y materias primas que requieren de infraestructuras y activos para su elaboración y transformación.

El sector ganadero de leche, que produce materias primas para la industria láctea, tiene una elevada importancia en la cifra de valor de la producción de la rama ganadera, alcanzando en 2013 el 20,2% de la misma.

	2013
	Millones de euros
PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA	5.926
PRODUCCIÓN ANIMAL	2.960
Leche de oveja	300
Leche de vaca	276
Leche de cabra	24
Total sector ganadero de leche	600

Por lo general, a nivel industrial se trata de un sector que genera un buen margen bruto y una buena productividad, aunque por medio de recurrir a altas inversiones. El margen bruto de las industrias lácteas es del 14%, es el sexto sector en este ratio, tal y como se puede observar en la *Tabla 29* de la página 35. Su cifra de valor añadido por persona ocupada, en cambio, ocupa la segunda posición, entre los sectores seleccionados, con 72.000 euros por persona.

Uno de los conflictos que presenta el sector lácteo es el desequilibrio existente en la cadena de valor. Las industrias agroalimentarias tienen un elevado poder de negociación y obliga a los productores a entrar en una fuerte competencia en precios, que están amenazando la sostenibilidad del sector. Por eso, desde las distintas administraciones se han acometido iniciativas de diversa índole.

A nivel europeo, se ha publicado el Reglamento 261/2012, del Parlamento y del Consejo, de 14 de marzo de 2012. Esta norma, conocida como “paquete lácteo”, se traspuso al derecho nacional mediante la publicación del Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen sus condiciones de contratación.

Mediante la aplicación de esta medida se trata de proteger y dar mayor poder de negociación a los productores mediante la obligatoriedad de suscribir contratos para la compra-venta de leche, otorga mayores poderes a las organizaciones de productores y también respalda las funciones de las organizaciones interprofesionales, todo ello en unas condiciones y con unas limitaciones definidas para que no perjudiquen al sector agroalimentario mediante una distorsión de la competencia.

También se han desarrollado otras políticas públicas, como el lanzamiento de la Leche “Tierra de Sabor” que se ha desarrollado con el objetivo de poder ofrecer a los ganaderos participantes un precio mínimo que al menos cubra los costes de producción.

Actualmente, el cooperativismo es una de las opciones de los productores para potenciar sus márgenes de venta, por lo que cabe esperar una caída de los ratios de margen bruto de la agroindustria, dado que los incrementos de precios son difícilmente imputables al consumidor final, en la medida que la competencia es elevada.

Por productos, las figuras de calidad en el ámbito de los lácteos se encuentran asociadas principalmente a la elaboración de quesos, y juegan un papel decisivo en el sector. En total, hay seis denominaciones de origen del sector lácteo, la más antigua operando desde 1993 y la más reciente desde 2013.

Tabla 43. Denominaciones de Origen del sector lácteo en Castilla y León. 2012

D.O.P Queso Zamorano	(desde 1993)
D.O.P Mantequilla de Soria	(desde 2004)
I.G.P Queso de Valdeón	(desde 1998)
M.G Queso Los Beyos	(desde 2013)
M.G Queso de Arribes de Salamanca	(desde 2002)
M.C Queso castellano	(desde 2009)

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario (JCyL). Noviembre de 2013.

De la producción de leche en Castilla y León destaca la procedente de vaca, que representa un 67% de la producción total de leche de la Comunidad. La producción de leche de ovino ronda el 30% y la de cabra el 3%.

No obstante, la leche de oveja producida en Castilla y León supone el 67% de la leche de oveja producida en España, por lo que esta producción tiene un elevado protagonismo en el conjunto de España.

Por provincias, León es la que más leche de vaca produce, Zamora es la primera en producción de leche de oveja y Ávila se sitúa en primer lugar en la producción de leche de cabra.

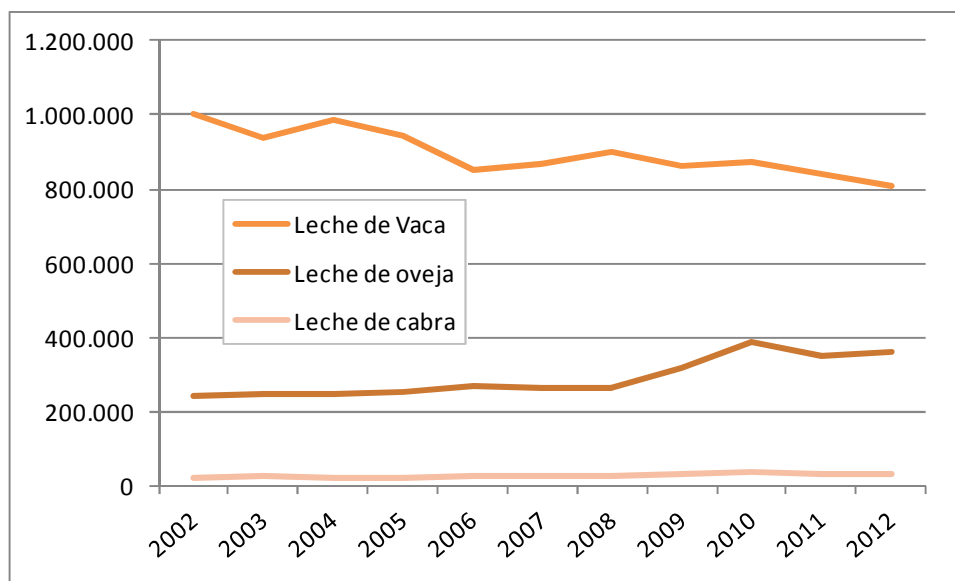
Tabla 44. Análisis provincial de producción de leche según especies. 2012 (miles de litros)

	Leche de Vaca	Leche de Oveja	Leche de Cabra	Total
Ávila	102.682	5.932	14.078	122.692
Burgos	59.192	14.614	866	74.672
León	229.886	53.371	7.549	290.806
Palencia	132.689	44.411	389	177.489
Salamanca	36.696	30.674	1.144	68.514
Segovia	75.415	11.859	770	88.044
Soria	3.430	553	22	4.005
Valladolid	64.690	84.888	1.320	150.898
Zamora	101.573	120.236	3.938	225.747
Castilla y León	806.253	366.537	30.076	1.202.866
España	6.313.014	552.517	443.625	7.309.156

Fuente: Encuesta láctea y otros productos ganaderos. Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria.

Con respecto a la evolución de la producción de leche en Castilla y León, la producción de leche de vaca, pese a mantenerse en una posición significativa con respecto al resto de especies, experimentó desde el año 2002 al año 2006 una tendencia a la baja, y tras ese periodo se estabilizó la producción situándose por encima de las 800.000 t. Por otro lado, la leche de ovino ha tenido una tendencia creciente de la producción y la de leche de cabra se ha mantenido constante a lo largo del período analizado (2002-2012).

Gráfico 33. Evolución de la producción de leche según especie en Castilla y León. 2002-2012 (millones de litros)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Leche de vaca

Castilla y León disponía en 2012 de un censo de 99.712 vacas de ordeño, cuya producción de leche de vaca en ese mismo año ascendió a 806,25 millones de litros.

Esta producción se consigue, según datos del Registro de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de las 2.155 las explotaciones de vacuno de leche que existen en Castilla y León. El número de explotaciones ha sufrido un importante y lógico ajuste, pasando de las 10.654 explotaciones de 1997 hasta las 2.155 actuales.

Esta evolución está aparejada a la inversión realizada por los ganaderos de Castilla y León para el redimensionamiento de sus explotaciones, con el fin de incrementar la productividad y la competitividad.

Así, conforme a los datos oficiales disponibles, en el periodo lácteo 2012/2013 las explotaciones de Castilla y León contaron con una cuota de 774.942 toneladas en 2.155 explotaciones, lo que supone una dimensión media de 360 t/explotación. Comparando los datos nacionales del periodo 2012/2013 se observa que la media de cuota por explotación en Castilla y León es un 34% superior a la cifra de la media nacional (269,51 t/explotación) y un 18% superior a la de la UE (305 t/explotación).

Hay que destacar la evolución de la media de producción por explotación ya que, partiendo desde una situación similar a la de otras Comunidades Autónomas, se ha producido un incremento mayor que denota el interés de los ganaderos de Castilla y León por alcanzar explotaciones más dimensionadas y rentables, habiendo multiplicado por 5 la cuota por explotación desde 1.997 hasta la actualidad.

La leche de vaca en Castilla y León se comercializa en su mayor parte como venta a industrias (99,3% del total). Dentro de las explotaciones, casi 3 de cada 4 litros se enfoca a la cría y recría de animales frente al 26,08% destinado a consumo humano.

Por provincias, León es la comunidad que más produce y comercializa con casi 230 millones de litros (28,5%), seguido de Palencia, Ávila y Zamora. Soria es la comunidad con menor producción y comercialización de este tipo de leche con 3,4 millones de litros (0,4%).

Tabla 45. Análisis provincial según producción y destino de leche de vaca. 2012 (miles de litros)

	Total	Consumida en la explotación		Comercializada	
		Cría y recría	Consumo humano (*)	Venta directa a consumidores (*)	Venta a industrias (*)
Ávila	102.682	1.593	425	0	100.663
Burgos	59.192	903	423	0	57.865
León	229.886	5.180	1.538	3.213	219.955
Palencia	132.689	804	299	29	131.558
Salamanca	36.696	714	501	263	35.218
Segovia	75.415	200	4	0	75.211
Soria	3.430	2	0	0	3.428
Valladolid	64.690	545	326	2.091	61.728
Zamora	101.573	25	0	0	101.548
Castilla y León	806.253	9.965	3.517	5.596	787.174
España	6.313.014	153.068	151.281	48.198	5.960.466

(*) Incluye tanto la leche en forma líquida como la transformada en la explotación.

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Observando la evolución de la leche de vaca por provincias en Castilla y León, son las provincias del noroeste de la comunidad (León, Palencia y Zamora) las que han consolidado los niveles productivos en el periodo desde 2005 hasta 2012.

Tabla 46. Evolución provincial de la leche de vaca en Castilla y León. 2012(miles de litros)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	España
2005	185.887	81.788	238.227	129.348	45.590	77.870	4.877	75.698	105.032	944.317	6.370.202
2006	135.096	76.416	221.254	117.726	44.455	77.702	3.902	72.559	104.844	853.954	6.191.682
2007	141.154	77.760	221.646	123.825	48.588	81.774	2.497	67.300	103.690	868.236	6.143.128
2008	115.555	75.773	264.458	139.630	47.028	85.691	4.469	66.927	100.829	900.360	6.157.188
2009	97.200	80.381	253.967	136.488	38.439	89.128	3.629	62.449	102.674	864.356	6.069.364
2010	99.615	117.619	248.361	132.394	38.722	83.993	3.437	64.094	87.058	875.294	6.171.977
2011	98.690	101.769	241.489	133.176	37.837	69.565	3.467	62.658	91.485	840.135	6.298.720
2012	102.682	59.192	229.886	132.689	36.696	75.415	3.430	64.690	101.573	806.253	6.313.014

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Leche de oveja

Castilla y León disponía en 2012 de un censo de 1.145.118 ovejas de ordeño (el 47% de las ovejas de ordeño de España), con las que se obtuvo ese mismo año una producción de 366,5 millones de litros, cifra que supone el 67% de la producción nacional. Estas cifras indican que las ovejas de ordeño de Castilla y León tienen una mayor productividad que la media del conjunto de España.

La leche de oveja en Castilla y León se comercializa en su totalidad como venta a industrias (100%). Las cifras de autoconsumo muestran que la leche de oveja se destina fundamentalmente a la producción de queso (99,99%), siendo sólo Salamanca la provincia que destina un porcentaje residual inferior al 0,01% para el consumo humano.

Por provincias, Zamora se sitúa por encima del resto en lo que a producción y comercialización de leche ovina se refiere con más 120 millones de litros (32,8% del total de Castilla y León). Soria es la provincia que menos produce y comercializa, con 0,5 millones de litros (0,15% del total de Castilla y León).

Tabla 47. Análisis provincial según producción y destino. 2012 (miles de litros)

	Total	Autoconsumo		Comercializada	
		Consumo humano	Para queso	Venta directa	Venta industrias
Ávila	5.932	-	-	-	5.932
Burgos	14.614	-	1.704	-	12.910
León	53.371	-	780	-	52.591
Palencia	44.411	-	52	-	44.359
Salamanca	30.674	4	1.398	-	29.272
Segovia	11.859	-	60	-	11.799
Soria	553	-	65	-	488
Valladolid	84.888	-	432	-	84.455
Zamora	120.236	-	7	-	120.229
Castilla y León	366.537	4	4.498	-	362.035
España	552.517	165	31.304	-	521.049

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Observando la evolución de la leche de oveja por provincias en Castilla y León, ocho de las nueve provincias han aumentado la cantidad de leche producida desde 2005 hasta 2012. Burgos es la única que ha disminuido su producción en este intervalo de años.

Tabla 48. Evolución provincial de la leche de oveja en Castilla y León. 2012 (miles de litros)

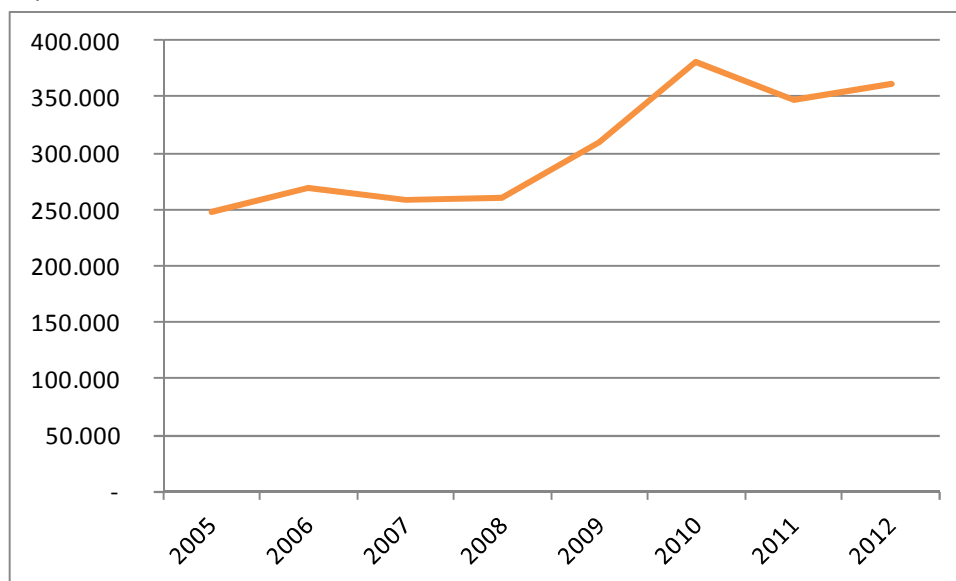
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	ESPAÑA
2005	5.438	17.845	23.495	34.105	23.733	11.100	350	64.021	70.859	250.946	407.764
2006	6.362	21.517	25.334	36.658	25.823	9.436	354	68.517	77.143	271.144	424.332
2007	5.152	15.060	24.589	33.540	23.554	8.270	228	78.190	73.188	261.771	414.211
2008	4.591	15.646	29.437	36.672	26.071	6.724	233	76.347	68.885	264.606	426.665
2009	4.817	17.136	43.260	39.723	31.139	9.674	204	82.977	89.022	317.951	489.823
2010	4.728	19.364	50.952	52.609	36.639	11.587	479	96.986	112.791	386.135	565.947
2011	5.571	17.199	51.150	48.398	33.640	11.625	604	69.952	114.363	352.501	503.566
2012	5.932	14.614	53.371	44.411	30.674	11.859	553	84.888	120.236	366.537	552.517

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

La evolución de la producción ha sido ascendente desde 2005 hasta el pasado año 2012, habiendo crecido en Castilla y León un 46,4%, mientras que en España ha crecido un 35,4% en ese mismo periodo.

Por otro lado, el destino de la producción de leche de oveja en Castilla y León se ha dirigido en su práctica totalidad a centrales o industrias lácteas con una evolución ascendente, incrementándose de manera más incisiva desde 2008 hasta 2010. Entre los años 2005 y 2012, la producción de leche de oveja de Castilla y León comercializada a centrales e industrias ha aumentado un 46%.

Gráfico 34. Evolución de la producción de leche ovina, comercializada a centrales o industrias lácteas. (miles de litros)



Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Leche de cabra

Castilla y León disponía en 2012 de un censo de 61.624 cabras de ordeño, que suponían el 5,5% del censo nacional de cabras de ordeño. La producción de leche de cabra registrada en 2012 fue de 30,07 millones de litros, un 6,8% del total nacional.

La leche de cabra en Castilla y León se comercializa en su práctica totalidad como venta a industrias.

Por provincias, Ávila se sitúa por encima del resto en lo que a producción y comercialización de leche de cabra se refiere con más de 14 millones de litros (46,8% del total de Castilla y León).

Tabla 49. Análisis provincial según producción y destino. 2012 (miles de litros)

	Total	Autoconsumo		Comercializada	
		Consumo humano	Para queso	Venta directa	Venta industrias
Ávila	14.078	117	-	-	13.961
Burgos	866	-	603	-	263
León	7.549	-	110	-	7.439
Palencia	389	-	-	-	389
Salamanca	1.144	25	86	-	1.033
Segovia	770	-	133	-	637
Soria	22	-	-	-	22
Valladolid	1.320	-	-	-	1.320
Zamora	3.938	-	-	-	3.938
Castilla y León	30.076	142	932	-	29.002
España	443.625	6.478	52.715	1.284	383.148

Fuente: Anuario de estadística agraria 2012. Consejería de Agricultura y Ganadería.

Observando la evolución de la leche de cabra por provincias en Castilla y León, seis de las nueve provincias han aumentado la cantidad de leche producida desde 2005 hasta 2012. Salamanca, Segovia y Soria son las únicas que ha disminuido su producción en este intervalo de años.

Tabla 50. Evolución provincial de la leche de cabra en Castilla y León. 2011 (miles de litros)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	ESPAÑA
2005	12.667	299	5.045	285	2.227	1.068	172	520	2.252	24.536	471.877
2006	13.200	333	4.558	553	2.172	1.126	78	590	2.663	25.271	491.735
2007	13.631	512	5.459	478	2.233	1.188	84	602	2.687	26.873	488.746
2008	11.567	761	7.694	361	2.332	1.208	56	1.442	3.707	29.129	490.682
2009	10.307	1.071	9.342	440	1.937	1.427	59	957	6.673	32.212	514.737
2010	15.572	1.235	9.389	597	1.590	1.411	50	1.367	5.224	36.435	506.658
2011	15.324	1.051	8.568	427	1.073	1.017	39	1.838	4.357	33.693	466.702
2012	14.078	866	7.549	389	1.144	770	22	1.320	3.939	30.076	443.625

Fuente: Servicio de Estadística, Estudios y Planificación Agraria y MAGRAMA.

La evolución de la producción de leche de cabra ha seguido una tendencia ascendente desde 2005.

Por otro lado, el destino de la producción de leche caprina en Castilla y León se ha dirigido en su mayor parte a centrales o industrias lácteas, creciendo de forma constante hasta 2010 e incrementándose de manera más incisiva desde 2007. Aunque en 2012 la producción ha disminuido (hasta los 30,07 millones de litros), estos valores son superiores a los del periodo 2005-2008.

3.3. Productos de alimentación animal

Dentro de los sectores de la industria agroalimentaria de Castilla y León, los productos de alimentación animal ocupa el tercer lugar en ventas con 1.571 millones de euros, lo que supone el 17,8% sobre el total de las ventas de la industria agroalimentaria (datos del 2012, últimos datos publicados, sólo por detrás de los sectores de industrias cárnicas y lácteas).

El número de empresas dedicadas a este producto se ha reducido en los últimos cinco años, pasando de 111 en 2008 a 98 en 2013. Esta tendencia ha sido la tónica general en España, dado que en el mismo periodo han pasado de 1.195 a 1.133. Por tanto, la representatividad de las empresas de Castilla y León no se ha visto mermada entre los productos de alimentación animal.

La transformación de materias primas en productos de alimentación animal ha evolucionado considerablemente en los últimos años, por lo que ha condicionado la supervivencia de las empresas de menor producción. Esta evolución vino marcada por las exigencias sobre la calidad física, la mejora nutritiva, la higiene microbiológica así como la flexibilización en la incorporación de nuevas y variadas materias primas.

La producción de alimentos para animales dirigida a consumo propio en explotaciones productoras en Castilla y León es de 306.938 toneladas, lo que representa un 16,8% del total a nivel nacional (1.827.148 toneladas). Es decir, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor fuerza en reserva para consumo propio de la alimentación animal de España.

Atendiendo a los indicadores de la *Tabla 28* de la página 33, el sector de productos de alimentación animal alcanza unas ventas de 1.571 millones de euros, habiendo comprado materias primas por valor de 1.227 millones de euros. Dentro de los gastos derivados de las inversiones en activos materiales, no requiere de un esfuerzo económico tan elevado como en el sector lácteo, aunque son productos que requieren de un tratamiento importante de la materia prima (14 millones de euros).

Este sector no es que el agrupa el mayor número de trabajadores, y es moderado en comparación con los demás sectores, lo que hace que su ratio de venta neta de producto por persona ocupada sea el más elevado de la industria, pues los procesos están altamente mecanizados.

Por otro lado, en referencia a la *Tabla 29* los ratios más significativos del sector de productos de alimentación animal es el que posee el menor margen bruto de los sectores seleccionados. Los costes de producción se asemejan mucho a los precio de venta.

Así, uno de los focos de las empresas y agrupaciones está en reducir los costes intermedios para poder resultar más competitivos en el margen bruto. En este sentido, en el Plan de acción en cooperativas agroalimentarias de Castilla y León 2014-2015, aprobado recientemente por la Consejería de Agricultura y Ganadería, se incluyen medidas que persiguen, entre otros, el objetivo de reducir costes en el sector para incrementar su competitividad.

No obstante, la ratio de productividad de este sector se posiciona como la tercera mayor entre los seis sectores seleccionados (54.900 euros), en parte propiciada por el reducido número de personal empleado.

3.4. Panes, Pastelería y Pastas

El sector de panes, pastelería y pastas en Castilla y León representa el 20,1% de las personas ocupadas en la industria agroalimentaria de la región (7.146 personas). Es el segundo sector de esta industria que más población ocupa solo detrás del sector cárnico.

Las ventas de producto representan (datos del 2012) el 11,3% de las ventas de la industria agroalimentaria de Castilla y León, con 991 millones de euros. Es el cuarto sector con mayor volumen de ventas.

En cuanto al número de empresas, este sector cuenta con 1.075 dentro de la industria agroalimentaria en Castilla y León. Existe una elevada atomización de la industria en la medida en que las grandes fábricas son pocas, siendo el resto de tamaño muy pequeño.

Las principales denominaciones de origen del sector de panes, pastelería y pastas son las siguientes:

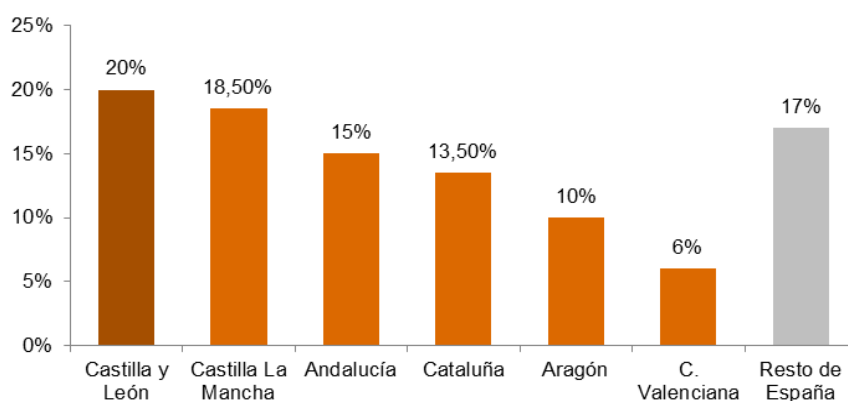
Tabla 51. Los cuatro productos de panadería-repostería de calidad diferenciada en Castilla y León. 2013

IGP Mantecadas de Astorga	(desde 2004)
M.C Harina tradicional zamorana	(desde 2002)
M.G Pan de Valladolid	(desde 2004)
M.G Hornazo de Salamanca	(desde 2006)

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario (JCyL). Noviembre de 2013.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León representa el 20% del total de la producción industrial de harina en España. Es la mayor productora, por delante de Castilla-La Mancha (18,5%), Andalucía (15%) y Cataluña (10%).

Gráfico 35. Producción industrial de la materia prima básica (harina). 2009 (%)



Fuente: Estudio de la cadena de valor y formación de precios del sector del pan. Observatorio de precios de los alimentos MAGRAMA.

De acuerdo con lo reflejado en la Tabla 28 en el 2012 (último dato disponible) el sector de panes, pastelería y pastas ha comprado materias primas por valor de 503 millones de euros, lo que supone un 50,7% del precio de las ventas (991 millones de euros). En los gastos derivados de las inversiones en activos materiales, se debe distinguir entre las grandes fábricas y las pequeñas panaderías: así las primeras requieren de un mayor esfuerzo que las segundas en este tipo de inversiones. El volumen total de inversiones en activos materiales ascendió a 60 millones de euros en el 2012 no es muy elevado. Esta inversión supone un 6% del precio de las ventas.

Por otro lado, las ratios de la *Tabla* cifran al sector de panes, pastelería y pastas en la sexta posición de los sectores seleccionados en términos de margen bruto, es decir, la diferencia entre su precio de venta y sus costes de producción es relativamente pequeña. La reducción de costes intermedios es posible en la medida en que existe un proceso importante hasta llegar al producto final, si bien no es la única razón del reducido margen, dado que los precios de estos productos son reducidos.

Así mismo, es el sector con menor productividad de los analizados, es decir, venta neta de producto por persona ocupada, dado que el valor añadido es reducido y el sector ocupa a muchos trabajadores. En cambio, la ratio de venta neta de producto por persona ocupada es muy elevada (incluso más elevada que la nacional).

3.5. Sector Vitivinícola

El sector vitivinícola en Castilla y León representa el 6,6% de las ventas totales de la industria agroalimentaria regional, lo que significa que con 582 millones de euros (últimos datos publicados del 2012) ocupa el quinto lugar. Por número de empresas, se posiciona como el tercer sector de la industria agroalimentaria castellano y leonesa, con 596, y con gran diferencia con respecto al sector lácteo, la siguiente en orden por número de empresas, con 161.

Las principales denominaciones de origen del sector vitivinícola son las siguientes:

Tabla 52. Principales denominaciones de calidad vnicas en Castilla y León. 2011

D.O / D.O.P Ribera del Duero	(desde 1982)
D.O / D.O.P Cigales	(desde 1991)
D.O / D.O.P Rueda	(desde 1980)
D.O / D.O.P Toro	(desde 1987)
D.O / D.O.P Bierzo	(desde 1989)
D.O / D.O.P Arlanza	(desde 2007)
D.O / D.O.P Tierra del vino de Zamora	(desde 2007)
D.O / D.O.P Arribes	(desde 2007)
D.O / D.O.P Tierra de León	(desde 2007)
Vino de calidad / D.O.P Valtiendas	(desde 2007)
Vino de calidad/ D.O.P Valles de Benavente	(desde 2005)
Vino de calidad / D.O.P Sierra de Salamanca	(desde 2010)
Vino de la tierra/ I.G.P de Castilla y León	(desde 2000)

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario (JCyL). Noviembre de 2013.

La superficie de viñedos de Castilla y León a finales de 2013 se aproximaba a las 75.000 hectáreas, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional. Es de destacar que, de esta superficie, más de 65.000 hectáreas pertenecen a Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs).

Siendo importantes estos datos, destaca aún más la apuesta por el viñedo de calidad que ha realizado la Comunidad Autónoma, pues en los últimos 15 años la superficie de viñedo adscrita a viñedo de calidad ha pasado de un 38% al 87,35% antes señalado.

En términos de producción de vino a nivel nacional, Castilla-La Mancha es la primera productora con más de 20.000.000 hl en la campaña 2010/11, seguida de Extremadura con cerca de 4 millones de hl y Cataluña con 3,5 millones de hl. A continuación se sitúan la Comunidad Valenciana y La Rioja, ligeramente por encima de 2 millones y Castilla y León con cerca de 2 millones de hectolitros también.

Los principales vinos producidos en Castilla y León son tintos, blancos y rosados. El tinto representa el tipo de vino más importante dentro de los 3 tipos de vino con el 51,9% de la producción total en 2011, seguido del vino blanco con el 30,2% y de los vinos rosado y clarete con el 17,9%.

La cantidad de uva producida destinada a la elaboración de vino y mosto (254.660 t) representa la práctica totalidad de la producción de Castilla y León (95,9%). Así, solo el 4,1% se destina a su consumo en fresco y la producción destinada a pasas es prácticamente inexistente.

El sector vitivinícola alcanzó en el 2012 unas ventas de 582 millones de euros, habiendo comprado materias primas por valor de 181 millones de euros, por lo que la diferencia con las ventas es la mayor de los sectores, el 69%.

Ello se debe a la importancia que tiene en este sector la denominación de origen del producto, que viene dada por el origen de la materia prima y permite disponer de una mayor percepción de valor en el mercado, y que su cultivo se haga en gran medida por viñedos propios.

En cambio, este sector requiere de un importante esfuerzo económico (45 millones de euros) en inversiones en activos materiales, ya que el producto necesita, además de tiempo en stock, un tratamiento elevado para su consumo, ya sea aplicando tecnología en los procesos de elaboración, como en la mecanización de los procesos de cultivo y recolección de la uva, etc.

Por otro lado, si se observan las ratios de la *Tabla 29* del sector vitivinícola, es importante destacar que ocupa la primera posición de los sectores seleccionados tanto en términos de margen bruto como de productividad.

Por un lado, la diferencia entre su precio de venta y sus costes de producción es grande, lo que se explica al poder contar con una diferenciación frente a otros vinos mediante la denominación de origen que permite fijar precios de venta más elevados. Por otro lado, es un sector altamente productivo pese a tener un número elevado de trabajadores.

Las ventas netas de productos vitivinícolas en Castilla y León representan un 6,6% del total de la industria alimentaria en dicha Comunidad, con un importe de 582 millones de euros. Este importe representa el sexto lugar entre los sectores de dicha industria en Castilla y León.

Mención especial merecen los vinos con Denominación de Origen. De acuerdo con el último informe de la consultora Nielsen, que recoge datos del año 2013, los vinos con Denominación de Origen de Castilla y León experimentan un crecimiento en el volumen de sus ventas tanto en el sector de la hostelería como en la alimentación.

Este incremento ha supuesto, que los vinos con D. O. de Castilla y León alcanzaran un nuevo máximo de participación en el mercado de vinos con D. O. de España alcanzando una cuota en el mercado nacional del 20,9%. Estos datos consolidan la oferta de Castilla y León en el mercado nacional de vinos con D. O.

Con estos datos, Castilla y León, se convierte en la región española con mejor tendencia en ventas, dentro de un contexto económico muy difícil. La mayoría de las denominaciones de origen de Castilla y León experimentan comportamientos positivos, situándose a la cabeza Ribera del Duero con una cuota del 9,5% y Rueda que mantiene el 8,7%. Además, de acuerdo con el citado informe, el incremento de ventas se produce en todas las áreas geográficas de España y en los tres tipos de vinos: tintos, blancos y rosados.

Durante la campaña 2012 -2013, Castilla y León ha sido la sexta Comunidad Autónoma de España en cuanto a producción vitivinícola (mosto y vino), con un 5% de la producción total nacional. No obstante, las perspectivas para Castilla y León estiman un crecimiento de su producción de más del 15% a lo largo 2014, lo que la posicionaría como la quinta Comunidad a nivel nacional, adelantando así a la Comunidad Valenciana.

Tabla 53. Producción vitivinícola de la campaña 2012/2013 y estimaciones a 2014 (millones de litros y %)

	Declaraciones campaña 2012/2013 vino y mosto	Estimaciones a 2014 (*)	Variación %
Castilla-La Mancha	18.386,9	30.000,0	63,16%
Extremadura	3.157,5	3.800,0	20,35%
Cataluña	2.808,3	3.400,0	21,07%
La Rioja	1.836,3	2.110,0	14,90%
CASTILLA Y LEÓN	1.712,8	1.980,0	15,60%
C. Valenciana	2.076,9	1.800,0	-13,33%
Andalucía	837,3	1.350,0	61,23%
R. de Murcia	685,6	900,0	31,27%
Aragón	992,8	780,0	-21,43%
País Vasco	577,1	680,0	17,83%
Navarra	604,2	680,0	12,55%
Galicia	327,5	600,0	83,21%
Madrid	113,6	140,0	23,24%
Canarias	81,1	99,0	22,07%
Baleares	41,1	47,0	14,36%
Asturias	0,9	1,3	44,44%
Cantabria	1,0	0,9	-10,00%
TOTAL ESPAÑA	34.240,9	48.368,2	41,26%

(*) Estimaciones realizadas a octubre de 2013

Fuente: FEGA y estimaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

3.6. Sector Hortofrutícola

El sector de hortofrutícola en Castilla y León, según datos del INE, representa el 3,4% de las ventas totales de la industria agroalimentaria regional, lo que sitúa a este sector en la octava posición.

Según datos del Anuario de Estadística Agraria 2012 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, así como del MAGRAMA, la Comunidad ocupa la primera posición en producción de patatas, puerros y zanahorias de España, la tercera en ajo y cebolla y la quinta en lechuga.

Las principales producciones de frutas de Castilla y León son las manzanas, con 1.757 hectáreas de terreno destinado a su cultivo y una producción de 20.900 toneladas; las cerezas, con 1.548 hectáreas y 5.530 toneladas; y las peras, con 832 hectáreas de superficie y una producción de 13.777 toneladas.

En Castilla y León están reconocidas 11 OPFH (Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas), al amparo de la normativa Comunitaria y nacional en vigor.

Hay 4 de ellas en el sector de Hortalizas, 6 en el de Frutas y 1 en el Sector de Piñones, esta última (PIÑON-SOL S. COOP.) es la única reconocida en España para este producto.

Las principales denominaciones de origen del sector hortofrutícola son las siguientes:

Tabla 54. Denominaciones de Origen del sector hortofrutícola en Castilla y León. 2012

D. O. P. Manzana Reineta del Bierzo	(desde 1998)
I. G. P. Judías del Barco de Ávila	(desde 1984)
I. G. P. Lenteja de La Armuña	(desde 1992)
I. G. P. Garbanzo de Fuentesauco	(desde 1992)
I. G. P. Lenteja pardina de Tierra de Campos	(desde 2004)
I. G. P. Alubia de La Bañeza-León	(desde 2005)
I. G. P. Pimiento Asado del Bierzo	(desde 2002)
I. G. P. Pimiento de Fresno-Benavente	(desde 2010)
I. G. P. Agricultura ecológica de Castilla y León (CAEYL)	(desde 1995)
M.G. Pera conferencia del Bierzo	(desde 2004)
M.G. Cereza de Las Caderechas	(desde 2004)
M.G. Manzana reineta de Las Caderechas	(desde 2004)
M.G. Castaña del Bierzo	(desde 2008)
M.G. Garbanzo de Pedrosillo	(desde 2012)
M.G. Judión de La Granja	(desde 2014)
M.C. Lechuga de Medina	(desde 2007)
M.C. Cereza de la Sierra de Francia	(desde 2007)

Fuente: Instituto Tecnológico Agrario (JCyL). Noviembre de 2013.

Atendiendo a los indicadores de la *Tabla 28* el sector hortofrutícola alcanzó unas ventas en el 2012 de 302 millones de euros, habiendo comprado materias primas por valor de 161 millones de euros, es decir, es un sector que no efectúa mucha inversión relativa en compras de materias primas.

De igual manera, en relación con los gastos derivados de las inversiones en activos materiales, este sector no requiere de un gran esfuerzo económico (17 millones de euros), ya que son productos que no necesitan de un tratamiento posterior a la producción excesivo.

Por otro lado, respecto a las ratios más significativas del sector hortofrutícola de la *Tabla 29* hay que destacar que ocupa la quinta posición de los sectores seleccionados en términos de margen bruto, es decir, con un 13,5% de diferencia entre su precio de venta y sus costes de producción. Como ya se ha apuntado, este sector no presenta un gasto elevado en materias primas ni en inversión en activos materiales.

En este sector, la ratio de valor añadido por persona ocupada es de 43.000 euros (es el quinto sector por importancia entre los considerados para el estudio). Su aceptable ratio de productividad se debe, en gran medida, a que sus ventas son elevadas en proporción al número de trabajadores, ya que no posee un tejido empresarial especialmente grande.

4. *Análisis del impacto directo de los incentivos públicos a la inversión.*

Objetivo del análisis.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, ha concedido y pagado ayudas públicas a proyectos de inversión de las empresas del sector agroalimentario y silvícola de la región que realizaron solicitud de subvenciones para el periodo 2007-2013. A través del presente análisis, se pretende conocer, por un lado, el comportamiento del sector en general durante estos últimos años y, por otro, comprobar en qué medida las empresas que han sido receptoras de ayudas públicas han variado sus tendencias respecto al sector en su conjunto para identificar el posible impacto que el apoyo haya tenido en su desarrollo.

El estudio ha sido encargado por la Consejería de Agricultura y Ganadería a la Consultora Price Waterhouse Coopers (PWC), que ha llevado a cabo el análisis en colaboración con técnicos de la Consejería.

La extensión del estudio hace aconsejable no trasladarlo de forma íntegra a esta Estrategia. No obstante, a continuación se exponen los criterios utilizados para la selección de las empresas sobre las que se realiza el estudio, la metodología utilizada, los parámetros y las ratios empleadas, así como las conclusiones obtenidas.

Empresas y sectores seleccionados

Las empresas a las que se han pagado ayudas en este periodo pertenecen a 24 sectores, aunque el 88% de las empresas se agrupan en 8 sectores. Son estos 8 sectores, por lo tanto, los que cuentan con una masa crítica mínima de empresas para poder profundizar en el estudio.

- Cárnico.
- Vinos y bebidas alcohólicas.
- Frutas y hortalizas.
- Madera.
- Lácteo.
- Cereales, legumbres y semillas.
- Pan, galletas y pastelería.
- Alimentación animal.

Segmentación de las empresas

Para clarificar el análisis de estas empresas por sectores, se ha procedido a segmentar a las empresas según su tamaño. Para ello se han cuantificado tres indicadores (volumen de negocio, balance y número de empleados), para cada uno de los sectores identificados.

También se han seleccionado las principales ratios y fórmulas de análisis económico adecuadas para el objetivo del estudio, es decir, ratios que permiten ver la evolución de las empresas en una serie temporal. Para ello se ha utilizado la base de datos *Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (Sabi)* mediante la cual se ha tenido acceso a los balances de las empresas. No todas las empresas a las que se han pagado ayudas contaban con información de los balances en la base de datos, y aunque todas las que estaban identificadas en la citada base tenían información de los balances desde el año 2007 a 2011, solo una parte contaban con datos de 2012.

Por otro lado, se ha considerado idóneo aplicar los valores de la guía del usuario para la nueva definición de pyme de la Comisión Europea para segmentar por tamaños de empresa. En el cuadro siguiente se recoge todo el esquema de segmentación aplicado según los criterios de la Comisión Europea.

Tabla 55. Esquema de segmentación según la definición de pyme de la Comisión Europea

Volumen de negocio	Balance general	Menos de 10 empleados	De 10 a 49 empleados	De 50 a 249 empleados	Más de 249 empleados
Hasta 2 millones €	Hasta 2 millones €	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
De 2 a 10 millones €	Hasta 2 millones € Más de 2 millones €				
De 10 a 50 millones €	Hasta 2 millones €	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
	De 2 a 10 millones € De 10 a 43 millones €				
Más de 50 millones €	Hasta 2 millones €	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
	De 2 a 10 millones € De 10 a 43 millones €				
	Más de 43 millones €				

Fuente. Guía del usuario y ejemplo de declaración para la definición de pyme de la Comisión Europea y elaboración propia.

Una vez aplicados todos estos criterios a las empresas analizables, resulta una **muestra** de 619 empresas que han percibido ayudas con el siguiente número de empresas por rango:

- Empresas grandes: 46
- Empresas medianas: 112
- Empresas pequeñas: 295
- Microempresas: 166

La distribución de estas empresas por sectores es la siguiente:

- Cárnico: 171 empresas.
- Vinos y bebidas alcohólicas: 134 empresas.
- Frutas y hortalizas: 65 empresas.
- Madera: 40 empresas.
- Lácteo: 40 empresas.
- Cereales, legumbres y semillas: 34 empresas.
- Pan, galletas y pastelería: 33 empresas.
- Alimentación animal: 23 empresas.
- Resto: 79 empresas.

Por último, se han seleccionado los datos de 2.796 empresas identificadas en la base de datos. Estas empresas forman el **universo** con el que comparar a la muestra de empresas seleccionadas. Las empresas que conforman el universo de la muestra, agrupadas por los sectores, son las siguientes:

- Cárnico: 776 empresas.
- Vinos y bebidas alcohólicas: 540 empresas.
- Frutas y hortalizas: 83 empresas.
- Madera: 203 empresas.
- Lácteo: 129 empresas.
- Cereales, legumbres y semillas: 408 empresas.
- Pan, galletas y pastelería: 398 empresas.
- Alimentación animal: 97 empresas.
- Resto: 162 empresas.

De entre todas estas empresas, **se han identificado 211 que están incluidas en Tierra de Sabor**. Se realiza también un análisis específico de este grupo de empresas comparándolas con la muestra y el universo.

Calidad de los datos

Como se indicó anteriormente, la información de la base de datos de los balances (*Sabi*) no es completa. Hay 107 empresas de las 619 consideradas que no disponen de información a diciembre de 2012 (el 17,3%).

De cara a poner en valor la fiabilidad de las conclusiones del estudio, se ha realizado un análisis previo, por sector y tamaño, de la calidad de los datos para poder determinar los siguientes aspectos:

- Disponibilidad general de los datos (especialmente en los años más actuales).
- Evolución “neta” 2011-2012 de las empresas con información actualizada.
- Intervalo temporal con información del 100% de la muestra.
- Empresas con fuerte peso relativo en el sector que desvirtúe el dato del grupo.

Estos puntos se han tenido en cuenta a lo largo del análisis para asegurar que las conclusiones formadas responden a la realidad y no a un posible sesgo derivado de la falta de información. No obstante, los datos referidos al año 2012 no deben considerarse concluyentes.

Ratios seleccionados.

Para el análisis de la evolución de los segmentos de empresas por sectores, se han seleccionado una serie de ratios que permiten dar una visión de cinco áreas de estudio: análisis económico, rentabilidad, endeudamiento, empleo y análisis discriminante.

Los datos disponibles en la base utilizada han limitado la selección de otros ratios e indicadores que hubieran complementado la perspectiva de los finalmente analizados por segmento.

Análisis Económico.

Se han evaluado dos ratios que determinan la evolución de las ventas y los gastos. Estas ratios son:

- **Ventas netas:** Se ha tenido en cuenta la evolución año a año y su comparación con el universo de la muestra.
- **Evolución del gasto de actividad:** Nos proporciona una evolución de los gastos de actividad y su comparación con el valor de la ratio anterior permite extraer conclusiones de la evolución del margen bruto.

Rentabilidad.

Se persigue relacionar lo que las empresas de cada segmento generan a través de las cuentas de pérdidas y ganancias, con lo que precisan para desarrollar su actividad.

- **Ratio de rentabilidad económica:** Este indicador permite conocer la evolución de la productividad del activo de la empresa.
- **Ratio de rentabilidad financiera:** Es una alternativa a la rentabilidad económica que mide la rentabilidad desde el punto de vista del inversor.
- **Ratio de apalancamiento financiero:** Ofrece información sobre el efecto positivo o negativo en relación con la rentabilidad de los recursos propios y su evolución para los distintos años, permitiendo hablar de proyecciones positivas o negativas.

Endeudamiento.

Los niveles de endeudamiento pueden ser mayores o menores en cada segmento de empresas, pero lo que se valora es que su evolución les conduzca a niveles de capitalización suficiente y sin un endeudamiento excesivo.

- **Ratio de endeudamiento:** Se utiliza, no tanto para saber si los segmentos de empresas se sitúan en valores óptimos de esta ratio (se considera que el valor óptimo está entre 0,5 y 0,65), sino para saber si su tendencia es alcista en el tiempo. Se analiza conjuntamente con los resultados de la ratio de apalancamiento financiero.

- **Ratio de endeudamiento a corto plazo:** Aunque depende del sector que se analice, si la deuda es a muy corto plazo puede indicar que las empresas están teniendo dificultades para acceder a la financiación a largo plazo.
- **Ratio de gastos financieros sobre ventas:** Permite evaluar si los segmentos de empresas pueden soportar el endeudamiento que tienen. Además, en función de que la ratio crezca o decrezca año a año, proporciona información sobre si el coste de la deuda aumenta en relación con la facturación.

Empleo.

Con los datos económicos vinculados al empleo se analiza la evolución de algunas de las cualidades de los trabajadores de los distintos segmentos de empresas.

- **Ratio de ventas netas por empleado**
 - **Ratio de gastos de personal por empleado**
- La evolución temporal de estas dos ratios permite valorar la productividad de los trabajadores y el grado de cualificación. En un entorno competitivo, si las empresas pagan más por sus empleados puede indicar que cuentan con profesionales más cualificados.

Análisis discriminante

- **Fórmula Z de Oriol Amat:** Cuando su valor es positivo indica que las empresas tienen una alta probabilidad de gozar de buena salud económico-financiera. La evolución de los resultados permite detectar los mínimos y los máximos de la serie temporal.

4.1. Análisis de las empresas que han recibido ayudas.

Industria agroalimentaria

La industria agroalimentaria de Castilla y León supone uno de los sectores más importantes para la región en cuanto a volumen de negocio y personas ocupadas. En términos generales, la industria se caracteriza por la existencia de numerosas pequeñas y medianas empresas así como de algunas empresas muy grandes.

Tabla 56. Indicadores de la industria agroalimentaria aplicados en la segmentación de la muestra

	Valor Total*	Valor medio
Número de empresas	619	
Volumen de negocio (ventas netas)	9.256.357.594	17.141.402
Número de empleados	35633	66

* Suma de datos del último año disponible (2012 ó 2011)

Fuente. Elaboración propia con datos de Sabi.

Pagos de ayudas

Tabla 57. Pagos de las ayudas con Fondos Autónomos, del FEADER y del FEAGA, en la industria agroalimentaria (Euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Grandes	18.671.741	21.222.117	27.412.232	16.641.162	9.055.769	8.382.594	101.385.614
Medianas	14.179.159	20.196.911	24.039.536	16.417.427	10.255.373	9.684.792	94.773.198
Pequeñas	7.560.141	12.451.062	13.608.480	8.379.739	7.643.506	5.612.944	55.255.872
Microempresas	2.114.090	1.456.767	2.071.316	1.733.041	1.083.273	1.382.179	9.840.665
Total	42.527.138	55.328.864	67.133.573	43.173.378	28.039.931	25.064.521	261.267.406

Fuente. Elaboración propia con datos de la DG de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.

En el periodo comprendido entre 2007 a y 2013 se han pagado 261,27 millones de euros a las empresas agroalimentarias.

El segmento de empresas que más ayuda ha recibido han sido las grandes con el 38,81% del total de los pagos, seguidas de lejos por las medianas (36,27%). A continuación se sitúan las pequeñas (21,15%) y en último lugar las microempresas (3,77%).

Análisis de ratios

Tabla 58. Valoración global de los indicadores de la industria agroalimentaria aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Evolución de las ventas netas.	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	+	-	-	-	=	=	+	-	+	+	-
Medianas	+	-	-	-	=	+	+	=	=	=	=
Pequeñas	+	-	=	-	=	+	+	+	=	=	+
Microempresas	+	-	-	-	-	=	=	=	=	=	-
Muestra	+	-	=	-	=	=	+	=	+	+	-
Universo	+	=	=	-	=	=	+	=	+	=	-

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

En el periodo de años donde se centra el estudio, las ventas de las empresas del sector agroalimentario de Castilla y León que recibieron ayudas han crecido significativamente más (27,4%) que el conjunto de las empresas del sector en la región (14,3%). No obstante, de forma puntual, en el año 2009 se produce una desaceleración en el crecimiento de las ventas de todas las empresas, salvo en las grandes.

En general, las empresas grandes han marcado la pauta de esta tendencia en el incremento de ventas, pues su volumen de ventas representa casi el 70% del total de las empresas que recibieron ayudas.

Todos los gastos vinculados a la actividad muestran un crecimiento a lo largo de la serie temporal que no siempre se ve compensado con el crecimiento de las ventas. Los gastos de las empresas que recibieron ayudas han crecido más entre 2007 y 2011 (31,8%) que el universo de las empresas (9,3%).

Como consecuencia, el margen bruto de las empresas que han recibido ayudas ha disminuido un 33%, pero el del universo de las empresas disminuyó aún más, un 38% debido a que su evolución en las ventas ha sido muy inferior.

Las ratios demuestran que hay un mejor control en el incremento de los gastos cuanto más pequeñas son las empresas. El mayor aumento del volumen de gastos con respecto a las ventas se producen en las empresas grandes, alcanzando alrededor de un 10% más de gastos que el resto de empresas.

Rentabilidad

En el periodo objeto del estudio, periodo que coincide con los años donde se focaliza la crisis económica, la rentabilidad de las empresas se mantiene en valores positivos, pese a que ha habido un ligero descenso de la misma. No obstante, las empresas grandes que recibieron ayudas siguen siendo más rentables que la media del universo de las empresas. Las microempresas son el único segmento que muestra una rentabilidad económica negativa.

Cabe destacar que la rentabilidad económica tanto de los segmentos de empresas seleccionados como del universo de empresas siempre ha permanecido en valores positivos a lo largo de los años de estudio.

La evolución del ratio de rentabilidad financiera de todas las empresas ha sido parecida al de la rentabilidad económica. Es decir, ha habido una ligera pérdida de rentabilidad financiera tanto para las que han recibido ayudas como para el conjunto de las empresas del universo. Desde la perspectiva de la rentabilidad percibida por el inversor, las empresas medianas y pequeñas se presentan como las más atractivas.

Pese a todo, las empresas grandes que han recibido ayudas se han mantenido durante toda la serie de años con valores de rentabilidad para el accionista por encima del universo de empresas.

En lo que se refiere a la ratio de apalancamiento financiero, tanto las empresas grandes como las medianas y las pequeñas no presentan grandes diferencias en su evolución, en comparación con el universo de las empresas, por lo que no se puede apreciar un efecto de las ayudas para esta ratio. En general, el conjunto de empresas agroalimentarias ha tenido dificultades para acceder a la financiación, por lo que no han podido utilizar la deuda para incrementar su rentabilidad.

Endeudamiento

El endeudamiento de las empresas del sector agroalimentario ha disminuido entre los años de estudio, salvo en el caso de las empresas grandes que recibieron ayudas, que han seguido una tendencia creciente constante desde 2009 (65,1%) hasta 2012 (71,4%). En este caso, al contar también con los datos de apalancamiento financiero más elevados, es un síntoma de que obtienen rentabilidad a dichas deudas y las emplean para crecer.

El nivel más bajo de endeudamiento los presentan las empresas pequeñas que recibieron ayudas. Cuanto menor es el tamaño del segmento de empresas, más disminuye su endeudamiento: las empresas medianas (-6,4%), pequeñas (-7,2%) y microempresas (-7,9%) han disminuido su ratio de endeudamiento más que el universo de las empresas (-3,8%).

Con carácter general, las empresas del sector agroalimentario de Castilla y León tienen menos deuda a corto plazo al final del periodo de estudio que al inicio. Cuanto más grande es el segmento de las empresas más ha disminuido esta ratio. No obstante, todos los segmentos, así como el universo de empresas, han oscilado en la serie entre los valores fijados como normales, esto es, entre el 50% y el 65%.

Ahora bien, en la medida que se ha podido ver que el nivel total de deuda es cada vez menor entre las empresas (salvo las más grandes) se puede deducir que están teniendo dificultades para acceder a más deuda y que su posición frente al acreedor se alarga, bien porque se están viendo forzados a refinanciar su deuda, bien porque están finalizando con la deuda a corto plazo y no accede a más deuda de estas características.

Se debe tener en cuenta también que en el sector agroalimentario de Castilla y León, existen dos sectores importantes (cereales y alimentación animal) que operan de forma estacional y, por tanto, basando su financiación en el acceso a la deuda a corto plazo.

Los gastos financieros sobre ventas de todos los segmentos de empresas se encuentran en 2012 en valores muy similares a los de 2007. Las empresas que han recibido ayudas pagan menos gastos financieros en relación con sus ventas que el conjunto del universo de empresas (salvo las del segmento de empresas grandes), y con clara tendencia decreciente de esta ratio desde 2009.

Las empresas más grandes que han recibido ayudas pagan más en relación con sus ventas, si bien este efecto se ve contextualizado con el hecho de que son las que mayor ratio de endeudamiento tienen y las que mayor ratio de apalancamiento consiguen.

Empleo.

Todas las empresas del sector agroalimentario de Castilla y León han incrementado la productividad por empleado entre 2007 y 2012. Las empresas pequeñas y microempresas presentan una evolución similar al universo, pero con una productividad menor.

Las medianas y las grandes que recibieron ayuda presentan una productividad mayor que el universo de empresas durante toda la serie, destacando que la productividad de las medianas es más elevada que la de las grandes (338.707 y 286.145 €/empleado, respectivamente).

Las empresas grandes destacan con valores de gasto de personal por empleado muy superiores, tanto al resto de los segmentos de empresas que recibieron ayudas como al universo. Cuanto mayor es el tamaño de las empresas, mayor es también este indicador.

A lo largo de la serie temporal, el valor de este indicador ha crecido más entre las empresas que recibieron ayudas (grandes 16,3%, pequeñas 14% y microempresas 20%) que el universo de empresas (12,1%), salvo entre las empresas medianas (11%).

Análisis discriminante

Entre las empresas que han recibido ayudas, las conclusiones que se extraen son las siguientes:

Las empresas pequeñas son la que presentan un valor positivo para esta ratio y con un crecimiento constante a lo largo de los años. Son el segmento de empresas con mejor salud económico-financiera.

Por su parte, las microempresas son las que mayor crecimiento de este indicador han experimentado entre 2007 y 2012, superior al de las empresas pequeñas, pero hay que tener en cuenta que partían de valores negativos.

Las empresas más grandes presentan la evolución más desigual para este indicador. Este segmento partía de valores positivos y ha alternado los valores negativos en algún año, con la vuelta a valores positivos al siguiente. No obstante, debe tenerse en cuenta que en este segmento se encuentran empresas que, por su tamaño, destacan de forma considerable frente al resto (Campofrío, Siro o Gullón) con operaciones que hacen agitar la tendencia del mercado.

Las empresas medianas finalizan la serie temporal en valores muy similares a los de 2007. Son estas empresas junto con las pequeñas, las que de forma constante han presentado unos valores discriminantes superiores a los del universo de empresas.

Para el universo de empresas, los valores de esta ratio han descendido entre 2007 y 2012; y aunque logró vivir un repunte entre 2008 y 2010, a partir de este último año la ratio decrece.

Conclusiones generales.

A la vista del análisis realizado para el periodo 2007-2012, se extraen claramente las siguientes conclusiones:

- 1ª. Las ventas netas de las empresas del sector agroalimentario, a pesar de los años de crisis económica, han experimentado una evolución positiva. Las empresas receptoras de**

ayudas públicas han tenido un comportamiento significativamente mejor que la media del sector.

- 2^a. La rentabilidad económica y financiera de las industrias agroalimentarias ha sufrido un estancamiento por el periodo de crisis económica general.
- 3^a. La industria agroalimentaria regional, en términos de empleo, ha soportado mejor la crisis económica que otros sectores de la economía, habiendo mejorado, además, sus datos de productividad.
- 4^a. En el periodo analizado, coincidente con la crisis económica, el endeudamiento de las empresas agroalimentarias ha experimentado un descenso, fundamentalmente como consecuencia de la restricción del flujo de crédito existente.
- 5^a. Actualmente, la salud económico-financiera de las industrias agroalimentarias regionales, de acuerdo con la ratio de análisis discriminante, es, en términos generales, delicada.

4.2. Análisis de las empresas por sectores.

Sector cárnico

El sector cárnico es el más importante en la región de Castilla y León, como también lo es entre las empresas seleccionadas para el análisis. Las empresas cárnicas de la muestra seleccionada han percibido más de 65 millones de euros en el periodo 2007 – 2012, lo que supone casi el 25% del total de las ayudas pagadas en dicho periodo.

El segmento de las empresas que recibió una mayor proporción de ayudas fue el de las medianas, con el 38,04%, a continuación se sitúan las grandes con el 36,07%, le siguen las pequeñas con el 20,86% y las microempresas con el 5,03%.

Análisis de ratios

Tabla 59. Valoración global de los indicadores del sector cárnico aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Evolución de las ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	+	-	+	=	=	+	=	-	+	+	=
Medianas	-	-	-	-	-	=	-	=	=	=	-
Pequeñas	+	=	=	+	+	+	+	+	+	=	+
Microempresas	+	+	=	+	=	=	+	+	-	=	-
Muestra sector	+	-	=	=	=	+	+	=	+	+	-
Universo sector	+	-	-	-	-	=	+	=	+	+	=

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva, (-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Las ventas de la muestra de empresas del sector cárnico que han percibido ayudas han crecido más (48,97%) que el universo de empresas (25,70%). Todos los segmentos de empresas incrementan sus ventas, salvo el de las medianas (-0,15%).

En este sector, igual que en el conjunto de la industria agroalimentaria, la pauta del crecimiento de las ventas se concentra en las grandes empresas (fundamentalmente Campofrío Food Group, S.A.) pues acumulan el 71,3% de las ventas totales del periodo de estas empresas.

Los gastos y su crecimiento están mejor controlados en las microempresas, por lo que entre ellas encontramos los mejores márgenes brutos. Las que más volumen de sus gastos de actividad acumulan son las empresas medianas, pese a que disminuyen sus ventas, por lo que son estas empresas las que peor evolución presentan para esta ratio.

Rentabilidad

Todas las ratios de rentabilidad de las empresas del sector cárnico con ayudas han sido mejor que las del universo de empresas. Las empresas más grandes han mostrado la mejor tendencia alcista, pero las empresas pequeñas son las que muestran mejor ratio de rentabilidad financiera y de apalancamiento, por lo que se deduce que son las que están sacando provecho de la financiación externa.

Desde el punto de vista de un inversor, las empresas pequeñas serían las preferidas para destinar sus recursos.

Endeudamiento

Las empresas más pequeñas con ayudas han utilizado la financiación externa para tratar de alcanzar una mayor rentabilidad, si bien, cada año tiene más dificultades para acceder a la financiación.

Las empresas más grandes han incrementado su ratio de endeudamiento, pero la nueva financiación a la que acceden tiene un coste más elevado, por lo que sus gastos financieros son superiores al resto de empresas.

Empleo

El ratio de ventas por empleado ha crecido en el segmento de las grandes y pequeñas empresas, se mantiene en las medianas y disminuye en la microempresas.

Los gastos por empleado se mantienen en todas las empresas, excepto en las grandes que muestra un crecimiento. El universo de empresas también también ha experimentado un incremento de los gastos por empleado.

Análisis discriminante

En cuanto a la salud económico financiera, las empresas más grandes, durante los años objeto del análisis, están lastradas por la deuda y muestran un estancamiento.

Las empresas pequeñas son las que mejor salud económico-financiera presentan, mientras que las medianas y las microempresas han visto empeorar esta ratio al final del periodo de estudio.

Sector de vinos y bebidas alcohólicas

El sector de vinos y bebidas alcohólicas es el segundo más importante de Castilla y León por número de empresas (según CNAE), si bien es el séptimo sector agroalimentario por volumen de negocio aunque el tercero más importante según el volumen de sus activos.

Las empresas del sector de vinos y bebidas de la muestra seleccionada han percibido más de 22,58 millones de euros en el periodo 2007 – 2012.

Las empresas de la muestra seleccionada que más ayudas percibieron fueron las pequeñas, que absorbieron el 31,36% del importe total, seguidas de las grandes (31,11%), las medianas (30,63%) y en último lugar las microempresas (6,90%).

Análisis de ratios

Tabla 60. Valoración global de los indicadores del sector de vino y bebidas alcohólicas aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Evolución de ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	+	-	=	=	=	=	=	+	+	+	+
Medianas	+	-	=	=	=	+	=	=	+	+	=
Pequeñas	+	=	-	-	-	-	-	=	=	=	=
Microempresas	+	=	-	-	=	-	-	=	=	=	-
Muestra sector	+	=	=	=	=	+	+	+	+	+	+
Universo sector	+	-	-	-	-	+	+	=	=	+	=

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Durante el periodo de estudio, las ventas de las empresas que han recibido ayudas se han incrementado un 45,5%, muy por encima del 14,5% que han crecido las ventas del universo de empresas. El incremento de estas ventas ha ido acompañado de un aumento en los gastos de actividad.

Rentabilidad

Las empresas del sector del vino y bebidas alcohólicas, pese a los años de crisis económica, siguen siendo rentables presentando mejor ratio las grandes y medianas empresas. Desde el punto de vista de la rentabilidad deseada por el accionista, son las empresas grandes las que mejores cifras presentan, con valores por encima del 6%.

Durante la serie temporal objeto de estudio, para el conjunto de las empresas de este sector, la falta de acceso a la financiación no les ha permitido endeudarse para aumentar la rentabilidad y el coste de la deuda ha impedido generar un elevado rendimiento en relación con sus activos. No obstante, las empresas más grandes muestran unos índices de apalancamiento más consistentes y estables que permiten elevar su rentabilidad, y un coste de la deuda con la que elevan el rendimiento de sus activos.

Globalmente, las empresas de vinos y bebidas que han recibido ayudas muestran mejores ratios de rentabilidad que el universo del sector.

Endeudamiento

El endeudamiento de todas las empresas del sector, ha descendido en un 10% aproximadamente, tanto las que han recibido ayudas como las que no.

En general, las empresas que más rentabilidad obtienen de sus deudas son las menos endeudadas, y los años en los que se incrementa el endeudamiento coinciden con los peores datos de apalancamiento financiero de las empresas.

A su vez, y también para el conjunto del sector, mejora la calidad de la deuda, es decir, cada vez la deuda es a más a largo plazo que a corto.

Las empresas más grandes han sido las principales impulsoras con una mejora muy importante en este aspecto. Los gastos financieros generados por la deuda siguen la tendencia general del sector y descienden. Sólo se disponen de datos para verificar que las empresas grandes se están aprovechando, mediante una buena posición de apalancamiento, de la utilización de la deuda.

Empleo

En cuanto a empleo, se produce una mejora de manera general en el sector, impulsado por el comportamiento de las empresas de mayor tamaño. Se consigue que cada vez las empresas sean más productivas, que cuenten con personas más cualificadas y mejoren los salarios.

Análisis discriminante

La salud económico-financiera que presentan las empresas del sector es, en general, estable y muy positiva para algunos segmentos como las empresas grandes que han mejorado este indicador alrededor de un 40%. Globalmente presentan mejor salud que el universo de empresas del sector.

Sector lácteo

El sector lácteo está considerado como uno de los sectores más relevantes para la industria agroalimentaria de Castilla y León, a pesar de que no cuenta con los datos de volumen de negocio, balance y número de empleados entre los más altos. El motivo de su relevancia se encuentra, por un lado, por el interés económico y social de este sector y, por otro, por la dependencia e interrelación que mantiene con la actividad agraria y ganadera (sector primario).

En relación con el resto de sectores de la industria agroalimentaria de Castilla y León analizados en el presente estudio, el volumen de negocio de este sector representa un 7,26%, un 5,41% del balance y un 5,19% del total de personas empleadas.

Las empresas lácteas de la muestra seleccionada han percibido casi 20 millones de euros, entre 2007 y 2012, lo que equivale al 7,64% del total de las ayudas pagadas al conjunto de empresas de la muestra.

De este importe total, las empresas que más ayudas percibieron fueron las medianas (62,80%) seguidas de las grandes (22,21%) y de las pequeñas (12,57%). En último lugar se sitúan las microempresas con el 2,42%.

Análisis de ratios

Tabla 61. Valoración global de los indicadores del sector lácteo aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Evolución de las ventas netas.	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	
Grandes	+	+	+	=	+	=	=	+	+	+	=
Medianas	+	=	=	+	=	+	+	+	=	-	=
Pequeñas	=	=	-	-	-	-	+	-	+	=	-
Microempresas	+	=	=	=	=	=	-	-	-	=	=
Muestra sector	+	+	=	=	=	=	=	=	+	=	=
Universo sector	-	=	=	=	=	=	+	=	=	-	-

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva, (-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Dentro del análisis económico para el sector lácteo de Castilla y León observamos que las ventas se han incrementado en casi un 25% para el conjunto de segmentos durante el periodo de estudio, mientras que para el universo de empresas se produce un descenso. Los gastos asociados a esas ventas han descendido durante dicho periodo.

Rentabilidad

La rentabilidad económica ha crecido alrededor de un 4,5% en el periodo, impulsado por el aumento del 3% en el segmento de empresas grandes. Por su parte, la rentabilidad deseada por los accionistas, ha crecido para la muestra de empresas levemente por encima del 5% impulsada también por la evolución positiva del segmento de empresas grandes. En cuanto a la utilización de la deuda, su uso ha permitido aumentar la rentabilidad del sector. El apalancamiento para el periodo 2007-2011 ha crecido aproximadamente en un 43%. Las empresas grandes son las que mejor evolución presentan, si bien son las medianas, a pesar de su tendencia decreciente, las que mayor ratio alcanzan.

Endeudamiento

El endeudamiento para el universo de las empresas del sector ha disminuido en casi un 3%. Respecto a la muestra de empresas que han recibido ayudas, las empresas grandes han aumentado su tasa de endeudamiento en un 11%, pero de acuerdo con los datos antes mencionados de apalancamiento financiero, se observa que este incremento sirvió para aumentar la rentabilidad de las empresas. Por otra parte, las empresas han disminuido su endeudamiento a corto plazo en un 12%, salvo las microempresas en las que el endeudamiento a corto plazo ha crecido.

Empleo

Las empresas grandes del sector lácteo de Castilla y León han mejorado alrededor de un 20% su productividad, así como las aportaciones realizadas a los trabajadores, que creció un 22% para el sector durante el periodo estudiado. Todas las empresas del sector, a excepción de las microempresas han mejorado su ratio de ventas por empleado. La evolución del segmento de empresas lácteas con ayudas ha sido mejor que las del universo.

Análisis discriminante

La salud económico-financiera del sector lácteo de Castilla y León ha crecido cerca de un 20%, lo que indica que las ayudas han podido tener un efecto positivo sobre el sector, aunque sigue siendo débil para el segmento de las empresas pequeñas que partían de valores negativos en el periodo de estudio y aún continúa en valores negativos.

Sector de frutas y hortalizas

El sector de frutas y hortalizas es uno de los sectores más relevantes de la industria agroalimentaria de Castilla y León. Después del sector cárnico y el de vinos y bebidas alcohólicas, es el que cuenta con un tejido empresarial más grande (65 empresas).

En términos de volumen de negocios y empleados, se encuentra en los valores medios de la industria en comparación con el resto de sectores, mientras que los datos de balance únicamente superan a los del sector de madera y corcho.

Las empresas de frutas y hortalizas de la muestra seleccionada han percibido 32,27 millones de euros en el periodo 2007-2012. Las empresas pequeñas percibieron el 38,26%, le siguen las grandes (30,72%), a continuación las medianas (26,42%) y por último las microempresas (4,60%).

Análisis de ratios

Tabla 62. Valoración global de los indicadores del sector de frutas y hortalizas aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Ratio de evolución de ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	+	-	+	+	+	=	-	=	+	+	+
Medianas	+	=	-	-	-	+	=	-	=	+	=
Pequeñas	-	+	=	=	-	+	-	-	-	-	-
Microempresas	+	=	=	=	+	=	=	=	+	+	-
Muestra sector	+	-	+	+	+	+	=	=	+	+	+
Universo sector	-	+	+	+	+	+	-	+	-	=	+

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Las empresas que han recibido ayudas han incrementado sus ventas por encima del 38%, mientras que en el universo de empresas las ventas han descendido. El incremento experimentado por las empresas con ayudas se debe fundamentalmente al impulso de las ventas en las grandes empresas, que con un 105 % arrastran al conjunto del sector. El gasto para alcanzar dichas ventas se ha incrementado para la muestra de empresas con ayudas, mientras que ha descendido para el universo del sector. Datos, que como puede observarse, están de acuerdo con la evolución de las ventas.

Rentabilidad

Las empresas del sector hortofrutícola de Castilla y León han evolucionado positivamente durante el periodo de estudio, creciendo en su rentabilidad económica casi un 6% y en la rentabilidad financiera un 16%, partiendo de una rentabilidad negativa. Esto es debido al impulso de las empresas grandes en ambos ratios pese al descenso en el segmento de medianas empresas.

Durante la serie temporal, el uso de la deuda ha permitido aumentar la rentabilidad de las empresas del sector. Las grandes empresas muestran una estabilidad y consistencia a lo largo de la serie en cuanto a apalancamiento, seguidas de cerca por las microempresas, que aumentan partiendo de valores negativos para ser el segundo segmento con mejor apalancamiento.

Endeudamiento

Las empresas del universo del sector hortofrutícola están un 8% menos endeudadas al final del periodo de estudio que al inicio del mismo. Exactamente igual ocurre para la muestra de empresas con ayudas, habiéndose reducido la deuda para todos los segmentos representativos del sector. Respecto a la calidad de la deuda, durante el periodo de estudio se observa que las empresas del universo, están cerca de un 13% más endeudadas a corto plazo al final del mismo, mientras que las que han recibido ayudas mantienen la ratio de endeudamiento a corto plazo. En estas últimas, a la par que se reduce la deuda, han descendido los gastos financieros derivados de la misma en un 0,7%.

Empleo

La productividad, medida como las ventas por empleado, han descendido para el universo del sector. Este dato contrasta con el crecimiento de un 45% para el segmento de empresas grandes que han recibido ayudas. El gasto por empleado, en las empresas que han recibido ayudas, ha subido en un 3% en el periodo.

Análisis discriminante

El estado de salud económico financiera es, en términos generales, positivo, tanto para el conjunto de empresas que han recibido ayudas como para el universo de empresas. Es preciso señalar que para el universo de empresas los valores de esta ratio eran negativos hasta el año 2009 y desde entonces mejora.

Entre las empresas que han recibido ayudas, las grandes empresas presentan un salud muy positiva que impulsa a todo el sector, mientras que las pequeñas empresas y las microempresas presentan un valor negativo para esta ratio.

Sector de la madera.

El sector de madera y corcho es el sector más pequeño en cuanto a volumen de negocio, balance y empleados de todos los 8 sectores analizados en el presente estudio.

En la segmentación de las empresas del sector no se han encontrado empresas que cumplieran los criterios del tamaño asociado a las empresas “grandes”. Por ello, este análisis se centrará en el comportamiento, además del universo, de las empresas medianas, pequeñas y microempresas que componen la muestra del sector de madera y corcho

Las empresas del sector de la madera y corcho de la muestra seleccionada han percibido 5,5 millones de euros en el periodo 2007 – 2012.

El mayor porcentaje de ayudas lo percibieron las empresas pequeñas (56,78%), seguidas de las microempresas (22,37%) y de las medianas (20,85%).

Análisis de ratios

Tabla 63. Valoración global de los indicadores del sector de madera aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Riqueza
	Evolución de ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Medianas	+	-	=	=	=	=	-	-	+	+	-
Pequeñas	-	-	-	-	=	=	=	=	-	+	=
Microempresas	+	=	+	+	=	=	-	-	+	+	=
Muestra sector	+	-	-	-	=	=	=	=	=	+	=
Universo sector	-	-	-	-	-	-	-	=	-	=	-

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Las empresas del sector de la madera de Castilla y León que han recibido ayudas han visto incrementar sus ventas en casi un 4%. Dentro del segmento de empresas destacan las microempresas con un incremento de sus ventas de casi un 50%. En el universo de empresas del sector, las ventas descienden por encima del -39%.

El gasto generado para conseguir esas ventas ha disminuido en el conjunto de las empresas, al igual que en el universo del sector.

Rentabilidad

Las empresas del sector han visto disminuir su rentabilidad en el periodo, aunque se mantienen en valores positivos, por lo que siguen siendo rentables, alcanzándose cifras similares de rentabilidad para todos los segmentos. Desde el punto de vista de la rentabilidad deseada por el accionista, las cifras son ligeramente más bajas, si bien se ha conseguido una recuperación en los últimos años que ha permitido pasar de una evolución negativa a una positiva.

Durante la serie temporal el uso de la deuda ha permitido aumentar la rentabilidad del sector de madera. Las empresas medianas muestran unos índices de apalancamiento más consistentes y estables, que permiten elevar la rentabilidad, y un coste de la deuda con la que elevan el rendimiento de sus activos. En cambio, las empresas pequeñas presentan datos de apalancamiento que suponen incurrir en mayores riesgos. Por su parte, a final del periodo, las microempresas han conseguido un apalancamiento financiero positivo que les ha permitido utilizar la deuda para aumentar su rentabilidad.

Endeudamiento

El endeudamiento de todas las empresas, tanto las que recibieron ayudas como las que no, ha descendido en un 6% aproximadamente en el periodo de estudio. Las empresas medianas han sido las más endeudadas y las únicas que han aumentado su ratio de endeudamiento en la serie temporal. La deuda a corto plazo ha aumentado un 8% debido al aumento de esta ratio para empresas medianas y microempresas. Los gastos generados por la deuda han decrecido un 1,5%.

Empleo

Las ventas netas por empleado crecen en las empresas medianas y en las microempresas y decrecen en las pequeñas. Las empresas han aumentado el gasto por empleado en un 1,5.

Análisis discriminante

Las empresas del sector de la madera presentan una salud económico financiera débil, aunque en clara mejoría desde el año 2009.

Sector pan, galletas y pastelería

El sector de pan, galletas y pastelería, es el segundo en número de empleados, después del cárnico y el cuarto en ventas de productos.

Las empresas del sector de la muestra seleccionada han recibido el 41,66 millones de euros durante el periodo de estudio.

De este importe total, las empresas grandes percibieron el 87,66%, las medianas el 8,84%, las pequeñas el 2,52% y las microempresas algo menos del 1%.

Análisis de ratios

Tabla 64. Valoración global de los indicadores del sector de pan, galletas y pastelería aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis Discriminante
	Evolución de las ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de calidad de la deuda	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	+	=	+	=	+	+	+	+	+	+	=
Medianas	+	-	-	-	+	+	-	+	+	+	=
Pequeñas	+	=	+	=	=	-	=	+	+	+	+
Microempresas	+	=	-	=	+	=	+	=	+	+	=
Muestra sector	+	=	+	=	+	+	+	+	+	+	=
Universo sector	+	=	+	=	+	+	+	+	+	=	=

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Las ventas netas en el sector de pan, galletas y pastelería, han crecido por encima del 54% tanto en las empresas que han recibido ayudas como en el universo de empresas. Por segmentos, las empresas grandes y las pequeñas son las que muestran un mayor crecimiento.

Rentabilidad

La rentabilidad económica del conjunto de empresas que han recibido ayudas se ha incrementado un 0,74%. Siendo las empresas grandes con un 1,14%, las que mayor incremento presentan. El universo del sector ha tenido un crecimiento inferior, habiendo conseguido un aumento del 0,26% en esta ratio durante el periodo de estudio. En cuanto a la rentabilidad financiera, ésta se mantiene en valores parecidos a lo largo de los años, con una ligera tendencia al descenso.

Las empresas de este sector se están aprovechando, en general, de un apalancamiento positivo. La ratio de apalancamiento financiero para la muestra de empresas y el universo ha evolucionado favorablemente a lo largo de los años de estudio.

Endeudamiento

El universo de empresas del sector de pan, galletas y pastelería ha reducido su tasa de endeudamiento alrededor de un 10% durante el periodo de estudio. Todos los segmentos presentan una mejor ratio, especialmente las microempresas, con un descenso del 21,5%.

El endeudamiento a corto plazo ha descendido un 8% aproximadamente, lo que quiere decir que las empresas cada vez tienen deuda más a largo plazo.

Empleo

Las ventas por empleado han crecido para el universo del sector de pan, galletas y pastelería en un 32% desde el inicio del periodo de estudio en 2007. Este crecimiento viene impulsado por el segmento de empresas de mayor tamaño, que ha crecido en un 43%. El resto de segmentos también han presentado una mejoría en esta ratio. La ratio de gastos de personal por empleado ha crecido en un 1,2%, con un crecimiento similar en todos los segmentos del sector.

Análisis discriminante

La salud económica-financiera para las empresas de la muestra y para el universo se mantiene estable, siendo las empresas pequeñas las que mejor ratio presentan, dentro de las que han recibido ayudas.

Nota: Como puede observarse, en el análisis de todas las ratios anteriores, no hay variaciones entre la muestra de empresas del sector de pan, galletas y pastelería que han recibido ayudas y el universo de empresas de este sector. Esto se debe, sin duda al peso de las grandes empresas como Gullón y Siro que tiran del conjunto de empresas.

Sector de alimentación animal y cereales, legumbres y semillas

El sector de alimentación animal y cereales, legumbres y semillas es el sexto más importante de Castilla y León por número de empresas (según CNAE), si bien es el segundo sector agroalimentario por volumen de negocio y el cuarto más importante según el volumen de sus activos.

El sector de alimentación animal, cereales, legumbres y semillas ha recibido 23,2 millones de euros en el periodo de estudio.

Las empresas que percibieron un mayor porcentaje de ayudas fueron las grandes, con algo más del 46% del importe total concedido, seguidas de las medianas con casi el 31% y de las pequeñas con el 20,5%. En último lugar se sitúan las microempresas con el 2,2%.

Análisis de ratios

Tabla 65. Valoración global de los indicadores del sector de alimentación animal y cereales, legumbres y semillas aplicados en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Evolución de ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	Análisis discriminante
Grandes	+	=	-	-	-	=	=	=	=	+	-
Medianas	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Pequeñas	+	-	+	+	=	+	-	=	+	=	+
Microempresas	+	=	-	-	-	+	+	=	-	-	-
Muestra sector	+	=	+	+	-	+	=	=	+	+	+
Universo sector	+	=	+	+	-	=	=	=	+	+	+

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

Dentro de este sector no se pueden extraer conclusiones para las empresas medianas debido a que no se disponen de datos fiables para dicho segmento. Las ventas del conjunto de empresas que han recibido ayudas ha crecido un 42,18%, frente al crecimiento del 27,24% del universo de empresas. El mayor crecimiento se produce en las empresas pequeñas con el 60,63%. Todas las empresas han incrementado ligeramente los gastos de actividad.

Rentabilidad

La rentabilidad económica del sector de alimentación animal, cereales, legumbres y semillas en Castilla y León ha descendido ligeramente en el caso de las empresas grandes y microempresas, comportándose de manera positiva para las empresas pequeñas. La tendencia se mantiene, como era de esperar, para la rentabilidad percibida por el accionista, que desciende para los segmentos de empresas grandes y micro y sube para las empresas pequeñas, que registran un aumento del 0,7%. Por su parte, el apalancamiento financiero del universo del sector ha descendido, siendo esta incidencia palpable sobre todo en empresas grandes y microempresas, que ante la falta de acceso a la financiación, no pueden aprovecharse de la deuda para aumentar su rentabilidad.

Endeudamiento

El único segmento que presenta un ligero aumento en la tasa de endeudamiento, y por lo tanto lastra al sector, son las empresas grandes, que se encuentran cerca de un 1% más endeudadas. Las empresas pequeñas y las microempresas han visto descender su endeudamiento notablemente. Por otro lado, el endeudamiento a corto plazo ha descendido un 5% aproximadamente, lo que quiere decir que las empresas cada vez tienen mas deuda a largo plazo. El comportamiento de los distintos segmentos para esta ratio ha sido dispar, encontrando en un extremo a las empresas pequeñas, que han aumentado su endeudamiento a corto plazo y en el otro a las microempresas que han visto como su deuda a corto plazo descendía. El coste de la deuda ha permanecido constante durante todo el periodo de estudio para todos los segmentos.

Empleo

Las ventas por empleado han crecido para la muestra de empresas con ayudas del sector de la alimentación animal, cereales, legumbres y semillas en un 23% desde el inicio del periodo de estudio en 2007. Este

crecimiento viene impulsado por el segmento de empresas pequeñas, que nuevamente muestra la ratio de mayor crecimiento. Las microempresas son el único segmento que ha visto descender su ratio. El ratio de gastos de personal por empleado ha crecido en un 8,5%, con un crecimiento similar en todos los segmentos del sector a excepción de las microempresas que han descendido en esta ratio un 33% aproximadamente para el periodo de estudio. El mismo comportamiento global muestra el universo de empresas.

Análisis discriminante

La salud económico financiera del universo de empresas y de la muestra se ha visto recortada ligeramente, aunque las empresas pequeñas son las que mejor salud presentan con un crecimiento del 18% aproximadamente para esta ratio.

Tierra de Sabor

La marca que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León lanzó con el objetivo de garantizar a clientes y consumidores la identificación del origen y la autenticidad del producto de forma precisa, asegurando a su vez un alto nivel de calidad.

Las empresas de la muestra pertenecientes a Tierra de Sabor percibieron un total de 96,5 millones de euros durante el periodo de estudio.

Las grandes empresas absorbieron el 41,6%, a continuación se sitúan las medianas que recibieron el 36, 3%, seguidas de las pequeñas con el 20,19% y de las microempresas con algo menos del 2%.

Análisis de ratios

Tabla 66. Valoración global de los indicadores de Tierra de Sabor en la segmentación de la muestra

	Análisis económico		Rentabilidad			Endeudamiento			Empleo		Análisis discriminante
	Evolución de ventas netas	Evolución del gasto de actividad	Ratio de rentabilidad económica	Ratio de rentabilidad financiera	Ratio de apalancamiento financiero	Ratio de endeudamiento	Ratio de endeudamiento a corto plazo	Ratio de gastos financieros sobre ventas	Ratio de ventas por empleado	Ratio de gastos de personal por empleado	
Grandes	+	=	=	=	=	+	+	+	+	+	=
Medianas	+	-	-	-	-	+	+	+	=	=	+
Pequeñas	+	=	=	=	=	+	+	+	=	=	+
Microempresas	+	=	=	=	=	+	=	=	=	+	+
Muestra sector	+	=	=	-	=	+	+	+	+	+	+
Universo industrias	+	=	=	-	=	=	+	=	+	=	-

Fuente. Elaboración propia. (+)Evolución positiva,(-)Evolución negativa, (=)Neutro.

Análisis económico

El grupo de empresas de Tierra de Sabor incrementan sus ventas en el periodo en un 17,24%, tres puntos por encima del universo de empresas.

En lo que respecta al gasto que han efectuado para alcanzar las ventas, en todos los segmentos, salvo en el de las medianas empresas, hay un ligero incremento de los gastos.

Rentabilidad

Todos los segmentos de empresas de Tierra de Sabor presentan una rentabilidad positiva por encima del 2%. No obstante, ha habido un descenso de la rentabilidad en el periodo de estudio, igual que ocurre con el conjunto de la industria agroalimentaria, pues en dicho periodo se focaliza la crisis económica. El segmento de medianas empresas es el que peor ratio presenta. El comportamiento de las empresas Tierra de Sabor es similar al del universo.

La rentabilidad percibida por los inversores, como es lógico, ha seguido la misma evolución que la rentabilidad económica, siendo las empresas más atractivas las grandes, las pequeñas y las microempresas pues todas ellas se mantienen en valores positivos de rentabilidad. Únicamente las medianas presentan un valor negativo para esta ratio.

Endeudamiento

Las empresas de Tierra de Sabor han saneado ampliamente sus cuentas, descendiendo su tasa de endeudamiento notablemente, en especial el segmento de las microempresas. Esta reducción del endeudamiento viene acompañada, evidentemente, de un descenso en la tasa de apalancamiento, por lo que se puede concluir que las empresas, ante la dificultad para acceder a la financiación, no utilizan la deuda para aumentar su rentabilidad.

Todos los segmentos han conseguido mejorar la calidad de la deuda, estableciendo esta más a largo plazo que a corto, lo que también les ha llevado a tener que pagar menos gastos financieros con respecto a sus ventas.

Globalmente, las empresas Tierra de Sabor presentan mejores ratios de endeudamiento que el universo de empresas.

Empleo

Las empresas grandes de la muestra de Tierra de Sabor han conseguido aumentar notablemente la ratio de ventas por empleado. En el resto de segmentos, el incremento de esta ratio es más moderado durante el periodo de estudio. A su vez, todas las empresas han aumentado la ratio de gastos de personal por empleado, siendo especialmente evidente esta subida para los segmentos de empresas grandes y para las microempresas, lo que induce a pensar que cuentan con empleados mejor cualificados.

Análisis discriminante

La salud económico financiera de las empresas de Tierra de Sabor es buena, existiendo un crecimiento para todos los segmentos desde el inicio del periodo de estudio a excepción de las empresas más grandes, las cuales muestran un cierto estancamiento para esta ratio, no siendo preocupante este dato ya que siguen mostrando una salud más que aceptable.

Globalmente, las empresas Tierra de Sabor, al final del periodo de estudio, muestran una salud económico-financiera mejor que el universo de empresas.

5. Análisis DAFO del sector agroalimentario

Debilidades

- **Industria Agroalimentaria:**
 - Desequilibrio de la cadena de valor y escaso poder de negociación comercial de la producción.
 - Bajo nivel de exportaciones castellano y leonesas en comparación con otras Comunidades Autónomas.
 - Control de la producción con cuotas para limitar excedentarios por parte de la PAC.
 - Límites en el crédito a las empresas del sector:
 - El crédito a la industria agroalimentaria se ha reducido.
 - Los créditos dudosos han aumentado debido a la falta de financiación y de liquidez.
 - Los bancos y cajas de la CECA han visto reducidos sus porcentajes en depósitos y créditos debido a un mayor control por parte del sistema bancario.
- **Sector cárnico:**
 - Sector con reducido margen, muy influido por el precio de las materias primas.
- **Sector lácteo:**
 - Sector basado en un sistema de cuotas de producción necesario para su supervivencia.
 - Sector con un gasto elevado en activos materiales.
- **Sector de la alimentación animal:**
 - Incremento importante de los precios de los inputs y un escenario que impide el reparto del aumento de los costes de producción en toda la cadena de valor.
 - Sector con alta dependencia de la compra de materias primas, con un margen bruto bajo.
- **Sector del pan, pastelería y pastas:**
 - Sector con alta dependencia de la compra de materias primas.
- **Sector vinícola:**
 - Constante incertidumbre sobre los precios de la uva.
 - Mercado complejo con variaciones del comportamiento del mercado entre campañas.
 - Elevado componente subjetivo que influye en las sensaciones de mercado.
 - Consumo interno de vino a la baja.

Amenazas

- La crisis financiera y económica mundial con una tendencia clara a la reducción de operadores, el encarecimiento de los inputs de explotación y fabricación, y la concentración de las cadenas de gran distribución de alimentos.
- Instrumentos de gestión a nivel UE en aquellos sectores que mantenían un sistema de potencial productivo por cuotas de producción.
- Gobierno español en negociaciones con la Comisión para que acepte el modelo de aplicación de pagos que España quiere aplicar.
- Mercado interno saturado en ciertos sectores.
- Competidores en el mercado externo.
- Posibles problemas de financiación a largo plazo debido a la reducción del crédito a las empresas.
- Proteccionismo de algunos de los principales mercados e imposición de aranceles (China).

Fortalezas

- **Industria Agroalimentaria:**
 - Sector agroalimentario muy bien posicionado a nivel nacional, siendo Castilla y León una de las Comunidades Autónomas más relevantes del panorama nacional a nivel de ventas, cifra de negocio, empleo, y productividad.
 - Gran diversidad de la realidad productiva.
 - Productividad laboral de la industria agroalimentaria elevada (superior a la media nacional y UE).
 - Elevado porcentaje del territorio ocupado por explotaciones ganaderas extensivas y con potencial de crecimiento.
 - Mayor porcentaje de superficie agrícola cultivable en todo el territorio nacional.
- **Sector cárnico:**
 - Comportamiento dinámico en las ventas, inversiones, empleo y comercio exterior.
 - Buen nivel de productividad.
 - Elevada variedad de productos (bovino, porcino, ovino, caprino...).
- **Sector lácteo:**
 - Sistemas de acreditación del origen y la calidad de la leche.
 - Buenos niveles de productividad y de margen bruto.
 - Elevado crecimiento del nivel de exportación de queso.
- **Sector vitivinícola:**
 - Situación bastante equilibrada entre la oferta y la demanda.
 - Especial interés internacional por los vinos con D.O. de Castilla y León.
 - Sector con muy buen nivel de productividad y margen bruto.
 - Elevado potencial de crecimiento del mercado de exportación.
 - Sector con gran variedad de productos y D.O.
- **Sector hortofrutícola:**
 - Sector con buen nivel de margen bruto y buena productividad.

Oportunidades

- Buen grado de profesionalización en la actividad agraria respecto a la media española, especialmente entre los jóvenes.
- La PAC permite cierto grado de negociación colectiva en sectores como cereales, azúcar y aceite de oliva, al estilo del paquete lácteo.
- Crecimiento elevado y continuado de las exportaciones.
- Refuerzo impulsado por las D.O. en cuanto a imagen, calidad, promoción y comercialización, para fomentar su exportación.
- La nueva PAC puede poner a disposición ayudas para invertir en comercialización y en la mejora estructural de las empresas.

6. *Objetivos 2014 – 2017*

El objetivo fundamental de la Estrategia es **la mejora de la actividad económica y la creación de empleo**, especialmente en el ámbito rural de la Comunidad Autónoma. Para la consecución de este objetivo es necesario poner en marcha instrumentos de impulso público en diversos campos en los que tienen competencias prácticamente todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Cada una de las acciones de apoyo público ha de contribuir a conseguir nuestro propósito y se van a encaminar a:

- **Impulsar el empleo y el autoempleo.** Dado que la industria agroalimentaria es el primer yacimiento de empleo dentro del sector industrial regional, es fundamental marcar como objetivo que este empleo siga creciendo.
- **Facilitar la financiación de las empresas agroalimentarias.** El sector agroalimentario castellano y leonés, motor de la economía regional, necesita de apoyos concretos que le ayuden a superar la restricción crediticia actual que está poniendo en peligro la supervivencia de muchas empresas del sector, y que le ayuden a enfrentarse y superar con éxito los retos y desafíos que presenta la nueva economía, adaptándose a los cambios que se producen en los mercados.
- **Mejorar la promoción y comercialización** de los productos agroalimentarios con el fin de consolidar la imagen y el posicionamiento de Castilla y León como referente de alimentos de calidad en el mercado español.
- **Fortalecer** la posición que ocupa la marca de garantía “**Tierra de Sabor**” e impulsar su crecimiento, lo que contribuirá a crear valor para la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria regional.
- **Impulsar la internacionalización** de los productos agroalimentarios de Castilla y León, pues una mayor capacidad exportadora, además de reducir la dependencia del mercado nacional, supone una importante vía para innovar, mejorar la productividad y la calidad.
- **Potenciar la I+D+i del sector agroalimentario.** Durante los últimos años el sector agroalimentario regional ha venido realizando un notable esfuerzo por mejorar su competitividad apostando por la innovación tecnológica. No obstante, la atomización del sector condiciona las posibilidades estratégicas y de competitividad de muchas empresas al limitar su potencial productivo y de innovación tecnológica. Por ello, es obligado que entre los objetivos de esta Estrategia figure el crecimiento del sector en este campo.
- **Impulsar la formación.** Los recursos humanos representan el activo más importante de las empresas. En un mundo tan competitivo, es prioritario que estos recursos humanos estén bien formados, con una cualificación que les permita dar respuesta a las necesidades de las empresas, adaptándose a las nuevas tecnologías. La ventaja competitiva que a una empresa le aporta la calidad y la innovación solo puede materializarse si sus empleados son capaces de adaptarse, de forma flexible y rápida, a esos cambios; y para esa adaptación, la formación juega un papel fundamental.
- **Atención pública al sector.** El sector agroalimentario, como cualquier otro sector económico, está sujeto al cumplimiento de diversas normas que rigen la vida pública en un estado de derecho. Estas normas emanan de distintos departamentos administrativos, que en el cumplimiento de sus competencias, llevan a cabo visitas, inspecciones y recomendaciones de forma no siempre coordinada. Es preciso adoptar medidas para coordinar todos los trámites administrativos a los que se someten a las empresas y simplificar las normas, siempre que sea posible. Por otro lado, es muy importante establecer un cauce de interlocución con el sector para conocer sus problemas, inquietudes y sugerencias y no menos importante es que la administración tenga datos concretos de la situación real del sector para establecer medidas políticas adaptadas a sus necesidades. Por todo ello, esta Estrategia incluye entre sus objetivos mejorar la atención pública al sector agroalimentario poniendo a su disposición servicios de apoyo e interlocución y simplificación de las normas.

El desarrollo de las acciones relatadas nos debe conducir a la consecución del objetivo prioritario de la Estrategia de **mejorar de la actividad económica y creación de empleo**, y que se fija para el 2017 en conseguir:

- **Incremento del importe neto de la cifra de negocios hasta superar los 11.000 millones de euros.**
- **Aumento en un 15% el valor de las exportaciones hasta alcanzar los 1.700 millones de euros.**
- **Inyectar financiación al sector por importe superior a los 280 millones de euros.**

7. Ejes Estratégicos.

Hemos trazado ejes estratégicos que podemos definir como las áreas temáticas de actuación a través de las que se desarrollan los principios fundamentales y en torno a los cuales se organiza la estrategia. Estos ejes marcan las líneas políticas de la Junta de Castilla y León, líneas de ámbito transversal en las que participan prácticamente todas las Consejerías y que afectan a todos los subsectores de la industria agroalimentaria.

Estos ejes son:

Eje 1: Fomento del Empleo y Autoempleo.

Eje 2: Financiación Empresarial.

Eje 3: Promoción y Comercialización

Eje 4: Internacionalización.

Eje 5: Investigación, Desarrollo e Innovación.

Eje 6: Formación del capital humano.

Eje 7: Atención Pública al Sector Agroalimentario y Simplificación Administrativa.

Eje 1: Fomento del Empleo y Autoempleo.

La industria agroalimentaria regional, tal y como se ha puesto de manifiesto, constituye el primer yacimiento de empleo dentro del sector industrial regional, con prácticamente un 30%, y se ha caracterizado por experimentar un crecimiento sostenido en los últimos años, y ha sido el sector que mejor ha soportado la crisis en términos de mantenimiento del empleo.

En la última década el empleo en la industria agroalimentaria regional ha experimentado un crecimiento del 21% hasta alcanzar los 35.691 trabajadores directos mientras que la industria agroalimentaria nacional en el mismo periodo arrojó un decrecimiento superior al 3%.

Aún siendo importante el comportamiento cuantitativo no lo es menos desde la óptica cualitativa ya que un 60% del empleo de nueva creación se ubica en el medio rural siendo un sector menos proclive a la deslocalización por la fuerte vinculación con su entorno inmediato, por su carácter de pyme familiar y la estrecha vinculación a la producción de materias primas del sector primario regional.

En este sentido, la Junta de Castilla y León ha articulado una serie de incentivos para el fomento del empleo por cuenta ajena y propia de este sector industrial ya que es generador de empleo estable y de calidad en el medio rural. Estos incentivos se concretan en las siguientes medidas:

- **Incentivos para proyectos de inversión generadores de empleo directo.**

- **Medidas orientadas a la inserción y ocupación.**
- **Incentivos fiscales para el fomento del empleo.**

Medida 1.1. Incentivos para proyectos de inversión generadores de empleo directo.

Dentro del Eje II que se describe más adelante, se incluye la medida 2.1. Incentivos para la ejecución de proyectos de inversión, cofinanciados por el FEADER dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Tal y como en ella se describe, estos incentivos se articularán de manera general como ayudas reembolsables, bajo la forma de préstamo; y excepcionalmente, se otorgarán **ayudas a fondo perdido** destinadas únicamente a aquellos **proyectos de inversión generadores de empleo**, o bien a aquellos proyectos de especial interés o pertenecientes a sectores considerados estratégicos con el compromiso de mantenimiento del empleo. En este eje se incluye exclusivamente la parte que se destinará a ayudas que se concedan con el compromiso de creación de empleo.

El importe de la ayuda percibida dependerá de la acreditación del empleo nuevo creado o mantenido, según el caso.

El equivalente bruto de subvención no podrá superar una intensidad máxima del 40%.

Medida 1.2. Medidas orientadas a la inserción y ocupación:

Las medidas orientadas a la inserción y ocupación, están incluidas en la “**Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo**”, que constituye el **VI Plan Regional de Empleo 2012 – 2015**.

La Estrategia Integrada de Empleo, se concreta anualmente en el **Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo**. El Plan correspondiente al 2014 fue aprobado el 29 de enero y mediante él se **prevén destinar 92,5 M€ de financiación autonómica para el refuerzo de algunas actuaciones, así como para la puesta en marcha de otras nuevas**.

Los **objetivos** que establece la Estrategia Integrada de Empleo, en consonancia con la Estrategia Europea y la Estrategia Española de Empleo, son los que van a regir las actuaciones a poner en marcha a través del Plan de Estímulos y son los siguientes:

- El establecimiento de políticas selectivas que incentiven la actividad en sectores con posibilidades de crecimiento y generación de valor añadido.
- Aprobación de las medidas que sean necesarias para la adaptación a las necesidades locales, prestando especial atención a los territorios menos desarrollados.
- Aprobación de políticas activas de empleo que primen sectores estratégicos y los considerados emergentes, que apuesten por la innovación, el desarrollo de nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes.

La Estrategia Integrada, establece la cohesión territorial, como uno de los pilares en los que se fundamenta. Se deberán reforzar las medidas en aquellos territorios que se determinen, atendiendo tanto a los índices de desempleo como a su condición de términos rurales, priorizando los municipios y zonas desfavorecidas.

Las medidas aprobadas en el Plan de Estímulos 2014 aplicables al sector agroalimentario regional y orientadas a la inserción y ocupación se concretan en:

Medida 1.2.1. Prácticas no laborales: Se quiere facilitar la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo, para lo cual se les quiere proporcionar una primera experiencia laboral que les ayude posteriormente en su inserción laboral plena.

Las empresas que así lo requieran, entre las que se incluyen las vinculadas al sector agroalimentario, tienen una opción de poder contar con personas jóvenes, bien preparadas (egresados de la universidad o de formación profesional) y con ganas de participar en el mercado laboral. **La colaboración se articulará mediante convenios** en los que se establezcan las

condiciones de desarrollo, comprometiéndose el ECYL al pago al egresado de un mínimo, equivalente al salario mínimo interprofesional mensual.

Medida 1.2.2. Atención personalizada.

A través de esta medida, y en colaboración con los técnicos de inserción laboral, se quiere prestar un servicio directo tanto a desempleados como a empresas.

El ECYL realizará un esfuerzo importante para implementar esta medida, sobre todo en el ámbito rural, prestando asesoramiento personalizado no sólo a través de las Oficinas de Empleo, sino trasladándose también a aquellos municipios que no cuenten con oficina, pero que se considere oportuno y necesario.

Es importante apoyar cualquier iniciativa que ofrezca posibilidades de ocupación, oportunidades de dinamización económica, o que puedan movilizar recursos ociosos. También se impulsarán aquellos proyectos innovadores, o que puedan ser motor de arrastre para el impulso de nuevas actividades, así como la internacionalización de las empresas a través de búsqueda de nuevos mercados.

Este trabajo se desarrollará a través de la recién creada ADE Rural y que facilita sus servicios en el medio rural a través de las Secciones Agrarias Comarcales que tienen presencia en todas las provincias de la Comunidad Autónoma.

Medida 1.2.3. Programas de autoempleo, destinados preferentemente a jóvenes.

El autoempleo se presenta, en estos momentos de complicado acceso al mercado laboral, como una alternativa viable y oportuna, capaz de ofrecer una solución a quien no tiene trabajo e incluso alternativa para la inserción de otras personas desempleadas.

A través del Plan de Estímulos se apoyará a quien se embarque en un proyecto emprendedor mediante préstamos, avales, microcréditos e incluso la sucesión de empresas mediante compraventa.

El apoyo será generalizado, aunque se quiere primar a los menores de 30 años, así como aquellas acciones que se dirijan al medio rural, incluyendo aquellos proyectos que presenten garantías de viabilidad dentro del sector agroalimentario

Medida 1.2.4. Fomento de la contratación en sectores y colectivos

Con esta medida se quiere incentivar la contratación indefinida, la contratación indefinida realizada por trabajadores por cuenta propia que contraten al primer trabajador o la contratación temporal por motivos de conciliación de la vida laboral y familiar.

Son incentivos de carácter general, dirigidos a todos los sectores incluido el agroalimentario, y podrán beneficiarse de estas ayudas siempre que cumplan los requisitos exigidos.

Medida 1.2.5. Actuaciones de apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo.

Si importante es la reinserción de los trabajadores desempleados que han perdido su puesto de trabajo o buscan la primera incorporación al mercado laboral, no menos importante es el mantener esos puestos de trabajo ya consolidados.

Por ello, se establecen ayudas destinadas a aquellas empresas que atraviesen por dificultades coyunturales, para que no prescindan de unos activos cualificados, preparados, con una formación específica en muchos casos, y puedan mantenerlos hasta que la empresa supere la situación.

En esta medida se incluyen actuaciones correspondientes al programa de complemento de rentas en los supuestos de trabajadores afectados por expedientes de regulación de naturaleza suspensiva, así como las bonificaciones para la suscripción de convenios especiales para mayores de 55 años.

Medida 1.3. Incentivos fiscales para el fomento del empleo.

Respecto a los incentivos fiscales para fomentar el empleo y la creación de empresas, la LEY 11/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, modifica

algunos artículos del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, contemplado una serie de beneficios fiscales que se concretan en las siguientes medidas:

Medida 1.3.1. Deducción por el fomento de emprendimiento.

Los contribuyentes podrán deducirse en el IRPF el 20% de las cantidades invertidas durante el ejercicio 2014 en la adquisición de acciones o participaciones como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o de ampliación del capital en sociedades anónimas, limitadas o laborales cuando la sociedad destine la financiación recibida a proyectos de inversión realizados en el territorio de Castilla y León.

Darán derecho a aplicarse esta deducción las adquisiciones de acciones o participaciones por importe mínimo del 1% y máximo del 40% del capital de la sociedad, que se mantengan en el patrimonio del adquirente al menos tres años. El importe máximo de la deducción será de 10.000 euros.

La aplicación de esta deducción requerirá que las sociedades respecto de las que se adquieran acciones o participaciones incrementen en el año en que se realice la inversión o en el ejercicio siguiente y respecto del año anterior su plantilla global de trabajadores, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral, en proporción de una persona/año por cada 100.000 euros de inversión que genere el derecho a la aplicación de la deducción y mantengan esta plantilla al menos tres años.

La deducción también será de aplicación a las adquisiciones de acciones o participaciones de sociedades cuyo único objeto social sea la aportación de capital a sociedades anónimas, limitadas o laborales cuyo domicilio social y fiscal se encuentre en Castilla y León, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que la sociedad cuyas acciones y participaciones se adquieran utilice en el plazo de seis meses la financiación recibida para aportar capital a una sociedad anónima, limitada o laboral cuyo domicilio social y fiscal se encuentre en Castilla y León.
- b) Que la sociedad anónima, limitada o laboral citada en el apartado anterior cumpla el requisito de generación de empleo recogido y no reduzca su plantilla de trabajadores en Castilla y León

Medida 1.3.2. Reducciones en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

1) Reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa individual o de un negocio profesional.

En las donaciones de empresas individuales o de negocios profesionales y de dinero destinado a su constitución o ampliación efectuadas por ascendientes, adoptantes o colaterales hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad, se aplicará una reducción del 99 por 100, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que la empresa familiar o el negocio profesional tengan su domicilio fiscal y social en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- b) Que la empresa individual o negocio profesional no tengan por actividad principal la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario.
- c) Que la empresa individual o negocio profesional se mantenga durante los cinco años siguientes a la fecha de la escritura pública de donación.
- d) Que la donación se formalice en escritura pública.

2) Reducción por donación de participaciones sociales.

En las donaciones de participaciones sociales "ínter vivos", en favor del cónyuge, descendientes o adoptados, de una empresa individual, un negocio profesional o de participaciones en entidades del donante, se aplicará un porcentaje de reducción del 99 por 100, cuando la entidad mantenga la

plantilla global de trabajadores del año en que se produzca la donación, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral, durante los tres años siguientes.

Medida 1.3.3. Reducciones en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

- 1) Aplicación de un tipo reducido del 5%:** En las transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la sede social o centro de trabajo de empresas o negocios profesionales se aplicará un tipo reducido del 5 por 100 en los siguientes supuestos:
 - a) Que la empresa o el negocio profesional tengan su domicilio fiscal y social en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
 - b) Que la empresa o negocio profesional no tengan por actividad principal la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º Ocho. Dos. a) de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.
 - c) Que la empresa o negocio profesional se mantenga durante los cinco años siguientes a la fecha de la escritura pública que documente la adquisición.
 - d) Que la empresa o negocio profesional incremente su plantilla global de trabajadores en el ejercicio en que se adquiera el inmueble respecto al año anterior, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral y mantenga esta plantilla al menos tres años.
- 2) Aplicación de un tipo reducido del 0,5%:** En las primeras copias de escrituras y actas notariales que documenten la adquisición de inmuebles que vayan a constituir la sede social o centro de trabajo de empresas o negocios profesionales, así como la constitución de préstamos y créditos hipotecarios para su adquisición, se aplicará un tipo reducido del 0,50 por 100 en los siguientes supuestos:
 - a) Que la empresa o el negocio profesional tengan su domicilio fiscal y social en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
 - b) Que la empresa o negocio profesional no tengan por actividad principal la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º Ocho. Dos. a) de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.
 - c) Que la empresa o negocio profesional se mantenga durante los cinco años siguientes a la fecha de la escritura pública que documente la adquisición.
 - d) Que la empresa o negocio profesional incremente su plantilla global de trabajadores en el ejercicio en que se adquiera el inmueble respecto al año anterior, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral y mantenga esta plantilla al menos tres años.

Eje 2: Financiación empresarial.

Históricamente el apoyo al sector agroalimentario se ha basado en el modelo de incentivos a fondo perdido a la inversión productiva usando fuentes de financiación autonómica, estatal y europea. En la última década se han concedido ayudas por valor de 925 millones de euros. Y más concretamente, en el periodo 2007-2013, se han concedido más de 456 millones de euros en ayudas, de los cuales, el 56,8% corresponde a aportaciones de fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma. Estas ayudas han contribuido a la creación de 4.480 puestos de trabajo.

Por otro lado, en el año 2010, ante las dificultades de acceso a la financiación que tenían las empresas, la Consejería de Agricultura y Ganadería puso en marcha una línea de préstamos en las modalidades de inversión, circulante, pago a proveedores, innovación tecnológica y refinanciación de deuda, así como otras destinadas al anticipo de ayudas a la industria agroalimentaria y a la adquisición de unidades productivas en concurso. Desde entonces se han formalizado operaciones financieras, en los ejercicios presupuestarios del 2010 al 2013, por un total de 131.063.558 €, ascendiendo el número total de empresas beneficiarias a 111 para este periodo.

Es evidente, que la coyuntura económica actual no va a permitir que el mecanismo de ayudas directas siga aplicándose con la misma intensidad que hasta ahora. Pero la importancia del sector agroalimentario y su peso en la economía regional hace necesario que se sigan instrumentando medidas que contribuyan a incrementar la productividad y potenciar la innovación de las empresas.

Castilla y León, siendo la tercera Comunidad en importancia en volumen de negocio, ocupa el segundo puesto en relación a la inversión en activos materiales y esto es debido, por un lado, a la estructura productiva del tejido agroalimentario regional dónde cobran especial relevancia sectores como el cárnico o el lácteo que requieren una mayor intensidad inversora para crecer y mantener el grado de competitividad, y por otro, al decidido apoyo público autonómico en los incentivos a la inversión productiva, apoyando con fondos exclusivamente autónomos, a aquellas empresas no susceptibles de beneficiarse de los incentivos de cofinanciación europea. En un entorno marcado por el franco retroceso de las ayudas públicas a fondo perdido, el impulso a la inversión privada pasa por la complementación de estas ayudas por vías de apoyo alternativo.

Por otro lado, el acceso a la financiación por parte de las empresas agroalimentarias ha estado muy vinculado a la evolución que han tenido en los últimos años las entidades financieras y la situación crediticia del mercado.

El crédito disponible en la industria agroalimentaria nacional se ha reducido en los últimos años. Concretamente, ha pasado de 22.458 millones de euros en 2010 a 21.303 millones de euros en 2012, es decir, se ha reducido más de un 5% en sólo dos años. La incertidumbre producida por la crisis y las mayores exigencias de las entidades financieras en términos de reestructuración de deuda, renovación de pólizas de crédito o rechazo a financiación adicional ha supuesto un serio hándicap que ha cercenado la posibilidad de crecimiento de algunas industrias y puesto en grave peligro la viabilidad de otras.

Es paradójico que un sector que en Castilla y León ha experimentado un crecimiento del 12% hasta superar los 10.100 millones de facturación en el año 2012, durante el periodo de crisis económica más virulento que se recuerda, siga teniendo dificultades en el acceso a la financiación privada. Esta restricción del flujo de crédito puede ser la causa, más que la consecuencia, de que la tasa de dudosos de la industria agroalimentaria nacional entre 2006 y finales de 2012 ha pasado de ser un 1,01% a un 8,17%.

La restricción crediticia existente pone en serio peligro la supervivencia de muchas empresas del sector agroalimentario debido al estrangulamiento de financiación de circulante y a las dificultades a las que se enfrentan para sacar adelante las operaciones de reestructuración de deuda.

Por otro lado, las empresas agroalimentarias están soportando durante estos años de crisis, un importante deterioro de sus recursos propios y esto se traduce en una descapitalización progresiva que se ve agravada por un cada vez más escaso margen de garantías que les priva de poder recurrir a la financiación bancaria.

Por todo ello, es imprescindible que las administraciones públicas doten de mecanismos de financiación, que suplan las carencias de flujo de crédito del sector financiero, con condiciones de coste y plazos que sean asumibles por las industrias agroalimentarias para reactivar la inversión en activos fijos productivos y dar respuesta a las necesidades de circulante. Además, también es necesario poner en marcha líneas de apoyo a la capitalización de las empresas.

Este análisis ha determinado la necesidad de que la Junta de Castilla y León articule, para favorecer la financiación y capitalización empresarial, las medidas siguientes:

Medida 2.1. Incentivos para la ejecución de proyectos de inversión, cofinanciados por el FEADER dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

Se financiarán los proyectos de inversión destinados a la transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el anexo I del Tratado de la UE, incluidas sus segundas transformaciones alimentarias. Igualmente podrán financiarse proyectos de inversión destinados a la transformación de productos silvícolas.

Esta medida se articulará mediante dos formas de ayuda:

- **Ayuda reembolsable**, bajo la forma de préstamo, la cual será la herramienta general de apoyo al sector.
- **Ayuda a fondo perdido**, destinada únicamente a aquellos **proyectos de inversión generadores de empleo**, para los cuales el importe de ayuda percibida dependerá de la acreditación del empleo nuevo creado, y a aquellos proyectos de especial interés o pertenecientes a sectores considerados estratégicos con el compromiso de mantenimiento del empleo. La ayuda será percibida por sus beneficiarios una vez acreditada la ejecución y pago a proveedores de sus proyectos de inversión, no obstante, estará prevista la posibilidad de acceso a:
 - Anticipos de subvención de hasta el 50 % de la ayuda concedida.
 - Liquidaciones parciales de la ayuda, derivadas de acreditaciones parciales de la ejecución de las inversiones.

Con independencia de la forma empleada, **el equivalente bruto de subvención no podrá superar una intensidad máxima del 40 %.**

Empresas beneficiarias:

- Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las empresas privadas, de cualquier fórmula jurídica y dimensión empresarial, que realicen, o se comprometan a realizar como consecuencia de su proyecto de inversión, cualquiera de las siguientes actividades:
 - Actividades industriales de transformación y/o comercialización agraria y/o alimentaria.
 - Actividades industriales de transformación silvícola.
 - Actividades de procesamiento de biomasa destinada a la producción de energía renovable.
- Además, también podrán ser beneficiarias las empresas mercantiles cuyo accionariado esté mayoritariamente compuesto por las empresas antes mencionadas, siempre que sus proyectos de inversión objeto de auxilio estén destinados a prestar servicios a esas empresas citadas en el anterior punto en alguna de las siguientes actividades:
 - Tratamiento y depuración de aguas residuales.
 - Tratamiento y, en su caso, aprovechamiento de residuos y/o subproductos de la industria agraria y/o alimentaria.
 - Comercio electrónico de productos de la industria agraria y/o alimentaria.

Los proyectos de inversión podrán versar tanto sobre la instalación de nuevas industrias, como sobre la ampliación y mejora de otras preexistentes, pudiendo contemplar:

- a. La introducción de tecnologías y procedimientos destinados al desarrollo de nuevos productos, o productos de mayor calidad, y a la apertura de nuevos mercados.
- b. La creación y/o modernización de redes locales de recolección, recepción, almacenamiento, clasificación y embalaje de producciones
- c. Instalaciones para el tratamiento de aguas residuales en la transformación y la comercialización.
- d. Organización e implementación de sistemas de calidad y gestión de la seguridad alimentaria, relacionada con las inversiones materiales del proyecto
- e. Procesamiento de la biomasa para producir energía renovable.

- f. Inversiones destinadas al cumplimiento de normas de la Unión Europea que vayan a convertirse en obligatoria

Serán **gastos elegibles** de los proyectos de inversión:

- a. La construcción adquisición o mejora de bienes inmuebles.
- b. La compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto.
- c. Costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos subvencionables, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen los gastos contemplados en las letras a y b.
- d. Las siguientes inversiones intangibles: Adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor y marcas registradas.
- e. El capital circulante que sea accesorio y esté vinculado a una nueva.

El acceso a las ayudas estará condicionado por los siguientes requisitos:

- a. Las inversiones deberán cumplir con la legislación regional, nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación.
- b. En el caso de aquellos proyectos de inversión que estén sometidos a evaluación de impacto ambiental, el beneficiario no podrá recibir pago alguno, ya sea de anticipo de subvención, pago parcial o pago final o total, en tanto no haya recaído declaración de impacto ambiental favorable o informe de impacto ambiental en el que se determine que el proyecto no debe someterse a evaluación de impacto ambiental.
- c. Las inversiones de simple sustitución no podrán optar a la ayuda.
- d. No serán admisibles los pagos que el beneficiario de ayuda realice a sus proveedores del proyecto de inversión en especie o en metálico

Finalmente, **no podrá concederse estas ayudas:**

- a. A las empresas en crisis en los términos previstos por la Unión Europea.
- b. A las inversiones susceptibles de auxilio a través del Programa de Apoyo 2014-2018 al Sector Vitivinícola Español, desarrollado en el Real Decreto 548/2013.
- c. A las empresas que no acrediten su situación al corriente de deudas tributarias, o con la Seguridad Social, en los términos previstos por la legislación vigente.

Priorización de los proyectos de inversión: Se priorizarán los siguientes proyectos de inversión:

- Los proyectos **generadores de empleo directo**.
- Los proyectos correspondientes a aquellos sectores que sean considerados **estratégicos**.
- Los proyectos promovidos por entidades **asociativas prioritarias de carácter regional** o por sus socios.

Medida 2.2. Préstamos y avales del Instituto Tecnológico Agrario.

Convocatoria de préstamos, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con fondos del Banco Europeo de Inversiones para financiación de circulante y préstamos puente hasta el cobro de las ayudas concedidas para empresas del sector agroalimentario. Estos préstamos se

caracterizarán por tener un periodo de carencia, plazo de amortización y condiciones generales más favorables que el mercado.

También se pondrá en marcha una línea de avales.

Medida 2.3. Ayudas a empresas en crisis.

Línea de ayudas de salvamento y/o reestructuración, de acuerdo con las directrices europeas, para empresas agroalimentarias que se encuentren en una situación de crisis, con el objetivo de favorecer el retorno de las empresas a la viabilidad técnica y económica.

Medida 2.4. Financiación en condiciones preferentes a emprendedores y empresarios del sector agroalimentario en el medio rural.

Ante la escasez de financiación para el arranque de nuevos proyectos, la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE), en colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca IBERAVAL ha puesto en marcha una línea de ayuda para la concesión de avales en el medio rural, tanto para inversiones como para circulante.

El objetivo es facilitar la formalización de avales emitidos por IBERAVAL para los proyectos empresariales y de capital circulante de los emprendedores castellanos y leoneses, así como las necesidades de financiación de los proyectos de inversión empresarial y necesidades de capital circulante de los autónomos y empresas viables en el ámbito rural.

La línea de ayuda distingue dos tipos de productos:

a) Microcréditos ADE emprendedores Sector Agroalimentario en el ámbito rural.

- Para emprendedores que inicien su actividad o se encuentren en los dos años siguientes al alta censal.
- Microcréditos entre 6.000 y 50.000 €.
- Plazos de amortización hasta 96 meses.
- Plazos de carencia máxima del préstamo hasta 24 meses.
- Garantías: personal de los promotores solicitantes

b) Préstamos ADE Rural.

- Para promotores en municipios de menos de 20.000 habitantes y situados a más de 2,5 Km del término municipal de las capitales de provincia.
- Préstamos entre 6.000 € y hasta 150.000 €.
- Plazo de amortización hasta 120 meses.
- Plazos de carencia máxima del préstamo hasta 24 meses.
- Garantías: personal de los promotores solicitantes.

Estos dos productos cubren importes reducidos pero suficientes para el lanzamiento de proyectos impulsados por emprendedores y empresas del ámbito rural, que no podían acceder al mercado financiero. Ofrecen plazos muy amplios de amortización y carencia en relación con los importes. En ambos casos la cobertura de la operación se realiza, exclusivamente, mediante la garantía personal de los promotores. Esto es posible por la aportación de ADE al Fondo de Provisiones Técnicas de IBERAVAL.

Medida 2.5. Mejora de la competitividad.

Convenios de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería, Consejería de Economía y Empleo y entidades financieras, para impulsar actuaciones encaminadas a la mejora de la competitividad de las empresas de Castilla y León.

El primero de estos convenios se puso en marcha por primera vez en el año 2012 con CAIXABANK S. A., "La Caixa". Se ha firmado un nuevo convenio el 7 de febrero de 2014 poniendo a disposición

de las empresas de Castilla y León un importe de 700 millones de euros para financiar circulante y líneas de liquidez para pymes, inversiones en activos fijos, iniciativas empresariales en el área rural y líneas específicas de microcréditos.

Medida 2.6. ADE FINANCIACIÓN: Programa de bonificación de costes financieros de préstamos avalados por IBERAVAL

Los dos productos descritos en la medida 2.4 anterior serán bonificados por ADE para que el tipo de interés que deba pagar el solicitante sea próximo al Euribor.

Además de los apoyos mediante bonificación de costes financieros de préstamos avalados, los beneficiarios del sector agroalimentario podrán acogerse a las ventajas específicas recogidas en el protocolo entre la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Federación regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, e IBERAVAL S. G. R., a fin de potenciar las iniciativas empresariales de los autónomos y las Pymes de Castilla y León, cuantificadas de la forma siguiente:

- Para municipios de menos de 20.000 habitantes, hasta 500 euros por beneficiario.
- Para municipios con 20.000 habitantes o más, hasta 1.500 euros por beneficiario.

Medida 2.7. Líneas genéricas de avales de IBERAVAL.

IBERAVAL pone también a disposición de las empresas líneas genéricas de avales por importe máximo de 600.000 €.

Medida 2.8. Capitalización de las empresas agroalimentarias. Específicamente dirigidas a favorecer la capitalización de las empresas en general, y las agroalimentarias en particular, se pondrán en marcha las siguientes actuaciones:

- **Línea de coinversión**, en empresas del sector agroalimentario, **con capital riesgo privado** a través de mecanismos como préstamos participativos y avales.
- **ADE CAPITAL SODICAL:** Financia proyectos del sector agroalimentario a través de la participación en el capital de sociedades o el otorgamiento de préstamos participativos, con una inversión entre 180.000€ y 2.000.000€, participación minoritaria y temporal.
- **ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA:** Es un fondo de capital riesgo que invierte entre 20.000€ y 90.000€ en nuevas empresas o de muy reciente creación pertenecientes al sector agroalimentario, entre otros, con una participación minoritaria y temporal.

Medida 2.9. Facilitar a las empresas la adquisición de suelo industrial.

La Junta de Castilla y León, a través de ADE Parques, cuenta con un total de 5,5 millones de metros cuadrados en 31 entornos rurales ya desarrollados y en vías de comercialización, repartidos por toda la Comunidad de Castilla y León, vertebrando territorialmente la posibilidad de instalación de empresas e industrias y configurando un mapa económico industrial equilibrado.

Estos 31 emplazamientos son los siguientes: Arévalo y Vicolozano en la provincia de Ávila; Ircio, Espinosa, Pradoluengo y Villalanzo en Burgos; Villadangos, Cubillos del Sil y Parque Tecnológico de León (León); Aguilar, Venta de Baños, Magaz de Pisuerga, Baltanás y Dueñas en Palencia; Montalvo en Salamanca; Navaleno, El Burgos de Osma y Las casas en Soria; Coca, Cuellar, Boceguillas, Carbonero, Cantimpalos y Villacastín en Segovia; Olmedo, Medina del Campo y Parque Tecnológico de Valladolid en Valladolid y Villabrázaro en Zamora.

Además de estos 31 emplazamientos, ADE Parques cuenta con 7, 2 millones de metros cuadrados de suelo de reserva no desarrollado pero con capacidad de rentabilizarlo en un futuro si hubiera demanda empresarial. Este suelo se reparte en 16 emplazamientos distintos.

Se definirá **la prioridad del uso de suelo industrial para generar polos de la industria agroalimentaria**, creando sinergias con la cadena de suministro, distribución y comercialización de sus productos (logística).

Además, **se fijarán estímulos para el uso de este suelo.**

ADE Parques ofrece facilidades a las empresas para la adquisición del suelo industrial que gestiona. Estas facilidades se concretan en los siguientes aspectos:

- **Flexibilidad en plazos durante el periodo de negociación:** Existe un periodo de negociación entre las partes en donde la entrega de cantidades a cuenta dilata los plazos del pago otorgando así una flexibilidad mayor, además de la financiación como tal.
- Distintas formas de pago adaptadas a las necesidades del inversor:
 - **Contado:** Se aplica un descuento del 5%.
 - **Pago en un año sin intereses:** opción de realizar pagos semestrales, trimestrales o mensuales.
 - **Financiación a tres años:** Se aplican intereses exclusivamente sobre las cantidades devengadas y con carencia de un año.
 - **Adquisición diferida** del suelo en 5 o 10 años (derecho se superficie)

Así mismo, la Junta de Castilla y León cuenta con una **Red de enclaves logísticos CyLoG** al servicio del sector productivo y la actividad económica.

Se **definirá la prioridad del uso de estos Enclaves para la industria agroalimentaria**, para la distribución y comercialización de sus productos, fijándose estímulos para el uso de este suelo, así como facilidades a las empresas que se quieran instalar en ellos, o adquirir suelo.

Medida 2.10. Préstamos I+D+i al sector agroalimentario.

Convocatoria de préstamos, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE), destinados a la I+D para empresas agroalimentarias con fondos del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

Eje 3: Promoción y comercialización.

La competitividad de nuestro sector agroalimentario pasa por la comercialización de nuestras producciones maximizando su valor añadido a través de la apuesta por la calidad y asegurando la eficiencia en todos los eslabones de la cadena de valor para ser competitivos en costes.

La puesta en marcha y posterior desarrollo del Plan de Promoción y Comercialización del sector agroalimentario de Castilla y León ha dado sus frutos, contribuyendo a la consolidación del sector agroalimentario regional y fortaleciendo su posición de liderazgo. Este hecho, así como el elevado potencial de crecimiento futuro, constituyen una gran ventaja competitiva, un valor diferenciador impulsado, fundamentalmente, por la marca de garantía «Tierra de Sabor».

En estos momentos, en los que el mercado agroalimentario mundial continúa experimentado un dinámico proceso de transformación, ante un entorno económico globalizado, de gran incertidumbre y profundamente cambiante, es preciso seguir trabajando, recogiendo los frutos de lo realizado hasta el momento y teniendo presente que:

- Castilla y León cuenta con un potente sector primario, líder en la producción de determinados productos y proveedor de gran parte de las materias primas de la industria de transformación, pero con escaso poder de negociación y fácil entrada de competidores.

- La industria agroalimentaria de Castilla y León presenta sus mayores flancos en el reducido tamaño de las industrias, su capacidad de innovación y especialmente el escaso grado de internacionalización de estas empresas.
- «Tierra de Sabor» cuenta con un formidable respaldo del sector en Castilla y León e importante notoriedad y valor entre profesionales y consumidores. En el momento actual la marca cuenta con 846 empresas, lo que supera el 25% de las empresas del sector y 4.421 productos autorizados. Sin embargo aun se trata de una marca muy joven, que necesita de un gran apoyo para seguir creciendo.
- Hasta el momento «Tierra de Sabor» ha vinculado sus actuaciones de comercialización a la distribución organizada. La presencia directa en el resto de canales es aun escasa y requiere de mayor grado de organización.

Para dar una respuesta adecuada a estos retos, la presente Estrategia establece un marco en el que se define la **misión** “Tierra de Sabor” como la de maximizar, desde el impulso a la promoción y a la comercialización, la creación de valor para la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria de Castilla y León, ofreciendo una respuesta de calidad a los profesionales del sector y a los consumidores. Así mismo, “Tierra de Sabor” debe contribuir a la generación de riqueza, optimizando beneficios sostenibles para nuestra sociedad.

La **visión** de “Tierra de Sabor” es, por tanto, consolidar la imagen y el posicionamiento de Castilla y León como referente de alimentos de calidad en el mercado español, ocupando un espacio único de productos que tienen tradición, historia y nombre y apellidos de los productores de las materias primas con que están elaborados.

Con estos fines, se han trazado una serie de medidas que, en cuanto se apliquen sobre productos alimentarios de origen silvícola, como castañas, setas o piñones, contribuyen, además, a dar cumplimiento a las acciones previstas en el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022 para su promoción y comercialización.

En la aplicación de estas medidas se procurará la coordinación y búsqueda de sinergias con otras iniciativas de la Junta de Castilla y León que persiguen fines complementarios o comunes, en concreto con el distintivo "Marca Natural", que fomenta los productos procedentes de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad.

El desglose de las medidas en programas y líneas de actuación se detalla a continuación.

Medida 3.1. Promoción

Con esta medida se persiguen los siguientes **objetivos específicos**:

- Fortalecer la imagen y el **posicionamiento** de Castilla y León en general y de la marca ‘Tierra de Sabor’ en particular, como referente nacional en la producción de materias primas y alimentos de calidad.
- Crear una **marca abierta** al consumidor, que permita desarrollar una comunidad amplia de seguidores que interactúe con este sello de calidad, y que idealmente, conozcan y difundan los beneficios y ventajas de esta enseña.
- Involucrar al público objetivo de ‘Tierra de Sabor’ con los productos acogidos a la marca, a través de **experiencias** sensoriales y de cocina que permitan conocer las propiedades organolépticas de los alimentos de forma óptima.
- Crear valor **sostenible**, duradero en el tiempo, humanizando la marca a través de la conexión con las preocupaciones y aspiraciones de las personas, generando confianza, autenticidad y compromiso con la sociedad.

Para conseguir estos objetivos se pondrán en marcha las siguientes medidas:

Medida 3.1.1. Impulso a la calidad.

Aumentar la competitividad del sector agroalimentario de Castilla y León, a través de la mejora constante de la calidad, así como de impulsar un modelo de innovación que contemple la variable ambiental y que integre tanto a las industrias como a los productores de materias primas, a través de las siguientes acciones:

- Fomento del **reconocimiento de nuevos productos de calidad diferenciada**, permitiendo por un lado, la diferenciación de las producciones respecto de otras similares, otorgándoles una ventaja competitiva en los mercados y por otro, el amparo bajo un sello de calidad de reconocimiento europeo que facilita su comercialización internacional. En esta situación de fase previa para el reconocimiento actualmente tenemos Morcilla y Queso de Burgos, Ternera de Aliste, Queso Castellano, Piñón de Pedrajas, IGP Cereza y Manzana de las Caderechas, y Cereza de la Sierra de Salamanca.
- Promoción de **Sistemas de Aseguramiento de la calidad alimentaria**. La calidad de los productos como factor de competitividad es un hecho incuestionable. Existen sistemas de aseguramiento de la calidad alimentaria basados en protocolos reconocidos por la distribución internacional que facilitan la comercialización e internacionalización de los productos agrarios como Globalgap, BRC, IFS,...etc. El grado de implantación de estos sistemas en el sector agrario regional no está suficientemente extendido, especialmente entre los operadores de menor tamaño.
- Puesta en marcha de un **sistema integrado de control de uso adecuado de la marca Tierra de Sabor**, tanto en origen como en punto de venta. El control en origen garantiza el mantenimiento de las características originales que hicieron al producto merecedor de la autorización de uso de la marca. El control en punto de venta, persigue el uso fraudulento por terceras partes en la fase de comercialización, tanto por parte de operadores no autorizados como por parte de los distribuidores. Esa garantía de control integrado o en todas las fases de la cadena, permite el mantenimiento de la ventaja competitiva que otorga el plus de calidad de la marca Tierra de Sabor a los productos adheridos, frente a los que no lo están.
- Promoción de la implantación de **sistemas de gestión medioambiental** preferentemente conforme al sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS) con el objetivo de mejora del comportamiento medioambiental de las actividades y en consecuencia del incremento de la calidad de los productos.
- **Fomento de la Agricultura Ecológica**. La producción ecológica representa un nicho de mercado interesante para la producción primaria regional y sus productos transformados que resultan necesarios potenciar. La creciente demanda de productos ecológicos ha hecho crecer a su vez la demanda de materia prima necesaria para la producción de piensos. Castilla y León es líder nacional en producción de cereales bajo sistemas de producción convencional que podrían reconvertirse en producción ecológica.
- **Promoción de una imagen de sostenibilidad en la producción agroalimentaria castellana y leonesa**. La creciente preocupación por la sostenibilidad en sus diferentes acepciones, ambiental, social, gestión de recursos, etc., dan un valor añadido de diferenciación a aquellos productos en los que se puede acreditar que en su elaboración se cumplen determinados requisitos de sostenibilidad tales como minimización del consumo de agua, uso de recursos energéticos renovables, minimización de la huella de carbono, etc.

Medida 3.1.2. Posicionamiento y consolidación de la marca Tierra de Sabor.

A través de las siguientes acciones:

- Diseño y ejecución de nuevas campañas de **comunicación diferenciales** asentadas en los valores de Tierra de Sabor, tanto generales de marca como de específicas de producto, que permitan dar continuidad a la senda de crecimiento de notoriedad y conocimiento de la marca entre nuestro público objetivo, con la meta de lograr una enseña más fuerte.
- Participación a través de la **colaboración o el patrocinio** de la marca en eventos públicos dirigidos al consumidor final, que estén alineados con el posicionamiento de 'Tierra de Sabor' y con los objetivos de promoción y comercialización que persigue la marca de garantía para este periodo.

- Elaboración de **contenidos, tanto escritos como audiovisuales**, atractivos para el público objetivo de la marca, que giren en torno a nuestra actividad pero sin un marcado carácter publicitario, con el objetivo de que el consumidor demande esta información por el valor que la misma le aporta.
- Evaluar el conocimiento y la **reputación de Tierra de Sabor en la red**, así como profundizar en la identificación en internet de los sitios (blogs, foros, etc.) relacionados con el consumo y tratamiento de los alimentos, o directamente la cocina o la gastronomía, para poder diseñar un plan de comunicación en la red, que potencie el conocimiento de la marca en este ámbito.
- Renovación de **la página Web de ‘Tierra de Sabor’**, con un planteamiento accesible y de calidad dirigido al consumidor, que muestre la actualidad y refleje los valores propios de la marca. Así mismo, deberá contener un apartado profesional, que recoja las principales necesidades de nuestros clientes e intermediarios comerciales.
- Aprovechamiento del desarrollo tecnológico, **internet y redes sociales**, para emprender acciones de comunicación dirigidas al consumidor final, que nos permitan establecer un diálogo con el usuario final de nuestros productos, estableciendo una relación más humana y satisfactoria para las partes.
- En base a una segmentación por estilos de vida, creación de **un ‘Club de consumidores – Tierra de Sabor’** y difusión por correo electrónico de un boletín ad-hoc dirigido al consumidor miembro de dicho club, (especialmente la mujer por ser quien en mayor medida decide la compra de los productos de alimentación) con contenidos elaborados sobre nutrición, salud, historia de los alimentos, cocina,...etc. fomentando la interactividad de la marca con su público objetivo
- Elaboración de **Rutas turísticas** por parte de la Consejería de Cultura y Turismo en torno a las marcas **Tierra de Sabor y Castilla y León es Vida** incorporando los contenidos agroalimentarios que se estimen procedentes por la Consejería de Agricultura y Ganadería. Ambas Consejerías colaborarán en la difusión de estas rutas en las que el visitante de la Comunidad, pueda fusionar el formidable patrimonio cultural y natural, con la producción de materias primas y alimentos de los distintos rincones de la región. Así mismo, se establecerá una relación de puntos de venta oficiales de productos acogidos a la marca.
- Participación en determinados eventos o promociones de interés para la marca, con **degustaciones de producto**, que den a conocer la calidad y las cualidades de los alimentos acogidos bajo el paraguas ‘Tierra de Sabor’.

Medida 3.1.3. Responsabilidad social y sostenibilidad.

Se pretende crear valor duradero en el tiempo, humanizando la marca a través de la conexión con las preocupaciones y aspiraciones de las personas, generando confianza, autenticidad y compromiso con la sociedad. Para ello se pondrán en marcha las siguientes actuaciones:

- Desarrollo del proyecto **‘Tierra de Sabor: Una marca Responsable’**, que dote de equilibrio la dimensión económica, social y medioambiental de las industrias con productos autorizados, preservando recursos ambientales y culturales, aprovechando las fuentes autóctonas energéticas, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades en la cadena de valor.
- Puesta en marcha, en colaboración con las industrias y operadores autorizados, de un **proyecto de carácter social y solidario**, que alineado con los valores de Tierra de Sabor, retorne a la sociedad parte de lo que ésta entrega a la marca.
- Colaboración entre Tierra de Sabor e industrias con productos autorizados en la marca para la realización de campañas de concienciación sobre **buenos hábitos alimenticios, especialmente de carácter infantil**.
- **Implicación de las empresas con el Fondo de Solidaridad.** La Responsabilidad Social Corporativa y el marketing social son cada vez más importantes como factores de

diferenciación en los valores de marca. En este sentido a través de Tierra de Sabor se promoverá la implicación de las empresas agroalimentarias con el Fondo de Solidaridad.

- **Compromiso de la marca Tierra de Sabor con la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis**, al objeto de promover la implantación en las empresas agroalimentarias de medidas que redunden en el fomento del empleo de personas en riesgo de exclusión social o en la inserción de personas con discapacidad, desempleadas o que presenten graves dificultades de empleabilidad.
- **Compromiso de las empresas en cuanto al cumplimiento de la legislación medioambiental** y adopción de compromisos de mejora de su incidencia ambiental, impulsando la aplicación de criterios de gestión medioambiental orientados al cumplimiento del sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales.
- **Huella ambiental de producto (HAP, Product Environmental Footprint, PEF)**. De acuerdo con las iniciativas que desde la Comisión Europea se están llevando a cabo, para que se desarrolle en toda la Unión Europea un mercado organizado de “productos verdes”, la Consejería de Agricultura y Ganadería impulsará que las empresas adopten las distintas metodologías que se desarrollen para evaluar los efectos sobre el medio ambiente de un producto, basadas en el Análisis del Ciclo de Vida (ACV).

Medida 3.2. Comercialización.

Los **objetivos específicos** que se persiguen con esta medida son los siguientes:

- Mantener la presencia de la marca en los **grandes operadores** nacionales.
- Incrementar la distribución de los productos autorizados, comenzando a construir relaciones comerciales de la marca en canales alternativos a la distribución moderna, fundamentalmente **comercio minorista especializado, restauración de calidad y comercio electrónico**.
- **Diferenciación de la producción artesanal** agroalimentaria en los distintos circuitos de comerciales, así como exploración de nuevos canales que se adapten en mayor medida a las características competitivas de estas micropymes.

Medida 3.2.1. Grandes operadores.

Mantener la presencia de la marca en los grandes operadores nacionales, con propuestas de valor diferenciadas para cada distribuidor y categoría de producto, especialmente de aquellas que atravesasen momentos de especial dificultad, a través de las siguientes acciones:

- Dar continuidad a los **acuerdos promocionales** con las principales **cadena de distribución**, tanto multiproducto como enfocados a una sola categoría, manteniendo la presencia de marca en punto de venta de forma prolongada y diferenciando las producciones artesanales.
- Diseño de **acciones de relaciones públicas** dirigidas a compradores profesionales de grandes operadores del territorio nacional, que consoliden la imagen de Tierra de Sabor y de sus productos como una de las mejores carteras de productos de calidad de nuestro país.
- Cesión de la imagen de Tierra de Sabor para el **lanzamiento** con esta denominación a título principal, de la **gama básica de Leche** (entera, semidesnatada y desnatada). Este lanzamiento se ha realizado en el mercado regional en una primera fase y en otras CCAA posteriormente, viniendo determinado el cronograma de esta segunda fase en función del grado de penetración alcanzado en Castilla y León.
- Impulsar la presencia de Tierra de Sabor en los **mayoristas e intermediarios de productos no transformados**, especialmente productos hortofrutícolas, como la red

de mercados existentes en las principales ciudades españolas, suministradores de puntos de venta minorista.

- Identificación de los principales **operadores de restauración colectiva**, en áreas como educación, sanidad, tercera edad, etc. para la búsqueda de acuerdos permanentes o de carácter puntual, que permitan implantar los productos de calidad de Castilla y León entre estos colectivos.
- Destacada presencia en **ferias o eventos sectoriales especializados**, que permita además de potenciar la imagen de calidad del sector agroalimentario de Castilla y León, impulsar el contacto y las relaciones comerciales entre industrias autorizadas y compradores profesionales.

Medida 3.2.2. Especialistas y comercio electrónico.

Se pondrán en marcha las siguientes acciones:

- Desarrollo de la figura de **‘Comercio Asociado Tierra de Sabor’** identificando aquellos puntos de venta, que no perteneciendo a ninguna cadena, cumplen con unos requisitos básicos de calidad y atención al público y, comercializan de forma permanente, productos de la marca en su espacio de venta. La primera fase de este proyecto, deberá acoger los puntos de venta propios de industrias con productos autorizados (cerca de 200 en Castilla y León), establecimientos con mayor grado de compromiso con la marca. Estos comercios una vez autorizados, podrán acogerse a diferentes actuaciones de promoción diseñadas ad-hoc para este tipo de punto de venta.
- Crearemos en los Espacios Naturales, en las denominadas **Casas del Parque, ‘espacios de venta’ Tierra de Sabor**. Estas infraestructuras, concebidas como punto de referencia y encuentro de los Espacios Naturales de esta Comunidad, son, debido al gran número de turistas que acogen, un enclave ideal para comercializar productos agroalimentarios de calidad.
- Puesta en marcha de un sistema de canalización de la demanda de consumidores on line hacia las tiendas **‘Tierra de Sabor’ en la red**, gestionado de forma autónoma, aunque siempre bajo la supervisión de la marca, para facilitar la navegación del consumidor y la compra de artículos de forma independiente.
- En colaboración entre el ‘Comercio Asociado Tierra de Sabor’ y la plataforma comercial en la red, y el ‘Club de consumidores’ diseño de **actuaciones promocionales transversales**, buscando interactuar con el consumidor tanto en el mundo real como en el virtual.

Medida 3.2.3. Restauración.

Se pondrán en marcha las acciones siguientes:

- Desarrollo del proyecto **‘Restaurantes de la Tierra – Tierra de Sabor’** por la Consejería de Cultura y Turismo, en el que colaborará la Consejería de Agricultura y Ganadería para que, aprovechando la imagen y notoriedad de esta enseña, los restaurantes que cumplan las condiciones definidas en un reglamento de uso, puedan ofrecer a sus clientes un menú o menú degustación Tierra de Sabor así como las condiciones y servicios turísticos de restauración definidos bajo la marca Castilla y León es Vida, beneficiándose del resto de acciones de comunicación que realiza la marca. Esta actuación permitirá a clientes, locales y turistas ponerse en contacto con la marca en un entorno alternativo al punto de venta, con un producto cercano y de calidad, trabajado por los grandes cocineros de la Comunidad, y reforzará el mensaje “Castilla y León es Vida” como marca turística de la comunidad autónoma.
- Diseño y comercialización de un concepto innovador: **‘Tierra de Sabor Club Selección’** que fusione la hostelería con el comercio minorista, bajo el concepto de Gastrobar y Tienda. Se realizará la apertura de un primer local junto con un socio inversor, que servirá como

modelo piloto y muestra para ser desarrollado a través de un contrato de cesión de imagen por otros posibles emprendedores.

- Elaboración de una amplia batería de **propuestas gastronómicas Tierra de Sabor**, que contenga desde el tratamiento de productos consumidos sin transformación (como corte de jamón, cecina o queso, presentación de patés,...etc.) hasta la elaboración de tapas o platos íntegramente preparados con productos autorizados.
- **Difusión** de estas propuestas gastronómicas Tierra de Sabor a través de los medios de comunicación y soportes tecnológicos, como web, redes sociales, etc.) y especialmente, utilizando los soportes que la tecnología pone al alcance de nuestro mano, como web, redes sociales (disponibilidad para smartphones y tablets), en formato de foto-recetas o video-recetas.

Eje 4: Internacionalización.

La internacionalización de la industria agroalimentaria regional constituye una de las más importantes oportunidades para el crecimiento futuro del sector y la creación de empleo.

En los últimos años de crisis ha supuesto una salida natural para las producciones agroalimentarias con un incremento de las exportaciones del 32% desde el año 2007 (casi triplicando la tasa de crecimiento del 12% del total de la facturación) representando ya las exportaciones el 15% sobre la cifra de negocio de la industria agroalimentaria de la Comunidad.

No obstante, aún hay margen para el crecimiento de las exportaciones de Castilla y León, pues el peso de las exportaciones agroalimentarias regionales en el conjunto de las exportaciones agroalimentarias del Estado es todavía menor que el peso de la industria agroalimentaria regional en la industria agroalimentaria nacional.

Con el objetivo de ganar peso específico en el conjunto de las exportaciones nacionales, es necesario impulsar el crecimiento de las exportaciones agroalimentarias regionales, a una mayor velocidad que la experimentada por la industria agroalimentaria nacional, lo que nos obliga a redoblar la apuesta por la internacionalización.

La internacionalización en estos momentos es un pilar fundamental de estabilidad para las empresas, por lo que es imprescindible poner en marcha medidas que impulsen el crecimiento del sector en este campo.

Medida 4.1. ‘Tierra de Sabor’ en el mercado internacional.

Es fundamental adaptar la marca “Tierra de Sabor” a los mercados internacionales (mercados de habla no hispana), manteniendo la identificación visual de la marca, corazón amarillo con texto interior, pero adecuando el mensaje a la exportación, mediante la referencia a Castilla y León como parte esencial de la producción agroalimentaria de calidad de España.

Por otro lado, para avanzar en el conocimiento de la marca en dichos mercados es imprescindible la presencia de ‘Tierra de Sabor’ en aquellas Ferias o **eventos agroalimentarios de relevancia internacional**, mostrando el potencial del sector castellano y leonés al profesional y referenciando la región con la destacada posición que ésta ocupa en el conjunto nacional.

Medida 4.2. Servicio de apoyo a la internacionalización de las empresas agroalimentarias.

Cuando una empresa opta por la internacionalización, es muy importante que tenga muy bien definida su estrategia, sus ventajas competitivas y cómo la internacionalización encaja en todo ello. Es fundamental tener identificadas las capacidades y recursos con que cuenta y el déficit que pueda haber para conseguir el objetivo de la expansión internacional. A partir de ahí, la empresa podrán diseñar una hoja de ruta para conseguir el éxito a la hora de abordar los mercados internacionales.

Es necesario, por lo tanto, prestar apoyo a las empresas en su proceso de internacionalización aportándoles metodología, conocimiento y punto de encuentro, con el objetivo final de contribuir a que éstas sean más eficientes en sus propuestas comerciales a nivel internacional, orientándolas al shopper de su categoría en un determinado país / retail destino. Con este objetivo se ofrecerán a las empresas agroalimentarias los siguientes servicios:

1) Servicios “en origen”: Ofrecer información, formación, metodología y mentoring para incentivar la internacionalización. Estos servicios, en su mayoría, van destinados para aquellas empresas que no se han iniciado en la internacionalización.

- **Metodología de orientación a la internacionalización:** Desarrollo y puesta a disposición de las empresas de una metodología simple basada en los aprendizajes de empresas (principalmente agroalimentarias) que han tenido éxito en diferentes mercados, incluyendo un Check list de autoevaluación de elementos de la propia empresa y sus productos, y elementos del mercado que tengan como objetivo.
- **Boletín mensual de tendencias en mercados internacionales.** Selección de noticias e informes provenientes de las principales publicaciones mundiales especializadas en retail. Resumen e interpretación de los principales insights contenidos.
- **Modelización de casos de éxito de internacionalización de empresas de Castilla y León.**
- **Sesiones de introducción a los mercados y mentoring.** Talleres con empresarios, mentores e importadores. Seminarios de introducción a los principales mercados.
- **Formación/capacitación básica.** Sesiones de formación básica teórica, con casos prácticos de empresas, sobre fundamentos de la comercialización en la distribución organizada y horeca y la optimización de las ventas “on line”.

2) Servicios “en destino”: Acompañamiento a las empresas agroalimentarias en el proceso de internacionalización en los mercados de destino. Se ofrecerán a las empresas los siguientes servicios:

- **Training tour (“seminario internacional”) intensivo.** Información sobre el mercado de gran consumo de distintos países, las estrategias de los retailers líderes, tendencias relevantes, etc.
- **Servicio de información sobre un mercado concreto:** Panorama de la distribución en ese mercado, evolución de las principales cifras del sector, estrategias de los principales operadores, etc.
- **Actividades de formación con base en retailers del mercado destino:** Caracterización de un distribuidor del mercado que permita a las empresas tener un conocimiento más amplio del retailer.
- **Estudio del comportamiento del comprador en una determinada categoría de productos.**
- **Presentaciones comerciales:** Presentar la propuesta comercial de un grupo de empresas a una serie de importadores.

Medida 4.3. Programa de consorcios de exportación.

Las PYMEs, debido a su reducido tamaño suelen tener dificultades para la exportación de sus productos. Al combinar sus conocimientos, sus recursos financieros y sus contactos en un Consorcio de Exportación, las PYMEs pueden mejorar de forma significativa sus posibilidades de exportación y reducir sus costes y los riesgos que implica la penetración en mercados extranjeros.

La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) pondrá en marcha un programa dirigido a las PYMEs con el fin de proporcionarles el asesoramiento necesario para la formación de un Consorcio de Exportación, tanto para la promoción de sus productos como para la venta directa de los mismos.

Medida 4.4 Programa de nuevos mercados líderes en crecimiento.

La creciente importancia de los Mercados Emergentes (ME) ha dejado de ser una idea de futuro para convertirse en un hecho cuantificable. Sus implicaciones son susceptibles de provocar un cambio estructural en la economía global. Pese a los temores que este cambio estructural pueda provocar en el mundo industrializado, no debemos olvidar que también conlleva la promesa de una mejora general en el desarrollo y de una distribución más equitativa de los recursos y de las oportunidades para toda la humanidad.

El programa nuevos mercados como economías emergentes que lideran el crecimiento global, es parte de una iniciativa más amplia para incorporar análisis de las economías de los mercados emergentes y establecer canales de comunicación para compartir experiencias y puntos de vista. Mediante este análisis intentaremos inculcar la idea que “emergente” ya no significa “menos seguro”, aunque sopesaremos las oportunidades y sus riesgos asociados.

Medida 4.5. Programa de Marketing digital.

La promoción digital se contempla como una herramienta básica en la promoción comercial, en general, y agroalimentaria en particular. Es fundamental aprovechar las múltiples ventajas que ofrece un instrumento tan extendido, barato y efectivo.

En este programa se desarrollan dos tipos de actuaciones:

- a) Promoción institucional:** Se basa en el uso, por parte de las instituciones y organismos regionales, de las redes sociales genéricas y específicas y los medios de marketing digital creados expresamente para tal fin, como es el caso de la web Quality Of Spain. Mediante estos medios se dan a conocer entre todo el público de la cadena comercializadora tanto las empresas como los productos que componen la oferta regional.
- b) Implicación de las empresas en estos canales de promoción:** Se pondrán en marcha iniciativas para sensibilizar a las empresas aún no iniciadas en este campo, así como otras de un nivel más avanzado dirigidas a empresas que ya usan estas herramientas.

Eje 5: Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dentro de las prioridades temáticas recogidas en la **Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3)**, se contempla como **Prioridad 1: La agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.**

Teniendo en cuenta que la agroalimentación es la actividad macroeconómica con mayor peso en el PIB regional y la estrecha relación entre la industria agroalimentaria con el sector primario, actuando como motor del mismo y proporcionando una salida natural a las producciones agrícolas y ganaderas, es fundamental priorizar la agroalimentación dentro de la RIS3 para aprovechar su capacidad como motor económico generador de riqueza y empleo, incluyendo la generación de actividad económica dentro de las zonas rurales y la cohesión territorial.

La competitividad de las empresas del sector pasará por lograr una mayor eficiencia en sus procesos productivos, desde el punto de vista del uso intensivo de las TIC, de la eficiencia energética y la valorización de los residuos y utilización de tecnologías verdes en general. Es precisamente en la fabricación avanzada con uso intensivo de TIC y en la incorporación de tecnologías de eficiencia energética, donde Agroalimentación y el sector de Automoción, Componentes y Equipos de la región coinciden y, por tanto, donde será necesario poner en marcha actuaciones que permitan compartir el conocimiento y la transferencia de tecnología.

El sector agroalimentario se encuentra hoy en día fuertemente condicionado por los importantes cambios experimentados en los hábitos de consumo de la sociedad, que tienen su fundamento en razones socio - económicas, demográficas y culturales y derivan, en gran medida, de los crecientes procesos de urbanización e industrialización.

Un aspecto clave es que **la innovación en productos, formatos y distribución** satisfaga las preferencias cada vez más sofisticadas de los consumidores, garantizando la seguridad y trazabilidad alimentaria, y a la vez la integración en cadenas de valor a nivel global con una mayor internacionalización.

Cada vez son mayores **las exigencias de información, calidad y seguridad en materia alimentaria**. Para mantener y aumentar la competitividad del sector agroalimentario, se deben **canalizar todos los esfuerzos de investigación e innovación en el desarrollo de productos de calidad, seguros y que presenten una larga vida útil, mediante la utilización de tecnologías emergentes** que no produzcan un efecto negativo en las propiedades del producto final y sean respetuosas con el medio ambiente, que minimicen la generación de residuos, el consumo de combustibles fósiles o agua, y los costes de producción y que aumenten la productividad y el rendimiento.

Por otro lado, **la biotecnología**, apoyada en técnicas de biología molecular, permite avanzar en el conocimiento de los procesos fermentativos, asegurar la calidad alimentaria y garantizar el correcto proceso de descontaminación aplicado.

En esencia, estos son los retos a los que debe enfrentarse el sector en un futuro inmediato. No obstante, la industria agroalimentaria regional ha demostrado su capacidad de crecimiento realizando una fuerte inversión en nuevas instalaciones, en adaptación y modernización de las existentes así como en procesos de I+D+i. De hecho Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en el volumen de inversiones que se han realizado y eso nos ha situado en niveles de productividad muy elevados situándonos entre las tres Comunidades Autónomas que más alimentos suministran al mercado nacional.

Para consolidar este crecimiento e impulsar los procesos de investigación, desarrollo e innovación, se pondrán en marcha las siguientes medidas:

Medida 5.1. Apoyo a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías.

Se convocarán incentivos para la ejecución de proyectos de cooperación, cofinanciados por el FEADER dentro del marco de Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

Beneficiarios de la medida: Empresas privadas, de cualquier fórmula jurídica y dimensión empresarial, que realicen, actividades de producción primaria, transformación y/o comercialización de productos agrarios, alimentarios o forestales, que emprendan proyectos de cooperación.

En cada proyecto de cooperación deberán participar, al menos, dos empresas entre las que no existan relaciones de asociación o vinculación y estar dirigido a alguno de los siguientes fines:

- Desarrollo de proyectos piloto.
- Desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal.

Esta medida se articulará mediante dos formas de ayuda:

- **Ayuda reembolsable**, bajo la forma de préstamo, la cual será la herramienta general de apoyo al sector.
- **Ayuda a fondo perdido.**

Con independencia de la forma empleada, el equivalente bruto de subvención no podrá superar una **intensidad máxima del 80%**, pudiendo llegar en casos excepcionales al 100%. No obstante, si dentro del proyecto de cooperación se incluyen gastos de inversión, el equivalente bruto de subvención de estos gastos no podrá superar una intensidad máxima del 40 %.

El acceso a la ayuda estará condicionado por los siguientes **requisitos**:

- a. Los proyectos de cooperación deberán cumplir con la legislación regional, nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación.
- e. En el caso de aquellos proyectos de cooperación que estén sometidos a evaluación de impacto ambiental, el beneficiario no podrá recibir pago alguno, ya sea de anticipo de subvención, pago parcial o pago final o total, en tanto no haya recaído declaración de impacto ambiental favorable o informe de impacto ambiental en el que se determine que el proyecto no debe someterse a evaluación de impacto ambiental.
- b. No serán admisibles los pagos que los beneficiarios de ayuda realicen a sus proveedores del proyecto de cooperación en especie o en metálico

No podrá concederse la ayuda:

- a. A las empresas en crisis en los términos previstos por la Unión Europea.
- b. A proyectos de cooperación susceptibles de auxilio a través del Programa de Apoyo 2014-2018 al Sector Vitivinícola Español.
- c. A las empresas que no acrediten su situación al corriente de deudas tributarias, o con la Seguridad Social, en los términos previstos por la legislación vigente.

Serán **proyectos de cooperación prioritarios** de esta medida:

- Los promovidos por entidades asociativas prioritarias de carácter regional o por sus socios.
- Los que contemplen un mayor número de beneficiarios.

Medida 5.2. Líneas de investigación agroalimentaria a desarrollar por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

El ITACYL desarrollará varias acciones y líneas de trabajo dirigidas al sector agroalimentario, con el objetivo de mejorar su competitividad y facilitar una mayor penetración en los distintos mercados.

Para lograr estos objetivos, el ITACYL pondrá en marcha las siguientes actuaciones e instrumentos:

- Impulsar la creación de **consorcios estables de investigación** que permitan acceder a convocatorias nacionales e internacionales.
- **Apoyo a las Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares de Castilla y León** para afianzar sus capacidades investigadoras y su relevancia internacional.
- Apoyo a la **estabilización de profesionales de la investigación** y en particular de investigadores de prestigio.
- **Apoyo a empresas, clusters y organismos de investigación** en el desarrollo de actividades colaborativas y proyectos de innovación que permitan la internacionalización.
- Creación de una **red de clusters** para identificar proyectos colaborativos entre empresas y organismos de investigación.
- **Proyectos de I+D+I** en los que participen empresas y entidades de I+D+I.
- **Acuerdos específicos de colaboración entre entidades públicas** para realizar investigación en ámbitos de interés para Castilla y León.

- Impulso al **registro y comercialización** de patentes y derechos de propiedad intelectual, así como el registro y licencia de nuevas variedades, de grupos de investigación en centros de generación de conocimiento y empresas.
- La realización de **acciones de difusión y divulgación** de las capacidades de los **grupos de investigación regionales**.

Todas las actuaciones e instrumentos citados son, en esencia, coincidentes con las iniciativas que recoge la *Estrategia de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León* a través de sus Programas.

A continuación, se incluyen las medidas y líneas de trabajo que se plantean en relación con la investigación agroalimentaria.

Medida 5.2.1. Innovación y optimización de procesos industriales agroalimentarios

El objetivo es aumentar la productividad y la competitividad del sector y de las industrias alimentarias para obtener un producto más saludable, seguro y de mayor calidad, buscando nuevos métodos de tratamiento y conservación que sean menos agresivos con el alimento, que requieran menor consumo energético utilizando recursos autóctonos renovables y resulten más eficaces contra enzimas y microorganismos alterantes y patógenos, a través de las siguientes líneas de investigación:

- **Desarrollo de tecnologías de conservación, descontaminación y envasado de productos alimentarios.** Desarrollo de tecnologías emergentes de descontaminación y de conservación de los alimentos, como parte de un nuevo enfoque integral en la seguridad y calidad de los alimentos, para garantizar una adecuada reducción e inactivación de los diferentes riesgos microbiológicos y producir una mejora significativa en el tiempo de conservación de los alimentos y en su vida útil comercial, preservando al máximo las características organolépticas y nutritivas.
- **Desarrollo de tecnologías y procesos alimentarios avanzados de producción y automatización.** Diseño de nuevos procesos y técnicas, tales como fermentación y maduración, enzimáticas, separación, extracción y obtención, así como modelización y simulación. Puesta a punto de nuevos procedimientos de elaboración de los vinos.
- **Aplicación de nuevas tecnologías para la identificación y caracterización de riesgos alimentarios.** Desarrollo de métodos alternativos rápidos de monitorización y caracterización de riesgos microbiológicos (identificación y genotipado) y empleo de sensores para un control efectivo del proceso en línea (control at-line).
- **Aplicación de nuevas tecnologías para minimizar la incidencia ambiental para la mejora del rendimiento y calidad del producto obtenido y mejora de los procesos de IV y V gama.** La demanda de productos más saludables y fáciles de preparar en el hogar requiere el desarrollo de nuevos procesos de producción o la aplicación o adaptación de los ya existentes.
- **Uso de la biotecnología como herramienta para la caracterización, la innovación y el control alimentario.** A través del empleo de la biotecnología aplicada a los procesos alimentarios, se pretende desarrollar kits de diagnóstico rápido para la caracterización, tipificación y solución de problemas tecnológicos en la elaboración de productos alimentarios.

Medida 5.2.2. Innovación y desarrollo de productos alimentarios con características específicas.

El objetivo es la utilización de nuevas materias primas y desarrollo de nuevos productos intermedios que mejoren las condiciones de la cadena de producción, destacando aquellos dirigidos al desarrollo de productos con características activas (nutricionales y funcionales) de cara al consumidor. Los avances científicos en distintas disciplinas y la importancia que el consumidor otorga a la salud proporcionan a la industria alimentaria puntos de partida muy sólidos para el diseño y desarrollo de alimentos funcionales. Para ello se pondrán en marcha las siguientes líneas:

- **Obtención y aplicación de productos alimentarios intermedios.** Se trata de ingredientes o productos complementarios que cumplen determinadas funciones específicas por las cuales se incorporan a los alimentos en los procesos de elaboración.
- **Generación de alimentos funcionales y alimentos para grupos de población específicos.** Obtención de productos alimentarios que contengan algún componente, nutriente o no, que posea un efecto selectivo sobre una o varias funciones del organismo.
- **Desarrollo de nuevos productos listos para consumir.** Desarrollo de productos de IV y V gama, snacks, etc., generados a través de un mínimo procesado, que requieran poco tiempo de preparación e incorporen características específicas nutricionales y saludables, como respuesta a la creciente demanda de los consumidores derivada de los nuevos hábitos de vida.
- **Innovación y puesta en valor de los alimentos de calidad de Castilla y León.** Generación de productos de calidad de Castilla y León que se adapten a las demandas del consumidor, optimizando los procesos de elaboración para la obtención de productos de calidad más competitivos.

Medida 5.2.3. Mejora de la sostenibilidad y ciclo de vida

Con el fin de favorecer la sostenibilidad de los procesos de producción agroalimentaria, sometiéndolos a evaluación constante y mejorando la gestión de los residuos generados, se pondrán en marcha las siguientes líneas de investigación:

- **Valorización de subproductos de la industria agroalimentaria:** reutilización y valorización de subproductos de la industria agroalimentaria para la producción de bioenergía, fertilizantes y bioproductos de alto valor añadido, mejorando su sostenibilidad ambiental y económica.
- **Determinación de ACV (análisis de ciclo de vida) de productos y procesos agroalimentarios:** empleo de herramientas de cuantificación de recursos, a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos o procesos agroalimentarios, para determinar su impacto ambiental, económico y social, que contribuyan a mejorar la sostenibilidad global de la cadena agroalimentaria.
- **Mejora de la eficiencia y sostenibilidad de los procesos mediante la aplicación de MTD (Mejores Técnicas Disponibles):** aplicación de estrategias integrales de mejora de la eficiencia energética, uso de recursos energéticos renovables, reducción de insumos y reutilización y valorización de subproductos y residuos para aumentar la sostenibilidad económica y medioambiental de los procesos y productos agroalimentarios

Medida 5.3. Compra Pública Innovadora.

Dentro de las políticas de promoción de la innovación desarrolladas por la Junta de Castilla y León, la ADE realiza actuaciones orientadas a difundir entre organizaciones públicas y empresas privadas innovadoras los mecanismos de procedimientos de Compra Pública Innovadora (CPI) como impulso a la I+D+i del lado de la demanda. La ADE busca fondos (MINECO, FEDER, etc.) que faciliten a las Administraciones este tipo de contratación.

Acciones para el desarrollo de la Compra Pública Innovadora:

- Difusión del catálogo de productos y servicios innovadores relacionados con el sector agroalimentario, con el fin de identificar posibles productos y servicios sustitutivos de aquellos que habitualmente compran los diferentes organismos de la Junta de Castilla y León.
- Provocar la CPI mediante el diálogo con los departamentos de la Junta de Castilla y León para la identificación de la demanda temprana, susceptible de ser atendida por la industria de nuestra región.

- Aprovechar los mecanismos que ofrece el Ministerio de Economía y Competitividad y el CDTI para apoyar las compras públicas innovadoras.

Medida 5.4. Creación de Empresas Innovadoras Agroalimentarias.

En el Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor, se incluye la medida Aceleradora de Empresas ADE2020 que ofrece un acompañamiento intensivo de los 20 mejores proyectos tecnológicos del año. El objetivo es conseguir un número de proyectos tecnológicos del sector agroalimentario semejante al peso que supone este sector en la economía regional.

Para la creación de este tipo de empresas se pondrán en marcha las siguientes medidas:

- Impulso a la creación de empresas de base tecnológica, derivadas de las fortalezas tecnológicas aplicables al sector agroalimentario, identificadas en la RIS3.
- Puesta en marcha de un programa de formación y mentorización vertical especializado en el sector agroalimentario para emprendedores innovadores.

Medida 5.5. Plataforma de INNOVATION HUB.

Desarrollo de una plataforma de generación de proyectos colaborativos –INNOVATION HUB – en el conjunto de empresas y entidades pertenecientes a VITARTIS y otras cinco agrupaciones empresariales innovadoras, con el fin de realizar proyectos de innovación y cooperación comercial, de manera que puedan ganar competitividad de manera conjunta.

En el sector agroalimentario se impulsarán los proyectos identificados, que se refieren a los siguientes aspectos:

- Valorización de subproductos para uso bioenergético y aprovechamiento de los recursos energéticos renovables en los diferentes procesos agroalimentarios.
- Eficiencia en procesos de elaboración y procesos de gestión (tomando como referencia al sector de la automoción).
- Alimentos saludables y funcionales.
- Nuevas materias primas incorporadas en los elaborados agroalimentarios.

Medida 5.6. Convocatorias de ayudas para proyectos de I+D+i y planes estratégicos en materia de I+D en PYME y clusters.

Se convocarán ayudas para proyectos de I+D+i y planes estratégicos en materia de investigación e innovación dirigidas a pequeñas y medianas empresas y clusters. Las ayudas tendrán dos modalidades:

- Ayudas a fondo perdido.
- Ayudas reembolsables.

Las ayudas se financiarán con fondos estructurales, nacionales y regionales.

Eje 6: Formación del capital humano.

La formación enfocada desde una perspectiva laboral tiene su aplicación en distintas situaciones del individuo que hace uso de ella:

- Formación de jóvenes en las técnicas o habilidades que le permitan su incorporación al mundo laboral. Esta puede impartirse dentro del sistema educativo a través de la formación profesional y las enseñanzas universitarias, o a través de estudios de perfeccionamiento en los que se imparten materias mucho más específicas.

- Formación dirigida a colectivos con experiencia en el mundo laboral, que atraviesan una situación de desocupación o con problemas de inserción, que buscan nuevas alternativas profesionales o de perfeccionamiento.
- Formación de trabajadores en situación laboral, con el fin de mejorar su capacidad profesional, bien en el puesto de trabajo que actualmente desempeñan, o bien con el objetivo de promoción.

En la primera de las situaciones descritas, **la Comunidad de Castilla y León tiene una amplia oferta educativa dirigida al sector agroalimentario**, tanto en el campo universitario a través de las universidades públicas y privadas, como en el campo de la formación profesional a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de la Consejería de Educación. Además, pese a los años de crisis económica, la Junta de Castilla y León ha realizado un esfuerzo importante por mantener esta oferta educativa asignando los recursos necesarios para que esta formación se imparta con un alto estándar de calidad.

No obstante, pese a la gran importancia del sector agroalimentario y su peso en la economía regional, es un sector muy atomizado donde predominan las pymes y micropymes que en muchos casos no tienen personal con formación específica en innovación tecnológica y, fundamentalmente, en estrategia comercial, lo que se traduce en que hay empresas que a pesar de su potencial no están siendo eficientes en el aprovechamiento de toda su capacidad. Para paliar estas deficiencias es conveniente implantar **estudios especializados con contenidos muy prácticos adaptados a las necesidades de las empresas**.

La formación de los colectivos con experiencia en el mundo laboral en situación de desocupación o con problemas de inserción y la formación de los trabajadores en situación laboral requieren también de una atención especial, para facilitar su incorporación al mercado de trabajo, en el primer caso y para mejorar su capacidad y productividad en el caso de los trabajadores ocupados.

Medida 6.1. Implantación de estudios de “Master Business Administration (MBA) en Gestión y Dirección de Empresas Agroalimentarias”.

Se impartirá un Master en Gestión y Dirección de Empresas Agroalimentarias en colaboración con las universidades públicas y/o privadas de la región y con prestigiosos profesionales del sector agroalimentario. Es fundamental implicar, como colaboradoras en la realización del master, a aquellas empresas agroalimentarias con una gestión empresarial y comercial modélica, es decir, empresas consolidadas, pues son quienes mejor conocen las carencias y necesidades del sector.

Metodología y objetivos del máster:

El máster irá dirigido fundamentalmente a profesionales del sector y tendrá un contenido eminentemente teórico-práctico, profundizando en el análisis de diferentes materias, con simulaciones, talleres y supuestos prácticos que reforzarán la comprensión y ayudarán a asimilar los conocimientos.

Los objetivos son los siguientes:

- Facilitar a los alumnos los conocimientos necesarios para la gestión eficiente y de calidad de las empresas agroalimentarias.
- Proporcionar una visión global del sector en el mercado regional, nacional e internacional, de modo que se adquieran los elementos de juicio necesarios para lograr una correcta expansión e internacionalización.
- Profundizar en las diferentes técnicas y modos de promoción y venta de productos, así como las políticas de marketing, diseño e imagen de marca existentes.
- Conocer la legislación vigente que afecta directamente al sector.
- Fomentar el networking, así como la cooperación dentro del sector para que ant determinados asuntos se pueda adoptar una posición común para lograr la consecución de objetivos.

- Concienciar de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual y en la estrategia empresarial, así como planificar una política de empresa que ayude a sacar rendimiento de estas herramientas.

Medida 6.2. Actuaciones incluidas en el Plan de Estímulos para Formación.

La formación es un valor con un alto potencial en el sentido de que contribuye a aumentar la empleabilidad de los trabajadores, aumenta la competitividad de las empresas y contribuye a ajustar la capacidad productiva a la demanda del mercado.

La Consejería de Economía y Empleo, dentro del Plan de Estímulos para Formación, gestionado a través del ECYL, establece una serie de ayudas para las empresas orientadas a reforzar la cualificación de los trabajadores:

- **Ayudas para la concesión de permisos individuales de formación.**
- **Programa de formación dirigido a jóvenes ocupados** con el fin de procurar su permanencia en el trabajo mediante el refuerzo formativo adecuado a cada una de las necesidades y demandas del tejido productivo.
- **Programas de formación con compromiso de contratación** a los que pueden acudir las empresas con el objetivo de incrementar la empleabilidad de sus trabajadores, y siempre que adquieran el compromiso de contratación que se establezca.

Eje 7: Atención Pública al Sector Agroalimentario y Simplificación Administrativa.

En este eje se incluyen medidas dirigidas a prestar determinados servicios a las empresas del sector agroalimentario, como asesoramiento en los proyectos de inversión que acometan emprendedores agroalimentarios y optimización de los procesos logísticos. También se incluyen algunas medidas dirigidas a simplificar los trámites administrativos, como la acreditación del cumplimiento de los requisitos ambientales cuando las empresas acometen inversiones.

Por otro lado, es fundamental que la administración tenga datos concretos del sector agroalimentario, como su estructura, capacidad de producción, dimensión empresarial, etc., para que las medidas políticas que se implanten estén apoyadas sobre datos que muestren la situación real del sector, sus carencias y necesidades; por ello se recupera la sección de industrias agrarias dentro del Registro Industrial Único que contempla la Ley de Industria de Castilla y León.

Se incluye también una medida destinada a la coordinación entre las tres Consejerías que tienen competencias para verificar el cumplimiento de la legislación que afecta a diferentes fases de la cadena alimentaria. Y la creación del Comité Asesor Agroalimentario, como órgano de coordinación con los principales agentes del sector.

Medida 7.1. Servicio de acompañamiento al emprendedor/empresario agroalimentario.

A través de las 52 oficinas de las Secciones Agrarias Comarcales que conforman la red **ADE Rural**, técnicos de **la Consejería de Agricultura y Ganadería y de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)** prestarán un **servicio personalizado de tutorización individualizada de los proyectos y asesoramiento** a los emprendedores/empresarios agroalimentarios que se concreta en los siguientes aspectos:

- Información y asesoramiento sobre nuevos proyectos.
- Análisis de la viabilidad de las propuestas o proyectos que tengan definidos los emprendedores.

- Información sobre los instrumentos de apoyo de financiación empresarial, ayudas y formación.

Medida 7.2. Programa de seguimiento de materias primas.

La Consejería de Agricultura y Ganadería facilitará cauces para la cooperación entre la industria agroalimentaria y el sector primario con el objetivo de que determinadas producciones agrarias se adecuen a la demanda de materias primas por parte del sector agroalimentario regional, fundamentalmente en el caso de aquellas que la industria está obteniendo fuera de la comunidad autónoma.

Además, la cooperación entre ambos sectores tendrá los siguientes objetivos:

- Conciliar los intereses de la industria agroalimentaria y el sector productor.
- Que el sector transformador traslade las necesidades reales de materias primas, así como los estándares y especificaciones de calidad de las mismas al sector productor.
- Promover la formalización de las relaciones comerciales entre la industria agroalimentaria y el sector primario con equidad entre las partes.
- Consolidar el compromiso de la industria agroalimentaria regional con el medio rural, en general, y particularmente con el sector productor.

El fin último que se persigue es una mayor integración entre ambos sectores, de forma que se **incremente el consumo de materias primas producidas en la comunidad autónoma.**

Medida 7.3. Defensor de la cadena alimentaria.

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León crea la figura del **Defensor de la cadena alimentaria**, como un órgano integrado en la estructura orgánica de la consejería competente en materia agraria, con funciones de estudio, observación, vigilancia y propuesta en lo relacionado con el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, en el marco de una competencia justa que redunde en beneficio del sector y de los consumidores.

Tal y como contempla la citada Ley, el Defensor de la cadena alimentaria tendrá entre sus **funciones:**

- **El control y denuncia de posibles prácticas abusivas y la emisión de dictámenes** sobre cualquier cuestión relativa a las relaciones contractuales entre productores y compradores, cuyos contenidos podrán hacerse públicos. Asimismo, podrá elevar a los órganos que corresponda las recomendaciones que estime oportunas relacionadas con las materias objeto de su competencia.
- Especialmente **velará por el mantenimiento de un precio que cubra al menos los costes de producción**, como garantía del equilibrio de las partes contratantes en las relaciones comerciales propias de la cadena alimentaria, evitando que la posición dominante del distribuidor y comprador de la mercadería impida negociar en términos de igualdad las prestaciones en que consista el acuerdo comercial. En este sentido denunciará los supuestos detectados de compras de productos agroalimentarios con pérdida para el vendedor de los mismos.

Podrá dirigirse al Defensor de la cadena alimentaria toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, sin restricción alguna. Este órgano deberá registrar y acusar recibo de todas las denuncias que se le presenten, pudiendo tramitarlas o rechazarlas; en este último caso deberá notificárselo al interesado mediante escrito motivado en el que podrá informarle sobre las vías más oportunas para hacer valer su derecho.

En todas las actuaciones que se realicen por parte del Defensor de la cadena alimentaria se **garantizará la confidencialidad** del titular de la denuncia presentada.

Medida 7.4. Dimensionamiento empresarial.

Se promoverán **las entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 158 de la Ley Agraria de Castilla y León, con el fin de incrementar la dimensión de las cooperativas agroalimentarias, de forma que les permita mejorar su eficiencia, competitividad y su posición en los mercados.

Medida 7.5. Cumplimiento de requisitos ambientales y urbanísticos.

La Junta de Castilla y León, con el fin de simplificar la acreditación y el cumplimiento de los requisitos ambientales en los proyectos empresariales, y particularmente en los agroalimentarios, está procediendo a la modificación de determinadas normas ambientales y urbanísticas.

El 3 de julio de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León, el DECRETO 24/2013, de 27 de junio, por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo y del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León. Este Decreto, entre otras cuestiones, unifica los órganos colegiados de prevención ambiental y urbanismo, tanto a nivel provincial, como central, con el fin de simplificar y acelerar el desarrollo de sus tareas.

Con el objetivo también de simplificación administrativa de los trámites ambientales, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha promovido la modificación de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León. El proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León actualmente está en tramitación en las Cortes de Castilla y León.

Medida 7.6. Seguimiento del Sector.

En el proyecto de Ley de Industria de Castilla y León, se contempla la creación del **Registro Industrial Único de Castilla y León**. En el desarrollo reglamentario de esta Ley se establecerá en el citado registro una **sección específica para la industria agroalimentaria**, gestionada por la Consejería de Agricultura y Ganadería, que además permitirá un mejor conocimiento del sector, su estructura y necesidades.

Por otro lado, es primordial explorar la necesidad de obtener datos desagregados para la industria agroalimentaria en la información estadística que elabora la Junta de Castilla y León, con el fin de tener una información actualizada del sector, que es imprescindible para una adecuada monitorización de la Estrategia.

Medida 7.7. Coordinación interconsejerías de las actividades de control de productos alimentarios.

Se implantará un plan estratégico regional de vigilancia, control e inspección oficial de la cadena alimentaria, destinado a garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación de la cadena alimentaria, con los siguientes objetivos:

- Mantener un elevado nivel de protección de la salud humana, la sanidad animal, la sanidad vegetal y la seguridad alimentaria.
- Prevenir las enfermedades relacionadas con los alimentos, así como reducir su incidencia y prevalencia a niveles mínimos razonablemente posibles y aceptables.
- Prevenir la exposición de las personas a los agentes capaces de causar enfermedades por vía alimentaria y reducir dicha exposición a niveles razonablemente posibles y aceptables.
- Aumentar y mantener un nivel elevado de confianza, basada en datos objetivos, en el sistema de control oficial de la cadena alimentaria tanto por parte de la ciudadanía como por parte de los mercados nacional e internacional.

- Mantener un nivel elevado de lealtad de las transacciones comerciales y de la defensa de los consumidores en la cadena alimentaria y contribuir a mantener la unidad de mercado.

Serán partícipes de este plan las siguientes unidades:

a) Por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

- Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural.
- Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.
- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

b) Por parte de la Consejería de Sanidad:

- Dirección General de Salud Pública.

c) Por parte de la Consejería de Economía y Empleo:

- Dirección General de Comercio y Consumo.

Para la ejecución del plan se creará un órgano de coordinación entre las tres Consejerías implicadas, que estará compuesto por sus Directores Generales y por un representante elegido entre los miembros de cada grupo de trabajo. Se reunirá, al menos, una vez al año para comprobar los resultados, verificar el grado de ejecución y proponer modificaciones del plan, para mejorar su eficacia o incluir nuevos aspectos. Allí se revisarán los informes anuales elaborados por cada grupo de trabajo, elaborando un informe anual general.

Se crearán tantos grupos de trabajo como alimentos, o grupos de alimentos, sean objeto de este plan, formando parte de ellos los Jefes de Servicio con competencia en la materia alimentaria correspondiente, un Jefe de Sección de estos Servicios implicados en dicha materia y aquellos técnicos que se consideren necesarios. Se reunirán como mínimo una vez al año para establecer la previsión de controles a ejecutar en el año siguiente y analizar los resultados del anterior, plasmando todo esto en un informe anual. Se incluirá en ese informe, al menos, el estado de desarrollo general del plan y su evolución, así como la eficacia de los distintos procedimientos de coordinación, el grado de cumplimiento de estos y las conclusiones obtenidas.

Este plan regional pretende interrelacionar los distintos programas de control llevados a cabo por las distintas Consejerías de acuerdo con la materia prima y el producto final sobre el que se actúa. Se pretende tener un seguimiento y control de producto alimentario desde su producción hasta su venta al consumidor final, para lo que es preciso un flujo de información entre las actuaciones llevadas a cabo por cada Dirección General. Por este motivo se establecerán procedimientos de coordinación en la vigilancia, control e inspección que incluirán mecanismos rápidos de intercambio de información, gestión de crisis y comunicación de riesgos. Estos procedimientos coordinados estarán dirigidos, al menos, a las siguientes materias:

- 1) Carne y productos cárnicos.
- 2) Leche y productos lácteos.
- 3) Frutas y hortalizas.
- 4) Cereales y derivados.
- 5) Huevos y derivados.
- 6) Legumbres y tubérculos.
- 7) Bebidas alcohólicas y no alcohólicas, con especial atención al vino.

En la intranet de la Junta de Castilla y León se creará una página, de exclusivo uso interno para todos los agentes implicados en las actividades de control, a través de la cual:

- Cada unidad encargada de actividades de control podrá poner a disposición del resto de unidades cuanta información relevante considere oportuna.
- Se informará de las alertas existentes.

Medida 7.8. Coordinación con los principales agentes del sector.

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, prevé en su artículo 184 la constitución de un **Comité Asesor Agroalimentario** con la finalidad de asesorar a la Administración en las cuestiones generales de la política agroalimentaria. Por ello, la Ley Agraria establece una composición del Comité en el que estén representados todos los intereses que puedan verse afectados por las decisiones que se adopten por la Administración en el ámbito del sector agroalimentario.

De acuerdo con el mencionado artículo 184, la constitución y organización del Comité Asesor Agroalimentario se establecerá reglamentariamente mediante Decreto.

Las funciones del Comité Asesor Agroalimentario están definidas en el artículo 186 de la Ley Agraria y son:

- a) Informar sobre aquellos asuntos específicos en materia agroalimentaria que sean sometidos a su consideración.
- b) Asesorar a la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la definición de los objetivos de la política agroalimentaria.
- c) Formular recomendaciones para la mejora de la competitividad de los productos agroalimentarios.
- d) Proponer medidas de fomento de la investigación para promover el desarrollo y la innovación en el sector, e incentivar la participación activa de las empresas en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- e) Proponer medidas para la promoción de políticas de calidad en el sector agroalimentario.
- f) Proponer políticas que lleven a mejorar y a fomentar el empleo y la formación en el sector agroalimentario.
- g) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en relación con los objetivos y finalidades que tiene encomendados.

Conforme a las funciones descritas, el Comité tendrá participación en el desarrollo de determinadas medidas que se contemplan en el presente Plan Estratégico, a través de la elaboración de informes, de formulación de recomendaciones y propuestas y, en definitiva, mediante cualquier actuación que contribuya a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Estratégico.

El Comité Asesor Agroalimentario se estructurará en un Pleno, al que corresponderá pronunciarse en relación con los objetivos generales de la política agroalimentaria autonómica en sus distintas vertientes (calidad, competitividad, I+D+I, formación y empleo...) y una Comisión Permanente, de composición más reducida, que entenderá de las medidas sectoriales que en concreto se pretendan adoptar dentro de aquellos objetivos.

De este modo, se prevé una reunión anual ordinaria del Pleno y reuniones trimestrales de la Comisión Permanente, si bien la presidencia del Comité Asesor Agroalimentario podrá ordenar la convocatoria de las reuniones de cualquiera de estos órganos siempre que considere conveniente su pronunciamiento sobre cuestiones de esta naturaleza que vayan a someterse a decisión de los órganos de gobierno de la Comunidad.

Todos los miembros del Pleno serán nombrados por la presidencia del Comité Asesor, a propuesta de las organizaciones a que representan. Por cada miembro se designará igualmente un suplente.

Podrán incorporarse a las reuniones del Comité Asesor, tanto en Pleno como en Comisión Permanente, cuando así lo acuerde la presidencia a iniciativa propia o a petición de alguno de sus miembros, con voz y sin voto, representantes de otras organizaciones, siempre que los asuntos a tratar se refieran específicamente al ámbito de actuación sectorial de estas organizaciones.

Actuará como secretario del Comité Asesor Agroalimentario un funcionario del centro directivo de la Consejería que tenga atribuidas las funciones relacionadas con el fomento y promoción de las industrias agroalimentarias.

El secretario asistirá a las reuniones con voz pero sin voto, levantará acta de ellas y tendrá a su cargo la custodia y tramitación de la documentación del Comité Asesor.

El funcionamiento interno del Consejo se regirá por las normas que apruebe el Pleno por mayoría de sus miembros. Estas normas de funcionamiento deberán contener al menos el régimen de convocatoria y de adopción de acuerdos.

Las normas de funcionamiento deberán prever la posibilidad de que el pleno y las comisiones del Consejo puedan constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales previstos en la legislación estatal y autonómica sobre órganos colegiados.

En lo no previsto en sus normas de funcionamiento, el Comité Asesor Agroalimentario se regirá por las normas básicas del capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por el capítulo IV del Título V de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

8. Presupuesto.

El **presupuesto** total de la estrategia para la ejecución de todas las medidas descritas asciende a: **393.470.113 €**. Y su desglose por Ejes Estratégicos es el siguiente:

Eje 1: Fomento del Empleo y Autoempleo	36.844.793 €
Eje 2: Financiación Empresarial.....	287.632.700 €
Eje 3: Promoción y Comercialización.....	29.469.340 €
Eje 4: Internacionalización.....	3.615.000 €
Eje 5: Investigación, Desarrollo e innovación.....	35.328.280 €
Eje 6: Formación del Capital Humano.....	580.000 €
Eje 7: Atención Pública al Sector y Simplificación Administrativa..	0 €
TOTAL PRESUPUESTO	393.470.113 €